Overall Score:

55 - Very Weak

Legal Framework Score:

60 - Weak

Actual Implementation Score:

46 - Very Weak

Category I. Acceso a la Información ACCESS TO INFORMATION

I-1. Acceso a la Información en el nivel provincial ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL

39

1. ¿De acuerdo a la ley, tienen los ciudadanos derecho a acceder a la información de gobierno en el nivel provincial? DO CITIZENS HAVE A LEGAL RIGHT OF ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL?

33

1a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información y a los registros básicos del gobierno provincial IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT OF ACCESS TO GOVERNMENT INFORMATION AND BASIC GOVERNMENT RECORDS AT THE PROVINCIAL LEVEL

YES | **NO**

Comments:
Ni el texto de la Constitución ni la legislación provincial reconocen expresamente el derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, la Constitución provincial reconoce la libertad de pensamiento y existe jurisprudencia que ha reconocido el derecho de acceso a la información pública sobre la base de esta garantía constitucional,
En el período legislativo 2008 se presentaron dos proyectos de ley específicos con el objeto de reglamentar el derecho al acceso a la información pública. Ambos se encuentran en estado parlamentario. La bancada del partido del gobierno (MPN) estudia un tercer proyecto comisionando a un equipo de especialista extraprovincial. La constitucionalista Marcela Basterra participa en el proyecto de iniciativa del oficialismo parlamentario.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Libertad de pensamiento
Artículo 25 Es inviolable la libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, sin censura previa. No será trabado el libre acceso a las fuentes de información. No podrá dictarse ley ni disposición alguna que coarte, restrinja o limite la libertad de prensa. Solamente podrán considerarse abusos a la libertad de expresión los hechos constitutivos de delitos comunes. Su calificación y juzgamiento corresponde a los jueces y tribunales, pero en ningún caso podrá considerarse el hecho

como flagrante ni disponerse la clausura ni secuestro de las imprentas, talleres y demás instalaciones, principales o accesorias como instrumento del delito.

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Art 25.- Libertad de Pensamiento.

Acordada 828/2002 del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén autos Radonich, Raúl Esteban y otros c/ Fundación Banco Provincia y otra s/ Conflicto de poderes

María Julia Barrese "El Acceso a la Información Pública y el Derecho a Recibir Información Judicial" en REVISTA DE DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPALAño 1 Nº 2 Marzo de 2007. El mismo artículo de la autora en REVISTA DE DERECHO PÚBLICO. 2007-1- Rubinzal – Culzoni Editores. Santa Fe

YES: Corresponde SI cuando existe formalmente el derecho a acceder a los documentos del gobierno provincial, incluyendo la garantía constitucional. Pueden existir excepciones por cuestiones de seguridad o privacidad individual, pero éstas deben ser limitadas en su alcance. Todos los demás documentos de gobierno en el nivel provincial deben estar disponibles a solicitud. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL RIGHT TO ACCESS GOVERNMENT DOCUMENTS, INCLUDING CONSTITUTIONAL GUARANTEES, AT THE PROVINCIAL LEVEL. EXCEPTIONS CAN BE MADE FOR NATIONAL SECURITY REASONS OR INDIVIDUAL PRIVACY, BUT THEY SHOULD BE LIMITED IN SCOPE. ALL OTHER GOVERNMENT DOCUMENTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL SHOULD BE AVAILABLE UPON A PUBLIC REQUEST.

NO: Corresponde NO si tal derecho no existe en el nivel provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH RIGHT.

1b. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen derecho a apelar si se les niega el acceso a un registro básico del gobierno provincial IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT OF APPEAL IF ACCESS TO A BASIC GOVERNMENT RECORD AT THE PROVINCIAL LEVEL IS DENIED.

YES | NO

Comments:
Estamos ante un derecho operatorio

References:
La provincia carece de legislación específica pero puede apelarse ante la Justicia por vía recursiva del Código Procesal y leyes casatorias. Ley 1406.

YES: Corresponde SI cuando hay un mecanismo formal de apelación cuando un pedido de acceso a la información es denegado. Asimismo puede ser que en lugar de existir un proceso administrativo pueda recurrirse a la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS OF APPEAL FOR REJECTED INFORMATION REQUEST AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE CAN STILL BE EARNED IF THE APPEALS MECHANISM INVOLVES REDRESS THROUGH THE COURTS RATHER THAN ADMINISTRATIVE APPEAL.

NO: Corresponde NO si no existe un mecanismo de apelaciones u otra instancia institucional a la cual recurrir. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH FORMAL PROCESS.

1c. De acuerdo a la ley, existe un mecanismo institucional establecido a través del cual los ciudadanos pueden solicitar acceso a los registros del gobierno provincial. IN LAW, THERE IS AN ESTABLISHED INSTITUTIONAL MECHANISM THROUGH WHICH CITIZENS CAN REQUEST GOVERNMENT RECORDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

References:
No existe ningún mecanismo ni agencia especial que satisfaga los pedidos de información. La provincia carece de legislación específica.

YES: El puntaje SI corresponde cuando existe un mecanismo o institución a través del cual los ciudadanos pueden acceder a los registros del gobierno provincial de acuerdo a la legislación sobre acceso a la información. Este mecanismo puede ser una oficina provincial (u oficinas dentro de cada agencia del gobierno provincial) o un sistema electrónico de pedidos de acceso a la información. A YES SCORE IS EARNED IF UNDER FREEDOM OF INFORMATION LAWS, THERE IS A FORMAL GOVERNMENT MECHANISM/INSTITUTION THROUGH WHICH CITIZENS CAN ACCESS GOVERNMENT RECORDS AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS MECHANISM COULD BE A LOCAL GOVERNMENT OFFICE OR OFFICES WITHIN AGENCIES OR AN ELECTRONIC REQUEST SYSTEM.

NO: El puntaje NO corresponde si no existe en la ley tal mecanismo o institución. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH FORMAL MECHANISM OR INSTITUTION.

2. ¿Es el derecho de acceso a la información efectivo en el nivel provincial? IS THE RIGHT OF ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL EFECTIVE?

45

2a. En la práctica, los ciudadanos reciben respuesta a sus pedidos de información dirigidos al gobierno provincial en un período de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS RECEIVE RESPONSES TO ACCESS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:
Las solicitudes de información mediante pedidos de acceso por parte de periodistas o diputados de la oposición legislativa en su carácter de revisores de las cuentas públicas suelen experimentar importantes demoras cuando se trata de temas sensibles.
La información de alta sensibilidad política no es brindada en un tiempo razonable. Hay casos de demora de 4 años. Por ejemplo el acceso a la información de uno de los dos temas de alta sensibilidad política y presupuestaria de la tercer administración Jorge Sobisch -plan de seguridad y autorización de descubierto y luego defalco en perjuicio del Banco Provincia por 22.000.000 de la empresa TEMUX S.A.- nunca fue satisfecho a pesar de los requerimientos realizados por Diputados provinciales y periodistas regionales. Diputados de distintos bloques procuraron durante los años 2004 al 2007 acceder al monto de contratación, fundamentos y el planeamiento del llamado Plan de Seguridad (que supuso un gasto de 50.000.000 U$). Recién con el recambio del gobierno provincial y durante el 2008 el Poder Ejecutivo envió parte de la información solicitada. Otro de los temas de alta sensibilidad ha sido los gastos de publicidad del gobierno provincial durante los años 2004 al 2006. Los pedidos realizados al respecto no fueron satisfechos en tiempo razonable y cuando si lo fue se entregó información parcial.
Ver Río Negro del 17 de mayo de 2008. Ver también sitio. http://www.informereservado.net. Asimismo esa información está en el Blog Fuera de Expediente del Diario Río Negro.

References:
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista)
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial)
Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Gerardo Burton (director general de Prensa de la Gobernación de la Provincia de Neuquén)

100: Los registros están disponibles on-line o pueden obtenerse en un término de 15 días. Los registros están uniformemente disponibles, y no existen demoras para la información políticamente sensible. Pueden existir excepciones legítimas para información sensible vinculada, por ejemplo, con la seguridad nacional. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED IN TWO WEEKS. RECORDS ARE UNIFORMILY AVAILABLE, THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. LEGITIMATE EXCEPTIONS ARE ALLOWED FOR SENSITIVE NATIONAL SECURITY-RELATED INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma entre uno y dos meses. Pueden experimentarse retrasos adicionales. Puede darse la retención de cierta información políticamente sensible. RECORDS TAKE AROUND ONE TO TWO MONTHS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION MAY BE WITHELD WITHOUT SUFFICIENT JUSTIFICATION.

25:

0: Obtener los registros demora más de 4 meses. Algunos registros pueden obtenerse con más rapidez pero existen demoras sistemáticas en el caso de la información políticamente sensible. Puede que se abuse de la exención de la información relativa a la seguridad nacional para negar el acceso a la información del gobierno provincial. RECORDS TAKE MORE THAN FOUR MONTHS TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS. NATIONAL SECURITY EXEMPTIONS MAY BE ABUSED TO AVOID DISCLOSURE OF LOCAL GOVERNMENT INFORMATION.

2b. En la práctica, los ciudadanos pueden usar el mecanismo de acceso a la información en el nivel provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN USE THE ACCESS TO INFORMATION MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	0

Comments:
No hay legislación específica ni mecanismo institucional en funcionamiento pero pueden hacerse pedidos de información pública sin costo alguno.

References:
Abogada Maria Julia Barrese (profesora de dercho constitucional provincial de la UNCo, ex secretaria del Superior Tribunal de Justicia y actual camarista Multifuero de San Martín de los Andes)

Gerardo Burton (director general de Prensa de la Gobernación de la Provincia de Neuquén)

100: El acceso a los registros del gobierno provincial es gratuito para todos los ciudadanos, o al costo de fotocopiarlos. Los registros pueden obtenerse a muy bajo costo como puede ser por correo electrónico o en Internet. PROVINCIAL GOVERNMENT RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST SUCH AS BY EMAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Los registros imponen una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. Consultar los registros del gobierno provincial puede requerir hacer una visita a una oficina específica en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIERE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE IN THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Los registros imponen una fuerte carga financiera a los ciudadanos. El costo de consultar los registros del gobierno provincial son prohibitivos para la mayor parte de los ciudadanos, periodistas u OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

2c. En la práctica, los ciudadanos pueden resolver una apelación de un pedido de acceso a la información en el nivel provincial en un período razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN RESOLVE APPEALS TO ACCESS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La información altamente sensible para el gobierno (partidas de plan de seguridad gestión Ministro Manganaro del año 2004 y otros temas, como la del año 2006 -Caso Temux) solicitada en diversas ocasiones por periodistas no ha sido entregada pasado ya tres años.

References:
Diario Río Negro, quincenario 8.300www.rionegro.com.ar; www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista)
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro) Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua) Raúl Radonich (ex diputado provincial 2003-2007)
Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: La agencia/entidad encargada resuelve rápidamente las apelaciones. Pueden darse algunas demoras las apelaciones son reconocidas prontamente y avanzan sin problemas hacia su resolución. THE AGENCY/ENTITY ACTS ON APPEALS QUICKLY. WHILE SOME BACKLOG IS EXPECTED AND INEVITABLE, APPEALS ARE ACKNOWLEDGED PROMPTLY AND CASES MOVE STEADILY TOWARDS RESOLUTION.

75:

50: La agencia/entidad encargada resuelve rápidamente las apelaciones pero con ciertas excepciones. Algunas apelaciones no son reconocidas y pedidos sencillos pueden tardar más de dos meses en resolverse. THE AGENCY/ENTITY ACTS ON APPEALS QUICKLY BUT WITH SOME EXCEMPTIONS. SOME APPEALS MAY NOT BE ACKNOWLEDGED, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN TWO MONTHS TO RESOLVE.

25:

0: La agencia no resuelve las apelaciones oportunamente. Las apelaciones pueden pasar meses sin ser reconocidas y pedidos simples pueden demorar más de tres meses en ser resueltos. THE AGENCY/ENTITY DOES NOT RESOLVE APPEALS IN A TIMELY FASHION. APPEALS MAY BE UNACKNOWLEDGED FOR MANY MONTHS AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN THREE MONTHS TO RESOLVE.

2d. En la práctica, los ciudadanos pueden resolver una apelación de un pedido de acceso a la información en el nivel provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN RESOLVE APPEALS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

100	**75**	50	25	0

Comments:
En términos de costos pecuniarios la apelación no tiene costos visibles pero si otros que hacen al traslado de la documentación.

References:
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista)

Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro) Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua) Raúl Radonich (ex diputado provincial 2003-2007)
Gerardo Burton (director de oficina de prensa del gobierno provincial)

100: En la mayoría de los casos el mecanismo de apelación frente al rechazo de un pedido de acceso a la información es una opción accesible (en términos de costos pecuniarios) para los ciudadano. IN MOST CASES, THE APPEALS MECHANISM IS AN AFFORDABLE OPTION FOR CITIZENS SEEKING TO CHALLENGE AN ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

75:

50: En algunos casos el mecanismo de apelación frente al rechazo de un pedido de acceso a la información no es una opción accesible (en términos de costos pecuniarios) para los ciudadanos. IN SOME CASES, THE APPEALS MECHANISM IS NOT AN AFFORDABLE OPTION FOR CITIZENS SEEKING TO CHALLENGE AN ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

25:

0: El costo prohibitivo de las apelaciones a los rechazos de los pedidos de acceso a la información impiden a los ciudadanos acceder a este mecanismo. THE PROHIBITIVE COST OF UTILIZING THE ACCESS TO INFORMATION APPEALS MECHANISM PREVENTS CITIZENS FROM CHALLENGING ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

2e. En la práctica el gobierno provincial fundamenta los rechazos a los pedidos de acceso a la información. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT GIVES REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La pasada administración (del periodo 1999-2007) ha dejado que los pedidos ingresaran, desatendiéndolos o rechazándolos sin fundamentar los motivos. La nueva administración ha morigerado este comportamiento sin modificar la práctica de fondo.

References:
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista)

Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro) Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua) Raúl Radonich (ex diputado provincial 2003-2007)

Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad

Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: El gobierno provincial siempre comunica al solicitante los motivos formales para el rechazo de un pedido de acceso a la información. THE PROVINCIAL GOVERNMENT ALWAYS DISCLOSES TO THE REQUESTOR THE SPECIFIC, FORMAL REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST.

75:

50: El gobierno provincial generalmente comunica al solicitante los motivos para el rechazo de un pedido de acceso a la información con algunas excepciones. Los motivos pueden ser vagos o difíciles de obtener. THE PROVINCIAL GOVERNMENT USUALLY DISCLOSES REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST TO THE REQUESTOR, WITH SOME EXCEPTIONS. THE REASONS MAY BE VAGUE OR DIFFICULT TO OBTAIN.

25:

0: Habitualmente, el gobierno provincial no comunica al solicitante los motivos para el rechazo de un pedido de acceso a la información. THE PROVINCIAL GOVERNMENT DOES NOT REGULARLY GIVE REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST TO THE REQUESTOR.

Category II. Elecciones Provinciales PROVINCIAL ELECTIONS

63

II-1. Voto y participación en el nivel provincial VOTING AND PARTICIPATION AT THE PROVINCIAL LEVEL

3. ¿Existe en el nivel provincial un marco legal que garantiza el derecho a votar? IS THERE A LEGAL FRAMEWORK GUARANTEEING THE RIGHT TO VOTE AT THE PROVINCIAL LEVEL?

100

3a. De acuerdo a la ley, todos los ciudadanos adultos tienen igual derecho a votar en las elecciones provinciales. IN LAW, UNIVERSAL AND EQUAL ADULT SUFFRAGE IS GUARANTEED TO ALL CITIZENS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
El sufragio se amplia a los ciudadanos extranjeros mayores de 18 años con más de de dos años de residencia inmediata y continuada en el municipio al tiempo de su inscripción. Estos tienen derecho a voto en el nivel municipal .

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
PRIMERA PARTE
DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS
Capítulo IV. Derechos políticos
Art. 57 Artículo El sufragio popular es un derecho que corresponde a todos los ciudadanos y a la vez una función política que tienen el deber de ejercer con arreglo a esta Constitución y a la ley respectiva.
QUINTA PARTE
PARTICIPACION CIUDADANA
TITULO I. REGIMEN ELECTORAL
Bases del sistema electoral
Artículo 301 Las bases a las que se ajustará la Ley Electoral serán las siguientes:
1. El sufragio será universal, directo, igual, secreto y obligatorio.
2. Tendrán derecho a voto todos los argentinos residentes en la Provincia inscriptos en el Registro Cívico Nacional o Provincial, en su caso, sin distinción de sexos, mayores de dieciocho (18) años, con ciudadanía natural o legal. Los extranjeros serán electores y elegibles para los cargos municipales.

YES: Corresponde SI cuando la ley garantiza el derecho a voto de todos los ciudadanos (se permiten restricciones básicas en cuanto a la edad). El SI corresponde aunque los procedimientos para emitir el voto sean en la práctica inconvenientes o injustos. A YES SCORE IS EARNED IF THE RIGHT TO VOTE IS GUARANTEED TO ALL CITIZENS OF THE COUNTRY (BASIC AGE LIMTATIONS ARE ALLOWED). A YES SCORE CAN STILL BE EARNED IF VOTING PROCEDURES ARE, IN PRACTICE, INCONVINIENT OR UNFAIR.

NO: Corresponde NO si el derecho a votar es negado a cualquier grupo de ciudadanos adultos por las razones que sea. Ciudadanía debe entenderse en sentido amplio de manera que abarque todas las etnias y a todos los individuos nacidos en el país. También corresponde un NO si a los pobres o a las personas sin techo se les niega el acceso al voto. A NO SCORE IS EARNED IF SUFFRAGE IS DENIED BY LAW TO ANY GROUP OF ADULT CITIZENS FOR ANY REASON. CITIZENS IS DEFINED BROADLY, TO INCLUDE ALL ETHNICITIES OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY. A NO SCORE IS EARNED IF HOMELESS OR IMPOVERISHED PEOPLE ARE LEGALLY PROHIBITED.

3b. De acuerdo a la ley, las elecciones provinciales deben celebrarse a intervalos regulares. IN LAW, THERE IS A LEGAL FRAMEWORK REQUIRING THAT ELECTIONS BE HELD AT REGULAR INTERVALS.

YES | NO

Comments:
Cada cuatro años se renueva en forma completa la legislatura provincial y se elige Gobernador y Vicegobernador.
La elección tendrá lugar en día domingo, y dentro de un plazo comprendido entre sesenta (60) días y noventa (90) días corridos anteriores a la finalización de sus respectivos mandatos. En el supuesto que coincidan la finalización de los mandatos de autoridades nacionales con los del orden provincial, el P.E. podrá convocar a elecciones para otra fecha que permitan la realización conjunta de los actos electorales nacional y provincial. Esta convocatoria no podrá alterar de manera alguna la fecha de culminación de los respectivos mandatos.(Art. 144 de la citada ley electoral). La convocatoria será hecha -como mínimo- ciento cincuenta (150) días corridos anteriores a la finalización de los respectivos mandatos (Art. 52 de la citada ley electoral). Las elecciones ordinarias se efectuarán en épocas fijas determinadas por la Ley; pero si fueran extraordinarias deberán practicarse previa convocatoria que se publicará por lo menos con sesenta (60) días de anticipación en todo el ámbito de la Provincia (Art. 301.7 C.P./ 2006).

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, Art. 301.-

LEY ELECTORAL PROVINCIAL Nº 165/ 90 modificada por la Ley Nº 2.088/ 94.
Arts. 52 y 144.-

YES: Corresponde SI existe un estatuto o legislación que establece que deben celebrarse elecciones a intervalos razonablemente regulares. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A STATUTE OR OTHER FRAMEWORK ENSHRINED IN LAW THAT MANDATES ELECTIONS AT REASONABLE INTERVALS.

NO: Corresponde NO cuando tal legislación no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH FRAMEWORK EXISTS.

4. ¿Pueden todos los ciudadanos ejercer su derecho a votar en el nivel provincial? CAN ALL CITIZENS EXERCISE THEIR RIGHT TO VOTE?

69

4a. En la práctica todos los ciudadanos adultos pueden votar en las elecciones provinciales. IN PRACTICE, ALL ADULT CITIZENS CAN VOTE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	0

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Lic. Gerardo Bilardo (Diario Río Negro). Entresvista realizada el 6 de diciembre de 2008 gbilardo@rionegro.com.ar
Mag. Francisco Camino Vela (UNCo) (Derecho Político, estudios de partidos políticos). Entrevista realizada el 5 de diciembre de 2008 saroca@ciudad.com

100: El voto en el nivel provincial está abierto a todos los ciudadanos sin excepción de raza, género, afiliación política, discapacidades físicas u otras barreras tradicionales. VOTING AT THE PROVINCIAL LEVEL IS OPEN TO ALL CITIZENS REGARDLESS OF RACE, GENDER, PRIOR POLITICAL AFFILIATIONS, PHYSICAL DISABILITY, OR OTHER TRADITIONAL BARRIERS.

75:

50: El voto en el nivel provincial está abierto a todos los ciudadanos sin excepción de raza, género, afiliación política, discapacidades físicas u otras barreras tradicionales, con algunas excepciones. VOTING AT THE PROVICNIAL LEVEL IS OPEN REGARDLESS OF RACE, GENDER, PRIOR POLITICAL AFFILIATIONS, PHYSICAL DISABILITY, OR OTHER TRADITIONAL BARRIERS, WITH SOME EXCEPTIONS.

25:

0: La posibilidad de votar en el nivel provincial no está disponible para cierta parte de la población debido a alguna forma de presión oficial o no oficial. Para muchas personas votar puede resultar demasiado peligroso, caro o difícil. VOTING IS NOT AVAILABLE TO SOME PARTS OF THE POPULATION THROUGH SOME FORM OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE. VOTING MAY BE TOO DANGEROUS, EXPENSIVE, OR DIFFICULT FOR MANY PEOPLE.

4b. En la práctica, en las elecciones provinciales el voto es secreto. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, BALLOTS ARE SECRET OR EQUIVALENTLY PROTECTED.

100	**75**	50	25	0

Comments:
Un caso regular es el llamado voto en cadena. Quién elabora este informe siendo autoridad electoral (presidente de mesa en varios comicios desde 2001) ha observado esta modalidad. El voto en cadena afecta el carácter secreto del voto.

El voto en cadena es una formula que procura establecer un control del voto y del votante. El punto de partida se inicia con un elector en general cacique barrial- que ingresa al cuarto oscuro con el sobre rubricado por las autoridades de mesa. En el cuarto oscuro cambia ese sobre por otro y por medio de una maniobra rápida hace ingresar ese sobre en la urna. Con el sobre legitimo en mano lo cierra con la boleta del partido para entregarlo a otro de los electores. Éste se dirige a la mesa correspondiente y repite la maniobra. El procedimiento es eficaz para controlar el voto.

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Lic. Gerardo Bilardo (Diario Río Negro). Entresvista realizada el 6 de diciembre de 2008 gbilardo@rionegro.com.ar
Secretaria del Juzgado Electoral de Neuquén
Mag. Francisco Camino Vela (UNCo) (Derecho Político, estudios de partidos políticos). Entrevista realizada el 5 de diciembre de 2008 saroca@ciudad.com

100: El voto es secreto o existe una protección equivalente en todos los casos. BALLOTS ARE SECRET, OR THERE IS A FUNCTIONAL EQUIVALENT PROTECTION, IN ALL CASES.

75:

50: El voto es secreto o está sujeto a protección equivalente en la mayoría de los casos. Han ocurrido algunas excepciones a esta práctica. Las urnas pueden sufrir interferencias durante el transporte o recuento de los votos. BALLOTS ARE SECRET, OR THERE IS A FUNCTIONAL EQUIVALENT PROTECTION, IN MOST CASES. SOME EXCEPTIONS TO THIS PRACTICE HAVE OCCURRED. BALLOTS MAY BE SUBJECT TO TAMPERING DURING TRANSPORT OR COUNTING.

25:

0: El voto no es secreto, habitualmente las urnas son violentadas durante su transporte y conteo. BALLOT PREFERENCES ARE NOT SECRET. BALLOTS ARE ROUTINELY TAMPERED WITH DURING TRANSPORT AND COUNTING.

4c. En la práctica, en las elecciones provinciales el voto es efectivamente individual y ninguna autoridad, persona, corporación, partido, agrupación política u organización puede obligar o inducir a los electores a votar por un candidato o partido determinado. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, VOTING IS EFFECTIVELY PERSONAL. NO AUTHORITY, INDIVUAL, COPORATION, ORGANIZATION, OR POLITICAL PARTY OR OTHER GROUP CAN FORCE OR PRESSURE ELECTORS TO VOTE FOR A DETERMINATE CANDIDATE OR PARTY.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En Neuquén hay una causa tramitada ante el Juzgado de Instrucción Nº4 Bernardi, Alberto Juan y otros s/dcia (más conocida como del Zapallito Molina) próxima a ingresar en Juicio Oral donde la instrucción puso en descubierto que desde la estructura del Estado celebran con Molina acuerdos de neto corte delictivo donde se canjea bienes por apoyo político.
Quien suscribe no solo observó mecanismos de inducción – voto en cadena- durante el mismo momento eleccionario, también presenció una manifestación de un puntero en elecciones municipales (Chos Malal, 2006) induciendo a la compra de votos. -Ver Gabriel Rafart: Chos Malal y la rebelión de los clientes, Río Negro, Roca,19 de junio de 2006.

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Guillermo Berto (especialista en temas judiciales del diario Río Negro) entrevista del 28 de novimbre de 2008. gberto@rionegro.com.ar
Tesis de Maestría en IDAES Universidad General San Martín. Tesis de Laura Mombello
Neuquén: nuestra forma de ser…identidades y alteridades. Dirección de Tesis, Dra. Elizabeth Jelin. Buenos Aires, 2004
Mateus, An: Práacticas clientelares y representaciones sociales en un barrio de la ciudad de Neuquén, Argentina. Revista de la UAM. México. No. 54; Agosto 2007. Págs. 105-121
Favaro, Orieta y Graciela Iuorno Poder político y estrategias de reproducción en los territorios de Neuquén y Río Negro, Argentina (1983-2003) en Favaro, Orieta (2005): Sujetos sociales y política. Historia Reciente de la Nortpatagonia Argentina, Buenos Aires, La colmena
Rosas, Liliana y otros (1996): Neuquén vota. El misterio del sapagismo, Buenos Aires, Macchi
Martinez Pandiani, Gustavo: Los politólogos afirman que en todo el país ganan los que controlan el aparato estatal" en La Gaceta de Tucumán, Política, 27 de agosto de 2007.
Dra.
Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral) e-mail: snqelec@jusneuquen.gov.ar

100: El voto es efectivamente individual y todos los electores están libres de coacción, amenazas u otras formas de inducción al emitir su voto. VOTING IS EFFECTIVELY PERSONAL, AND ALL VOTERS ARE FREE FROM COERCION, THREATS OR OTHER FORMS OF PRESSURE WHEN VOTING.

75:

50: El voto es individual y la mayor parte de los electores están libres de coacción, amenazas u otras formas de inducción al emitir el voto pero se han dado excepciones. Puede darse que en algunos casos el voto sea inducido mediante mecanismos clientelares como por ejemplo la entrega de mercaderías, dinero o alguna forma de asistencia social. También

puede inducirse el voto mediante la promesa de obtener empleo en el sector público o la amenaza de perderlo. VOTING IS PERSONAL AND MOST VOTERS ARE FREE FROM COERCION, THREATS OR OTHER FORMS OF INDUCTION WHEN VOTING, BUT THERE HAVE BEEN EXCEPTIONS. VOTING MAY BE INDUCTED THROUGH CLIENTELISTIC MECHANISMS LIKE THE PROVISION OF CONSUMER GOODS, MONEY OR SOCIAL ASSISTANCE. VOTING CAN ALSO BE PRESSURED THROUGH THE PROMISE OF FUTURE EMPLOYMENT IN THE PUBLIC SECTOR OR THE THREAT TO LOSE AN ACTUAL POSITION.

25:

0: Es habitual que el voto sea inducido a través de mecanismos clientelares, coacción o amenazas. Por ejemplo puede darse que el voto sea inducido mediante mecanismos clientelares como por ejemplo la entrega de mercaderías, dinero o alguna forma de asistencia social. También puede inducirse el voto mediante la promesa de obtener empleo en el sector público o la amenaza de perderlo. VOTING IS OFTEN INDUCED THROUGH CLIENTELISTIC MECANISMS, COERCION OR THREATS. VOTE MAY BE PRESSURED THROUGH CLIENTELISTIC MECHANISMS LIKE THE PROVISION OF CONSUMER GOODS, MONEY OR SOCIAL ASSISTANCE. VOTING CAN ALSO BE PRESSURED THROUGH THE PROMISE OF FUTURE EMPLOYMENT IN THE PUBLIC SECTOR OR THE THREAT TO LOSE AN ACTUAL POSITION.

4d. En la práctica, las elecciones provinciales se celebran de acuerdo a un cronograma regular. IN PRACTICE, PROVINCIAL ELECTIONS ARE HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Si bien la regularidad está asegurada, desde el año 1991 se ha desarrollado un proceso de manipulación del calendario electoral a fin de atender distintas contingencias y por sobre todo para evitar los llamados efectos arrastres de carácter negativo ya sea evitando la simultaneidad de elecciones en distritos de mayor caudal de electores y con un electorado más volátil (Ciudad de Neuquén) como también para tomar distancia de las elecciones en determinadas categorías nacionales. En ese sentido el partido de gobierno (desde 1983 de manera ininterrumpida) ha procurado manipular el calendario electoral para evitar la nacionalización de las elecciones provinciales.

References:
Ver calendario electoral de la provincia de Neququén desde el retorno de la democracia en 1983
en http://towsa.com/andy/totalpais/neuquen/index.html

Marcelo Escolar (UDT-Universidad de San Martin) Entrevista del 9 de diciembre de 2008
Francisco Camino Vela (Universidad Nacional del Comahue) Entrevista del 6 de diciembre de 2008.

Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral) e-mail: snqelec@jusneuquen.gov.ar

100: Las elecciones provinciales siempre se celebran de acuerdo a un cronograma regular o existe un proceso democrático formal para llamar a nuevas elecciones con plazo establecido para celebrar elecciones obligatorias. PROVINCIAL ELECTIONS ARE ALWAYS HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE, OR THERE IS A FORMAL DEMOCRATIC PROCESS FOR CALLING A NEW ELECTION, WITH DEADLINES FOR MANDATORY ELECTIONS.

75:

50: Las elecciones provinciales son habitualmente celebradas a intervalos regulares pero ha habido excepciones recientemente. El proceso formal para el llamado a elecciones puede ser defectuoso o sometido a abusos. PROVINCIAL ELECTIONS ARE NORMALLY HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE, BUT THERE HAVE BEEN SOME EXCEPTIONS. THE FORMAL PROCESS CALLING FOR A NEW ELECTION MAY BE FLAWED OR ABUSED. .

25:

0: El gobierno provincial convoca a elecciones arbitrariamente. No está vigente ningún calendario ni plazo para la celebración de nuevas elecciones. ELECTIONS ARE CALLED FOR ARBITRARILY BY THE GOVERNMENT. THERE IS NO FUNCTIONING SCHEDULE OR DEADLINE FOR NEW ELECTIONS.

5. ¿Tienen los ciudadanos igual derecho a participar de los procesos políticos en el nivel provincial? ARE CITIZENS ABLE TO PARTICIPATE EQUALLY IN THE POLITICAL PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

85

5a. De acuerdo a la ley todos los ciudadanos tienen derecho a formar partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT TO FORM POLITICAL PARTIES.

YES | NO

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Capitulo Partidos políticos
Artículo 56.- El Estado garantiza el libre funcionamiento de todos los partidos políticos que se establezcan con arreglo a la ley, en el territorio de la Provincia, por el solo hecho de su constitución, sin injerencia estatal, policial u otra en su vida interna y en su actividad pública.
LEY provincial 07l6 de Partidos Políticos
Capitulo: De la afiliación
Artículo 39º- Para afiliarse a un Partido se requiere ser ciudadano. En las agrupaciones municipales, y en virtud de lo que autoriza la Constitución Provincial, en su artículo 66º inciso 2º), podrán inscribirse los extranjeros, pero unos y otros deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo siguiente.

YES: Corresponde un SI cuando los ciudadanos tienen el derecho legal a formar partidos políticos sin interferencia del gobierno en el nivel provincial. También corresponde SI aunque se le niegue este derecho a grupos o individuos con un historial de violencia o terrorismo (en los últimos 10 años). Se aceptan además criterios mínimos no discriminatorios, como por ejemplo una edad mínima. A YES SCORE IS EARNED IF CITIZENS HAVE A RIGHT TO FORM POLITICAL PARTIES WITHOUT INTERFERENCE FROM GOVERNMENT AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE MIGHT STILL BE EARNED IF GROUPS OR INDIVIDUALS WITH A HISTORY OF VIOLENCE OR TERRORISM (WITHIN LAST TEN YEARS) ARE BANNED FROM FORMING POLITICAL PARTIES OR IF NON-DISCRIMINATORY MINIMAL CRITERIA (E.G. MINIMUN AGE) ARE ALSO ALLOWED.

NO: Corresponde NO cuando existen barreras legales para la formación de cualquier tipo de partido político en el nivel provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE LEGAL REGULATIONS, RESTRICTIONS OR PROHIBITIONS BARRING ANY TYPE OF POLITICAL PARTIES FROM BEING FORMED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

5b. De acuerdo a la ley, en el nivel provincial todos los ciudadanos tienen derecho a postularse para cargos electivos. IN LAW, ALL CITIZENS HAVE A RIGHT TO RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Las exclusiones son comunes a otros distritos y se detallan a continuación:

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, Artículo 304.- No podrán ser electos para los cargos representativos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad en actividad, los excluidos del Registro Electoral y los inhabilitados por ley o sentencia firme.

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, Art. 304.-

YES: Corresponde SI cuando todos los ciudadanos (incluyendo todas las etnias o todas las personas nacidas en el país) tiene de acuerdo a la ley el derecho a postularse para cargos electivos en el nivel provincial. También corresponde SI aunque se le niegue este derecho a individuos con un pasado de violencia, terrorismo o criminalidad. A YES SCORE IS EARNED IF ALL CITIZENS (CITIZENS IS DEFINED BROADLY TO INCLUDE ALL ETHNICITIES OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY) HAVE THE RIGHT, UNDER LAW, TO RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE MAY STILL BE EARNED IF INDIVIDUALS WITH A HISTORY OF VIOLENCE, TERRORISM, OR CRIMINALITY ARE BANNED FROM RUNNING FOR OFFICE.

NO: Corresponde NO cuando existen barreras legales que impiden que ciertos grupos o individuos se postulen para cargos electivos en el nivel provincial. También corresponde NO cuando los requerimientos de residencia para postulatse para un cargo electivo a nivel provincial son demasiado altos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LEGAL RESTRICTIONS BARRING CERTAIN INDIVIDUALS OR GROUPS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE RESIDENCY REQUIREMENTS TO RUN FOR OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE TOO HIGH.

5c. En la práctica, todos los ciudadanos pueden formar partidos políticos en el nivel provincial. IN PRACTICE, ALL CITIZENS ARE ABLE TO FORM POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	0

Comments:
Los ciudadanos pueden conformar partidos libremente sin obstáculos por parte del oficialismo. Con un bajo porcentaje de adherentes es suficiente.

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Lic. Gerardo Bilardo (Diario Río Negro). Entresvista realizada el 6 de diciembre de 2008 gbilardo@rionegro.com.ar
Secretaria del Juzgado Electoral de Neuquén

100: Aunque no hay garantía de éxito electoral, pueden formarse partidos políticos sin oposición de parte del gobierno provincial. WHILE THERE IS NO GUARANTEE OF ELECTORAL SUCCESS, POLITICAL PARTIES CAN FORM FREELY WITHOUT OPPOSITION FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT.

75:

50: Existen algunas barreras a la formación de partidos políticos en el nivel provincial como por ejemplo requisitos excesivos para registrarse, que pueden no ser uniformemente aplicados. También puede ocurrir que el gobierno presione, vigile o intente intimidar a ciertos partidos políticos por sus posiciones/puntos de vista. Ciertos partidos o grupos pueden enfrentar mayores barreras para postularse. SOME BARRIERS TO FORMATION ARE PRESENT AT THE PROVINCIAL LEVEL, SUCH AS BURDENSOME OR UNFAIR REGISTRATION REQUIEREMENTES. SOME PARTIES' POLITICAL VIEWPOINTS MAY DRAW PRESSURE FROM THE GOVERNMENT THROUGH SURVEILLANCE OR INTIMIDATION. SOME POLITICAL PARTIES OR ORGANIZATIONS HAVE EXTRA BARRIERS TO GETTING ON A BALLOT.

25:

0: En la práctica, en el nivel provincial, se impide la formación de ciertos partidos a través de algunas forma de presión oficial o extraoficial. Esto puede incluir amenazas, arrestos, o violencia de parte de otros partidos políticos o grupos. AT THE PROVINCIAL LEVEL, SOME POLITICAL PARTIES ARE EFFECTIVELY BARRED FROM FORMING THROUGH SOME MANNER OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE. THIS MAY INCLUDE THREATS, ARREST, OR VIOLENCE FROM COMPETING PARTIES OR OTHER GROUPS.

5d. En la práctica, todos los ciudadanos pueden postularse para cargos electivos en el nivel provincial. IN PRACTICE, ALL CITIZENS CAN RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	**75**	50	25	0

Comments:
Si bien los ciudadanos pueden postularse los costos de campañas son significativos.

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Lic. Gerardo Bilardo (Diario Río Negro). Entrevista realizada el 6 de diciembre de 2008 gbilardo@rionegro.com.ar
Francisco Camino Vela (UNCo) Docente en Derecho Político, entrevista 5 de diciembre de 2008, saroca@gmail.com
Osvaldo Pellín (ex diputado nacional, ex secretario de gobierno -1991-93) Convencional Constituyente (2006), candidato a vicegobernador (2007) Entrevista 7 de diciembre 2008. ospellin@jetband.com.ar
Secretaria del Juzgado Electoral de Neuquén

100: Aunque no hay garantía de éxito electoral, cualquier ciudadano puede postularse para cargos electivos en el nivel provincial bajo reglas transparentes y equitativas. Existe un proceso formal para el acceso a la postulación que se aplica en forma transparente. Los costos de una campaña electoral son razonables y no disuaden a los candidatos de postularse. WHILE THERE IS NO GUARANTEE OF ELECTORAL SUCCESS, ANYONE CAN RUN FOR OFFICE UNDER TRANSPARENT AND EQUITABLE GUIDELINES AT THE PROVINCIAL LEVEL. THERE IS A FORMAL PROCESS FOR ACCESS TO THE BALLOT WHICH IS FAIRLY APPLIED. THE COST OF RUNNING A CAMPAIGN IS REASONABLE AND DOES NOT DETER CANDIDATES FROM ENTERING RACE.

75:

50: Existen algunas barreras a la postulación y los requerimientos burocráticos o legales para acceder pueden aplicarse de forma no uniforme. Los costos de una campaña electoral son significativos y terminan por disuadir a algunos candidatos de postularse. Los requerimientos de residencia son demasiado altos y disuaden a algunos ciudadanos de postularse para un cargo electivo a nivel provincial. SOME BARRIERS EXIST TO GETTING ON THE BALLOT AND BUREAUCRATIC OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR DOING SO MAY BE UNFAIRLY APPLIED. THE COSTS OF RUNNING A POLITICAL CAMPAIGN ARE SIGNIFICANT AND RESULT IN DISUSADING SOME CANDIDATES FROM RUNNING FOR OFFICE. RESIDENCY REQUIREMENTS ARE TOO HIGH AND DISUADE SOME CITIZENS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINICIAL LEVEL.

25:

0: Puede impedirse a los ciudadanos que se postulen a cargos electivos a través de alguna forma de abuso de parte del gobierno o presiones oficiales/extraoficiales. Los costos de una campaña electoral son extremadamente altos por lo que resulta imposible para el ciudadano promedio postularse para un cargo electivo. Los requerimientos de residencia son demasiado altos e impiden a muchos ciudadanos de postularse para un cargo electivo a nivel provincial. CITIZENS CAN EFFECTIVELY BE BARRED FROM THE BALLOT THROUGH GOVERNMENT ABUSE OF POLITICAL RULES AND/OR UNOFFICIAL PRESSURE. THE COSTS OR RUNNING A CAMPAIGN ARE EXTREMELY HIGH AND RESULT IN MOST AVERAGE CITIZENS BEING UNABLE TO RUN AN EFFECTIVE CAMPAIGN FOR OFFICE. RESIDENCY REQUIREMENTS ARE TOO HIGH AND PREVENT MANY CITIZENS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINICIAL LEVEL.

5e. En la práctica al menos un partido de oposición está representado en la legislatura provincial. IN PRACTICE, AN OPPOSITION PARTY IS REPRESENTED IN THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
La composición de la legislatura electa para el periodo 2007-11 es la siguiente:
MPN (gobernante) 15 diputados; Alianza concertación -PJ, UCR- 13 legisladores; alianza FG y otros 3; Alianza UNE y Partido Socialista, 1 diputado; y Servicio y Comunidad, Opción Federal y Apertura Popular 1 legislador cada uno. Vale aclarar que estas últimas agrupaciones votan junto al MPN dándole la mayoría.

Aun cuando los partidos legislativos no oficialista han contado con mayoría propia, la situación de partidos aliados a la bancada que responde al Ejecutivo, le ha dado a éste una mayoría que le permite tener un control casi total de la legislatura. En Neuquén, a excepción del período 1999-2003 siempre se ha contado con un gobierno unido. Por otra parte distintos mecanismos de bloqueo hasta de compra de voluntades (caso denunciado en el año 2002 del diputado Jorge Taylor, por medio de una cámara oculta) ha impedido que la oposición legislativa contara con autonomía y eficacia en su rol.

References:
Dr. Marcelo Escolar. (UDT) Especialista en Geografía electoral y sistema electorales. Entrevista realizada 9 de diciembre de 2008. marcelo.escolar@gmail.com
Lic. Gerardo Bilardo (Diario Río Negro). Entrevista realizada el 6 de diciembre de 2008 gbilardo@rionegro.com.ar
Francisco Camino Vela (UNCo) Docente en Derecho Político, entrevista 5 de diciembre de 2008, saroca@gmail.com
Osvaldo Pellín (ex diputado nacional, ex secretario de gobierno -1991-93) Convencional Constituyente (2006), candidato a vicegobernador (2007) Entrevista 7 de diciembre 2008. ospellin@jetband.com.ar
Lic en ciencia política Martin Calabro

Rafart, Gabriel (2005) Veinte años después: las elecciones del 2003 en Neuquén y Río Negro, entre partidos dominantes y políticos sin partidos. En Revista de la Facultad: Año 10, N° 11, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, Publifadecs, General Roca.

100: El partido de oposición siempre tiene alguna influencia en la actividad de la legislatura provincial. El partido de oposición puede lograr que se sancione legislación o someter cuestiones pendientes a votación sin el consentimiento del partido de gobierno. THE OPPOSITION PARTY ALWAYS HAS SOME INFLUENCE ON THE PROCEEDINGS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. THE OPPOSITION PARTIES CAN INTRODUCE LEGISLATION AND BRING PENDING MATTERS TO A VOTE WITHOUT THE CONSENT OF THE RULLING PARTY.

75:

50: El partido de oposición tiene influencia en la actividad de la legislatura provincial pero ésta es limitada en su alcance. La capacidad del partido de oposición para forzar votaciones o debatir ciertas cuestiones es limitada. THE OPPOSITION PARTY HAS INFLUENCE ON THE PROCEEDING OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE, BUT IT IS LIMITED IN SCOPE. THE OPPOSITION'S ABILITY TO FORCE VOTES OR PUBLICLY DEBATE CERTAIN TOPICS MAY BE LIMITED.

25:

0: El partido de oposición tiene una participación simbólica en la actividad de la legislatura provincial y no tiene capacidad de sancionar legislación ni forzar ningún debate. THE OPPOSITION PARTY HAS ONLY TOKEN PARTICIPATION IN THE PROVINCIAL LEGISLATURE'S PROCEEDINGS AND CANNOT ADVANCE LEGISLATION OR FORCE A DEBATE.

II- 2. Elecciones Provinciales PROVINCIAL ELECTIONS

6. ¿De acuerdo a la ley, existe una agencia/conjunto de agencias encargadas de monitorear las elecciones en el nivel provincial? IN LAW, IS THERE AN ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF ELECTION MONITORING AGENCIES/ENTITIES?

100

6. ¿De acuerdo a la ley, existe una agencia/conjunto de agencias encargadas de monitorear las elecciones en el nivel provincial? IN LAW, IS THERE AN ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF ELECTION MONITORING

AGENCIES/ENTITTIES?

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Junta Electoral
Artículo 302.- Se constituirá una Junta Electoral permanente, integrada por el presidente y dos (2) miembros del Tribunal Superior de Justicia, el miembro del ministerio público actuante y un juez letrado de la capital de la Provincia.
Funciones
Artículo 303.- Son funciones de la Junta Electoral, sin perjuicio de lo que disponga la Ley:
a. Resolver toda cuestión relativa al ejercicio del derecho del sufragio;
b. Practicar en acto público los escrutinios, computando solamente los votos emitidos a favor de las listas oficializadas por el Tribunal;
c. Decidir, en caso de impugnación, si concurren en los electos los requisitos legales para el desempeño del cargo;
d. Calificar las elecciones, juzgando definitivamente sin recurso alguno sobre su validez o invalidez, y otorgar los diplomas respectivos a los que resultaren electos;
e. Dar libre acceso a los apoderados de los partidos políticos legalmente constituidos, quienes tendrán derecho a asistir a cualquier sesión de la Junta Electoral sin voz ni voto.
Ley 2250. Articulo 1 de creación del juzgado electoral y articulo 2 de competencias.

References:
La provincia cuenta con un Juzgado electoral y la Junta Electoral Provincial
Constitucion Provincial: articulos 302 y 303.

Ley 2250/98 de creación del Juzgado Electoral

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia provincial o un conjunto de agencias formalmente encargada/s asegurar la integridad del proceso electoral. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A PROVINCIAL AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES FORMALLY ASSIGNED TO ENSURE THE INTEGRITY OF THE ELECTION PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia provincial o conjunto de agencias formalmente encargadas de asegurar la integridad de las elecciones. También cuando las elecciones son monitoreadas informalmente sólo por la policía, observadores internacionales u ONG. También corresponde NO cuando la agencia encargada de monitorear existe pero sólo como facilitadora del proceso electoral y no tiene el poder de denunciar abusos o violaciones. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO PROVINCIAL AGENCY OR SET OF DOMESTIC AGENCIES/ENTITIES THAT MONITORS ELECTIONS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF ELECTIONS ARE ONLY MONITORED BY AN AGENCY INFORMALLY, SUCH AS POLLING BOOTH MONITORING BY THE POLICE, INTERNATIONAL OBSERVERS, OR NGOs. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL ELECTION AGENCY OR SET OF AGENCIES SIMPLY FACILITATES THE PROCESS OF VOTING BUT IS NOT EMPOWERED TO REPORT VIOLATIONS OR ABUSES.

7. ¿Es eficiente la agencia encargada del monitoreo en el nivel provincial? IS THE ELECTION MONITORING AGENCY EFFECTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL?

50

7a. De acuerdo a la ley, la agencia/agencias encargada/s de monitorear el proceso electoral en el nivel provincial está/n protegida/s de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:
Hay dos Juzgados: uno Federal descentralizado y otro Provincial. Además cuenta la Junta Electoral Provincial. Los mismos tienen responsabilidad en la organización, fiscalización y control del proceso electoral. El primero tiene competencia sobre los partidos de Distrito (los partidos nacionales y los provinciales como el MPN con 25 años continuados en el gobierno) que tienen participación en la arena federal electoral. Mientras tanto el Juzgado Provincial y la Junta Electoral tienen competencia sobre los partidos netamente provincializados (aunque mayormente es sobre partidos y alianzas municipales).

References:
LEY 2250 (13/8/1998) CREACIÓN DEL JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
Art. 1º: Créase el Juzgado Electoral de la Provincia del Neuquén, con asiento en la ciudad capital que tendrá competencia en todo el territorio de la Provincia en las materias que le asigne la presente Ley, la Ley 165 y la Ley 716, sus modificatorias y concordantes.-
Art. 2º: El Juez electoral tendrá las siguientes funciones:
1) Llevar el Registro Electoral de la Provincia.
2) Confeccionar el padrón permanente de electores Provinciales y/o Municipales.
3) Confeccionar el padrón permanente de electores extranjeros.
4) Llevar el registro de los afiliados a los partidos políticos reconocidos en el ámbito provincial.
5) Registrar y oficializar listas de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales.
6) Registrar y oficializar las listas de candidatos a elecciones internas de los partidos políticos.
7) Llevar a cabo la confección del mapa electoral de la Provincia, procediendo a mantener permanentemente actualizados los límites exactos de cada uno de los circuitos electorales.
8) Organizar los comicios electorales Provinciales y Municipales, y fiscalizar su funcionamiento.
9) Controlar la fundación, constitución y organización de los partidos políticos en el ámbito Provincial y Municipal.
10) Controlar la formación de alianzas, confederaciones, cambios de nombres y en la fusión de partidos políticos dentro del territorio de la Provincia.
11) Ejercer el contralor de la totalidad del proceso electoral interno de los partidos políticos.
12) Ejercer el control y fiscalización patrimonial de los partidos políticos
13) Llevar los registros que establecen las normas de los partidos políticos.
14) Ejercer las demás funciones que le asignen las leyes y las Cartas Orgánicas Municipales.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Junta Electoral
Artículo 302 Se constituirá una Junta Electoral permanente, integrada por el presidente y dos (2) miembros del Tribunal Superior de Justicia, el miembro del ministerio público actuante y un juez letrado de la capital de la Provincia.
Funciones
Artículo 303 Son funciones de la Junta Electoral, sin perjuicio de lo que disponga la Ley:
a. Resolver toda cuestión relativa al ejercicio del derecho del sufragio;
b. Practicar en acto público los escrutinios, computando solamente los votos emitidos a favor de las listas oficializadas por el Tribunal;
c. Decidir, en caso de impugnación, si concurren en los electos los requisitos legales para el desempeño del cargo;
d. Calificar las elecciones, juzgando definitivamente sin recurso alguno sobre su validez o invalidez, y otorgar los diplomas respectivos a los que resultaren electos;
e. Dar libre acceso a los apoderados de los partidos políticos legalmente constituidos, quienes tendrán derecho a asistir a cualquier sesión de la Junta Electoral sin voz ni voto.

YES: Corresponde SI cuando la agencia/s tiene/n independencia funcional de los cuerpos que participan en la elección. Asimismo corresponde SI aún cuando la/s agencia/s es/son legalmente independiente/s pero en la práctica el personal responde a algún partido político. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE BODIES CONTESTING THE ELECTION. A YES SCORE IS STILL EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia/s depende legalmente de cuerpos que participan en la elección (por ejemplo, de alguna agencia dependiente del poder ejecutivo, o de una comisión legislativa). A NO SCORE IS EARNED IF THE ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS LEGALLY TIED TO BODIES CONTESTING THE ELECTION (I.E. AN EXECUTIVE BRANCH AGENCY SUCH AS INTERIOR MINISTRY, OR A COMMITTEE OF THE LEGISLATURE). A NO SCORE IS AUTOMATICALLY EARNED IF THERE IS NO DOMESTIC ELECTION MONITORING AGENCY.

7b. En la práctica, las designaciones en la/s agencia/s se hacen de manera tal que apuntalan su independencia. IN PRACTICE, THE AGENCY'S (OR SET OF AGENCIES') APPOINTMENTS ARE MADE IN A WAY THAT SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE AGENCY.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La mayor parte de los entrevistados consideran que no hay independencia debido a la conformación de la Junta Electoral con integrantes del TSJ ligados estrechamente a la opinión del gobierno -algunos de ellos fueron adherentes al partido provincial, también funcionarios ministeriales-, lo mismo que en el caso del Juzgado Electoral.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevistas del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Abogado Luis Fernández (secretario del Juzago Federal de Neuquén, con competencia electoral). Entrevista 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Las designaciones en la agencia/s se hacen en base a la calificación profesional. Los individuos designados están libres de conflictos de intereses por lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Los individuos designados habitualmente no tienen afiliación partidaria clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONES. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICT OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR ATHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DON'T HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones en la agencia/s habitualmente se hacen en base a la calificación profesional. De todas formas, los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claramente definidas. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. HOWEVER, INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones suelen hacerse en base a consideraciones políticas. Los individuos designados habitualmente tienen conflictos de intereses debido a lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Los individuos designados habitualmente tienen claras lealtades partidarias. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

7c. En la práctica, la/s agencia/s tiene/n un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Al respecto de la constitución de cada Juzgado y su implicancia sobre la actividad desplegada los dos carecen de una estructura compleja y calificada. A modo de ejemplo es conveniente destacar que según el código electoral nacional estipula un empleado cada 10.000 electores, y por ende el Juzgado Federal (la secretaría electoral) hoy debería contar con cerca de 40 empleados. Actualmente la plantilla de empleados es prácticamente la misma de hace 30 años, 11 empleados (2 de ellos funcionarios y 3 de servicios).
En cuanto al Juzgado Provincial el mismo cuenta con solo 6 integrantes (2 funcionarios). En el último ciclo electoral del 2007 debieron sumar treinta empleados más (solo cinco de ellos contaban con experiencia). La situación tenía su agravante ya que las elecciones fueron convocadas con apenas 2 meses de anticipación (frente a los 6 meses fijado por la legislación anterior).
De acuerdo a las amplias misiones y funciones del Juzgado Electoral coinciden todos en que hay un proceso de profesionalización en marcha. También observan los entrevistados que la particular dinámica electoral (especialmente por la compleja dimensión partidaria -muchos partidos distritales, alta tasa de defunción de los partidos, calendario electoral no simultaneo, etc-) hace muy compleja la tarea y reclama mayor personal.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Abogado Luis Fernández (Juzgado Electoral, secretario de la secretaria electoral). Entrevista del 15 de diciembre de 2008
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: La/s agencia/s tiene/n personal suficiente para cumplir son su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La/s agencia/s tiene/n poco personal o tiene/n personal que no está suficientemente calificado para cumplir con su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS LIMITED STAFF, OR STAFF WITHOUT NECESSARY QUALIFICATIONS TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La agencia/s no tiene personal o su plantel de personal es tan limitado que es claramente insuficiente para cumplir su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS NO STAFF OR SUCH A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

7d. En la práctica, la/s agencia/s produce/n informes oportunos y públicos después de concluido el proceso eleccionario. IN PRACTICE, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES MAKES TIMELY PUBLICLY AVAILABLE REPORTS FOLLOWING AN ELECTION CYCLE.

100	75	50	**25**	0

Comments:
No se publican informes cualitativos. Sólo los resultados de las elecciones a través de la Pagina web de jusneuquen.gov.ar

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los informes se publican de acuerdo a un cronograma predecible sin excepciones. REPORTS ARE RELEASED TO THE PUBLIC ON A PREDICTABLE SCHEDULE WITHOUT EXCEPTIONS.

75:

50: Los informes se publican pero pueden ser demorados, de difícil acceso o limitados. REPORTS ARE RELEASED, BUT MAY BE DELAYED, DIFFICULT TO ACCESS, OR OTHERWISE LIMITED.

25:

0: La/s agencia/s no realiza/n informes públicos, produce informes secretos o informes que no tienen valor. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES EITHER MAKES NO PUBLIC REPORTS, ISSUES REPORTS WHICH ARE EFFECTIVELY SECRET OR ISSUES REPORTS OF NO VALUE.

7e. En la práctica, cuando sea necesario, la/s agencia/s impone/n sanciones a los responsables. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En los últimos años el Juzgado Electoral Provincial ha impuesto sanciones (caducidad de partidos municipales) fundamentalmente por no cumplir con aspectos de la vida interna de esos partidos. El Juzgado Federal ha hecho lo propio con partidos de distritos. A pesar de esas sanciones los integrantes de esos agrupamientos vuelven al ruedo electoral creando nuevas agrupaciones haciendo que la tasa de defunción por vía de sanciones a esos agrupamientos sea igual de alta que la tasa de creación. Esto es válido sobre todo para los partidos y alianzas municipales.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Cuando se descubren violaciones a las reglas la/s agencia/s responden agresivamente sancionando a los responsables y/o cooperando con otras agencias para sancionar a los responsables. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS INDEPENDENTLY AND/OR IN COOPERATION WITH OTHER AGENCIES.

75:

50: La/s agencia/s puede ser poco efectiva a la hora de sancionar a los responsables. La agencia puede actuar con lentitud, ser reticente a castigar infractores políticamente poderosos, reticente a colaborar con otras agencias o incapaz de imponer sanciones. THE AGNECY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS AFFECTIVENESS. THE AGENCY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO PENALIZE POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, RELUCTANT TO COOPERATE WITH OTHER AGENCIES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La/s agencia/s no sancionan a los responsables ni cooperan con otras agencias en ese sentido. Puede que la agencia falle pero sea incapaz de hacer efectivos esos fallos o no sea capaz de fundamentar sus decisiones. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS AND/OR COOPERATE WITH OTHER AGENCIES IN PENALIZING OFFENDERS. THE AGENCY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO MAKE REASONABLE JUDGMENTS AGAINST OFFENDERS. THE AGENCY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

8. ¿Es el sistema electoral provincial transparente y eficiente? IS THE PROVINCIAL ELECTION SYSTEM TRANSPARENT AND EFFECTIVE?

83

8a. En la práctica, en el nivel provincial existe un sistema de registro de electores claro y eficiente. IN PRACTICE, THERE IS A CLEAR AND TRANSPARENT SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	0

Comments:
El registro mayormente es presentado en tiempo y forma, aunque siempre es posible observar fallas, de acuerdo a las demandas de algunos electores. También de acuerdo a quejas de partidos en elecciones de localidades del interior.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: En el nivel provincial existe un sistema de registro de electores transparente que ofrece a éstos tiempo suficiente para entender sus derechos, constatar que están registrados correctamente y asegurarse de que cualquier error sea enmendado antes de emitir el voto. Si el sistema de registro que se utiliza en el nivel provincial es el mismo que se utiliza en el nivel nacional y éste funciona correctamente también corresponde YES. THERE IS A TRANSPARENT SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL THAT PROVIDES VOTERS WITH SUFFICIENT TIME TO UNDERSTAND THEIR RIGHTS, CHECK THE ACCURACY OF THEIR REGISTRATION AND ENSURE THAT ERRORS ARE CORRECTED BEFORE THEY VOTE. A YES SCORE IS ALSO EARNED IF THE VOTER REGISTRATION SYSTEM USED AT THE PROVINCIAL LEVEL IS THE SAME AS THE PROPERLY FUNCTIONING NATIONAL LEVEL PROCESS.

75:

50: En el nivel provincial existe un sistema de registro de electores transparente que ofrece a éstos tiempo suficiente para entender sus derechos, constatar que están registrados correctamente y asegurarse de que cualquier error sea enmendado antes de emitir el voto pero existen ciertos inconvenientes. Los electores no tienen acceso a los padrones con suficiente antelación como para enmendar errores antes de emitir el voto o puede que los padrones sean inaccesibles. THERE IS A TRANSPARENT VOTER REGISTRATION SYSTEM AT THE PROVINCIAL LEVEL THAT PROVIDES VOTERS WITH SUFFICIENT TIME TO UNDERSTAND THEIR RIGHTS, CHECK THE ACCURACY OF THEIR REGISTRATION, AND ENSURE THAT ERRORS ARE CORRECTED BEFORE THEY VOTE BUT THERE ARE SOME PROBLEMS. VOTERS MAY HAVE NO ACCESS TO REGISTRATION LISTS WITH SUFFICIENT TIME TO CORRECT ERRORS BEFORE VOTING OR REGISTRATION LISTS MAY TA TIMES BE INACCESSIBLE.

25:

0: El sistema de registro de electores en el nivel provincial es incompleto o no existe. El gobierno puede rutinariamente falsificar los padrones para afectar los patrones de voto y limitar el acceso a los comicios. Es habitual que la misma persona vote más de una vez o el voto fantasma" por parte de electores inexistentes o fallecidos. THE SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL IS INCOMPLETE OR DOES NOT EXIST. GOVERNMENT MAY ROUTINELY FALSIFY REGISTRATION LISTS TO EFFECT VOTING PATTERNS AND LIMIT ACCESS TO THE POLLS. DOUBLE VOTING AND "GHOST" VOTING BY NON-EXISTENT VOTERS IS COMMON.

8b. De acuerdo a la ley, los resultados de las elecciones en el nivel provincial pueden ser protestados/reclamados a través del sIstema judicial. IN LAW, ELECTIONS RESULTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN BE CONTESTED THROUGH THE JUDICIAL SYSTEM.

YES	NO

Comments:
En la Ley citada el artículo 4 refiere a las competencias para la apelación de primera instancia.
Artículo 5.- Las resoluciones del juez electoral provincial serán recurribles por ante la Junta Electoral provincial, siempre que expresamente sean declaradas apelables por las leyes respectivaso causen gravamen irreparable.

References:
Ley provincial 2250, Arts. 4 y 5.

YES: Corresponde SI cuando los ciudadanos o los partidos políticos pueden protestar contra el escrutinio cuando se sospecha que este ha sido fraudulento frente a un tribunal o algún mecanismo judicial. A YES SCORE IS EARNED IF CITIZENS OR POLITICAL PARTIES CAN CHALLENGE ALLEGEDLY FRAUDULENT ELECTION RESULTS THROUGH THE COURTS OR OTHER JUDICIAL MECHANISMS.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece que los ciudadanos o partidos políticos pueden protestar contra el escrutinio cuando se sospecha que este ha sido fraudulento frente a un tribunal o algún mecanismo judicial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO LEGAL RIGHT FOR CITIZENS OR POLITICAL PARTIES TO CHALLENGE ALLEGEDLY FRAUDULENT ELECTION RESULTS IN THE COURTS OR THROUGH ANOTHER JUDICIAL MECHANISM.

8c. En la práctica, en el nivel provincial los resultados de las elecciones pueden efectivamente ser apelados a través del sistema judicial. IN PRACTICE, ELECTION RESULTS CAN BE EFFECTIVELY APPEALED THROUGH THE JUDICIAL SYSTEM AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	0

Comments:
No ha habido situaciones complejas. Si en cuanto a las variaciones de interpretaciones y consecuentemente a sus implicancias para con la asignación de bancas en la legislatura provincial y para el caso de algunos municipios. Referimos al voto en blanco y su incidencia en el cálculo de la proporción de exclusión representativa de los partidos minoritarios. También al respecto a la habilitación de lo que se denominan listas colectoras que pueden ser evaluadas como un informal sistema de Lemas.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: El mecanismo de apelaciones/reclamos en el nivel provincial toma los casos tanto de partidos que sostienen que hubo fallas en el proceso electoral como de ciudadanos a los que se les negó el derecho a voto o sufrieron errores de registro. Existe un mecanismo expeditivo para resolver esos reclamos de manera tal que no se demore el anuncio de los resultados de la elección. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL TAKES CASES FROM BOTH CANDIDATES COMPLAINING OF FLAWS IN THE ELECTORAL PROCESS. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM ALSO HEARS CITIZEN COMPLAINTS RELATED TO DENIAL OF SUFFRAGE OR REGISTRATION ERRORS. THERE IS AN EXPEDITED PROCESSS FOR RESOLVING SUCH COMPLAINTS TO AVOID DELAYING A TIMELY ANNOUNCEMENT OF ELECTORAL RESULTS.

75:

50: El mecanismo de reclamos/apelaciones en el nivel provincial toma los casos tanto de los partidos políticos como de los ciudadanos pero no siempre actúa con rapidez. En ocasiones el mecanismo de apelaciones es abusado por parte de partidos o candidatos que buscan retrasar el anuncio de los resultados de las elecciones. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM TAKES COMPLAINTS FROM BOTH CANDIDATES AND VOTERS BUT MAY NOT ALWAYS ACT ON COMPLAINTS PROMPTLY. THE APPEALS MECHANISM MAY BE ABUSED AT TIMES BY PARTIES OR CANDIDATES SEEKING TO DELAY THE ANNOUNCEMENT OF ELECTORAL RESULTS.

25:

0: El mecanismo de apelaciones pocas veces o nunca actúa en función de los casos presentados por los partidos o los ciudadanos. Puede ocurrir que los ciudadanos no puedan presentar reclamos porque se les ha negado el acceso al voto o por errores de registro. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM RARELY OR NEVER ACTS ON COMPLAINTS BROUGHT BY CANDIDATES OR CITIZENS. CITIZENS MAY NOT BE ABLE TO BRING COMPLAINTS RELATED TO DENIAL OF SUFFRAGE OR VOTER REGISTRATION ERRORS.

8d. En la práctica, las FFAA y las FFSS permanecen neutrales durante las elecciones en el nivel provincial. IN PRACTICE, THE MILITARY AND SECURITY FORCES REMAIN NEUTRAL DURING ELECTIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Las FFAA y las FFSS se abstienen de apoyar u oponerse abiertamente a un partido o hacer declaraciones sobre las elecciones. Las FFAA y las FFSS se abstienen de interferir físicamente en las campañas políticas, los actos de campaña y los comicios. THE MILITARY OFFICERS AND OTHER SECURITY FORCES REFRAIN FROM OVERTLY SUPPORTING OR OPPOSING POLITICAL CANDIDATES OR COMMENTING ON ELECTIONS. THE MILITARY OR SECURITY FORCES REFRAIN FROM PHYSICALLY INTERFERING WITH POLITICAL CAMPAIGNS, RALLIES OR VOTING.

75:

50: Las FFAA y/o las FFSS apoyan o se oponen a determinados candidatos/partidos pero no oficialmente. Las FFAA y las FFSS generalmente se abstienen de usar la fuerza para apoyar u oponerse a algún candidato o partido político pero existen excepciones. THE MILITARY, MILITARY OFFICERS, AND SECURITY FORCES MAY BE KNOWN TO UNOFFICIALLY SUPPORT OR OPPOSE A PERTICULAR CANDIDATE OR PARTIES. THE MILITARY OR SECURITY FORCES GENERALLY REFRAIN FROM THE USE OF FORCE TO SUPPORT OR OPPOSE PARTICULAR CANDIDATES OR PARTIES BUT THERE ARE EXCEPTIONS.

25:

0: Las FFAA o las FFSS hacen política activa y explícitamente y abiertamente apoyan o se oponen a determinados partidos políticos. Las FFAA o las FFSS rutinariamente utilizan la fuerza para apoyar u oponerse a determinados candidatos o partidos. THE MILITARY OR OTHER SECURITY FORCES ARE AN ACTIVE AND EXPLICIT PLAYER IN POLITICS AND OVERTLY SUPPORT OR OPPOSE PARTICULAR CANDIDATES OR PARTIES. THE MILITARY OR SECURITY FORCES ROUTINELY EXERCISE THE USE OF FORCE TO SUPPORT OR OPPOSE PARTIES OR CANDIDATES.

8e. De acuerdo a la ley, las elecciones provinciales pueden ser monitoreadas por observadores locales e internacionales. IN LAW, LOCAL AND INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS ARE ALLOWED TO MONITOR ELECTIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

References:
No hay legislación que lo impida, ni tampoco hasta el presente hubo personas o instituciones que lo reclamaran

YES: Corresponde SI cuando la ley permite que observadores locales e internacionales monitoreen las elecciones provinciales. A YES SCORE IS EARNED IF LOCAL AND INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS ARE ALLOWED TO MONITOR THE ELECTORAL PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando existe cualquier prohibición legal que impida el monitoreo de las elecciones provinciales por parte de observadores locales o internacionales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LEGAL OR REGULATORY PROHIBITIONS ON THE MONITORING OF THE PROVINCIAL ELECTORAL PROCESS BY LOCAL OR INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS.

8f. En la práctica, los observadores pueden efectivamente monitorear las elecciones provinciales. IN PRACTICE, ELECTION OBSERVERS ARE ABLE TO EFFECTIVELY MONITOR PROVINCIAL ELECTIONS.

100	75	**50**	25	0

Comments:
No se realizan monitoreos pero tampoco hasta ahora han habido instituciones o personas que las reclamaran.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los observadores tienen acceso irrestricto a los lugares de votación, centros de cómputo, y a los electores. El gobierno no interfiere con la actividad de los observadores. ELECTION OBSERVERS HAVE UNFETTERED ACCESS TO POLLING SITES, COUNTING STATIONS, AND VOTERS THEMSELVES. THE GOVERNMENT DOES NOT INTERFERE WITH THE OBSERVERS' ACTIVITIES.

75:

50: Los observadores generalmente tiene acceso a los lugares de votación, centros de cómputos, y a los electores pero encuentran restricciones en ciertas áreas. Puede darse que el gobierno imponga excesivos requerimientos regulatorios o burocráticos a los observadores para desalentar su involucramiento. ELECTION OBSERVERS GENERALLY HAVE ACCESS TO POLLING SITES, COUNTING STATIONS, AND VOTERS BUT MAY ENCOUNTER RESTRICTIONS IN CERTAIN AREAS. THE GOVERNMENT MAY IMPOSE BURDENSOME REGULATORY OR BUREAUCRATIC REQUIEREMENTS ON OBSERVERS TO DISCOURAGE THEIR INVOLVEMENT.

25:

0: No se realizan monitoreos o, los movimientos de los observadores están significativamente limitados por el gobierno y muchos lugares de votación y de cómputo les están vedados. El gobierno impone tantas cargas regulatorias o burocráticas sobre los observadores que su misión se vuelve inefectiva. ELECTION OBSERVERS' CAPABILITIES ARE SIGNIFICANTLY LIMITED BY THE GOVERNMENT AND MANY POLLING AND COUNTING SITES ARE RESTRICTED OR BARRED FROM OBSERVERS. THE GOVERNMENT IMPOSES SO MANY BUREAUCRATIC OR REGULATORY BURDENS ON THE OBSERVERS THAT THEIR MISSION IS RENDERED INEFFECTIVE.

II-3. Financiamiento de los partidos políticos en el nivel provincial POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL

9. ¿Está regulado el financiamiento político en el nivel provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL?

9a. El financiamiento público de los partidos políticos y los candidatos está regulado en el nivel provincial. AT THE PROVINCIAL LEVEL, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:
La Ley nacional 26215 regula el financiamiento público por parte de la nación de los partidos políticos de distrito que participen en la elección de autoridades nacionales o que estén registrados como partidos nacionales pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. La provincia de Neuquén (a diferencia de otros distritos) no adhirió a la ley nacional 26215. A pesar de ello los partidos distritales (los provinciales con inserción nacional) están comprendidos por dicha legislación. Sin embargo, la Ley no abarca a todos los partidos provinciales y no existe regulación provincial específica que cubra este vacío. La Ley provincial de partidos políticos (Ley 716) establece ciertas cláusulas para el financiamiento de los partidos provinciales (art. 59 a 69) pero no regula específicamente el financiamiento público. La Ley hace referencia a la legalidad de recibir subsidios del Estado, pero no establece mecanismos para la distribución de subsidios estatales.

References:
Ley 0716 Constitución, Organización, derechos, obligaciones y funcionamiento de los Partidos Políticos, en el territorio de la Provincia del Neuquén.

De los bienes y recursos. Arts. 59 al 60.-
Artículo 59º- El patrimonio partidario se integrará con las contribuciones de los afiliados, los subsidios del Estado y los bienes y recursos previstos en su Carta Orgánica, en tanto no sean prohibidos por la presente Ley¬
Artículo 60º – Los Partidos no podrán recibir ni aceptar, directa ni indirectamente:
a) Contribuciones o donaciones anónimas, salvo el caso de colectas populares. Los donantes podrán, sin embargo, solicitar que su nombre no sea divulgado, pero los Partidos deberán conservar constancia de la identidad del donante por cuatro anos, en forma que acredite fehacientemente del origen de la donación.
b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas, descentralizadas, nacionales, extranjeras, provinciales o municipales, empresas concesionarias de juegos azar, gobiernos o entidades de cualquier índole, ajenos al país, aún cuando tengan representación o delegación en el mismo.
c) Contribuciones o donaciones de entidades sindicales, patronales o profesionales.
d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraran en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, si le fueran exigidas o impuestas por sus superiores jerárquicos o empleadores.-
Artículo 61º- Los Partidos que contravinieran las disposiciones del Artículo anterior, incurrirán en multa equivalente al doble de la suma recibida o ilícitamente aceptada.
¬Artículo 62º- Las personas de existencia ideal que hicieran las contribuciones o donaciones en transgresión de estas normas, incurrirán en multa del cuádruple de la suma aportada, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder a sus directores o gerentes, representantes o agentes, con arreglo a las normas legales respectivas.
¬Artículo 63º- Las personas de existencia real, que se enumeran a continuación, serán pasibles de multas, hasta un mil pesos Ley, o arresto hasta treinta días, sin perjuicio de resolverse su inhabilitación para elegir o ser electo en las elecciones generales y en las partidarias internas, en la forma prevista en el Artículo 54º y por iguales plazos, a saber: (MODIFICADO POR LEY 1409/83 – ver al final -)
a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes o representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades y organizaciones mencionadas en el Artículo 60º, y en general, todos los que contravinieren lo allí previsto.
b) Las autoridades y afiliados que por sí o interpósita persona solicitaren o aceptaren a sabiendas, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior, con destino al Partido.
c) Los empleados públicos o privados, y los empleadores que gestionaran o intervinieran, directa o indirectamente, en la obtención de la donación o aportes de sus inferiores jerárquicos, o empleados, con destino a un Partido como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren donaciones o contribuciones logradas de ese modo y con igual destino.
d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren en forma directa o indirecta fondos del Partido para influir en el ánimo de los electores, en perjuicio de las listas o personas postuladas¬
Artículo 64º- El producido de las multas que se aplicaren como consecuencia de las disposiciones de esta Ley, ingresará a Rentas Generales, con destino, preferentemente, a la Dirección General de Educación de la Provincia¬
Artículo 65º- Los fondos de los Partidos deberán depositarse en Bancos Oficiales, a nombre de los mismos y a orden de las autoridades que determine su Carta Orgánica.
¬Artículo 66º- Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios, o los que hubieren sido donados al Partido, se inscribirán a nombre del mismo, en el Registro de la Propiedad.
¬Artículo 67º – Los bienes muebles e inmuebles estarán exentos de todo impuesto, siempre que respondieren a las condiciones y hubieren cumplido los requisitos previstos por esta Ley. Esta excepción alcanzará también a los inmuebles locados o cedidos en comodato, siempre que estuvieren destinados en forma exclusiva o habitual a las actividades específicas del Partido, y cuando este tuviere a su cargo, por el respectivo contrato, el pago de tales gravámenes.
¬Artículo 68º- La exención prevista en Artículo anterior, alcanzará a los bienes de renta del Partido, con la condición de que esta se invierta, exclusivamente, en la actividad específica del mismo, y no acrecentará directa ni indirectamente el patrimonio de

persona alguna. Igualmente quedan liberados de todo gravamen, las donaciones hechos a favor del Partido, en cuanto sean admitidas conforme a esta Ley, y el papel destinado a publicaciones o impresiones partidarias.-
Artículo 69º- No obstante lo dispuesto precedentemente, y para mejor acreditar los extremos pertinentes, los Partidos admitirán el control Fiscal de sus libros y documentación. Este control deberá efectuarse, por lo menos una vez al año.-

YES: Corresponde SI cuando en el nivel provincial existen algún tipo de regulación sobre el financiamiento público de los partidos políticos y candidatos. También corresponde SI cuando no está permitido el financiamiento público de los partidos ni de los candidatos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY FORMAL RULES (BY LAW OR REGULATION) AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTROLLING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES. A YES SCORE IS STILL ERANED IF NO PUBLIC MONEY CAN BE GIVEN TO PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe en el nivel provincial ninguna regulación sobre el financiamiento público de los partidos políticos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULATION OF PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

9b. De acuerdo a la ley, existen en el nivel provincial mecanismos transparentes para calcular las asignaciones de fondos públicos a partidos políticos y candidatos. IN LAW, THERE ARE TRANSPARENT MECHANISMS TO CALCULATE THE ASSIGMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | **NO**

Comments:
La ley Nacional 26215 establece criterios claros para calcular las asignaciones de fondos públicos (nacionales) a los partidos políticos de distrito que participen en la elección de autoridades nacionales pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. La asignación de fondos públicos a candidatos no está prevista en esta ley. En el nivel provincial la ley 716 regula el financiamiento de los partidos políticos y contempla la posibilidad de que éstos reciban subsidios por parte del Estado pero no dispone contribuciones del Estado provincial al sostenimiento de los partidos políticos.-

References:
LEY 716 de Partidos Políticos.-

YES: Corresponde SI cuando en el nivel provincial la normativa establece mecanismso claros para calcular la asignación de fondos públicos a partidos políticos y candidatos. También corresponde SI cuando no está permitido el financiamiento público de los partidos ni de los candidatos. A YES SCORE IS EARNED WHEN REGULATIONS ESTABLISH A CLEAR MECHANISM TO CALCULATE THE ASSIGMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES. A YES SCORE IS STILL ERANED IF NO PUBLIC MONEY CAN BE GIVEN TO PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe normativa sobre la materia o los mecanismos para calcular la asignación de fondos públicos a partidos políticos y candidatos no son claros. A NO SCORE IS EARNED WHAEN NO SUCH REGLATION OR MECHANISM EXISTS TO CALCULATE THE ASSIGMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES ARE NOT CLEARLY DEFINED.

9c. De acuerdo a la ley, las contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos están reguladas en el nivel provincial. AT THE PROVINCIAL LEVEL, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:
La ley provincial de partidos políticos (Ley 716) establece ciertas restricciones para el financiamiento de los partidos por parte de

organizaciones privadas (art. 60).

References:
Ley 0716 Constitución, Organización, derechos, obligaciones y funcionamiento de los Partidos Políticos, en el territorio de la Provincia del Neuquén.

Artículos 60. – Los Partidos no podrán recibir ni aceptar, directa ni indirectamente:
a) Contribuciones o donaciones anónimas, salvo el caso de colectas populares. Los donantes podrán, sin embargo, solicitar que su nombre no sea divulgado, pero los Partidos deberán conservar constancia de la identidad del donante por cuatro anos, en forma que acredite fehacientemente del origen de la donación.
b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas, descentralizadas, nacionales, extranjeras, provinciales o municipales, empresas concesionarias de juegos azar, gobiernos o entidades de cualquier índole, ajenos al país, aún cuando tengan representación o delegación en el mismo.
c) Contribuciones o donaciones de entidades sindicales, patronales o profesionales.
d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraran en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, si le fueran exigidas o impuestas por sus superiores jerárquicos o empleadores.-

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de regulación sobre las contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY FORMAL RULES (BY LAW OR REGULATION) AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTROLLING PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe ninguna regulación sobre contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULATION OF PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

9d. De acuerdo a la ley, existen límites a las donaciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE LIMITS ON INDIVIDUAL DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES.

YES | **NO**

Comments:
La ley nacional 26215 establece montos máximos para las contribuciones de personas físicas a los partidos políticos, pero sólo alcanza a los partidos provinciales que participen en las elecciones nacionales. La norma provincial que regula la materia (ley 716) establece algunas restricciones a las donaciones de personas físicas pero no fija montos máximos.

LEY 716

Artículo 60º – Los Partidos no podrán recibir ni aceptar, directa ni indirectamente:
a) Contribuciones o donaciones anónimas, salvo el caso de colectas populares. Los donantes podrán, sin embargo, solicitar que su nombre no sea divulgado, pero los Partidos deberán conservar constancia de la identidad del donante por cuatro anos, en forma que acredite fehacientemente del origen de la donación.
b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas, descentralizadas, nacionales, extranjeras, provinciales o municipales, empresas concesionarias de juegos azar, gobiernos o entidades de cualquier índole, ajenos al país, aún cuando tengan representación o delegación en el mismo.
c) Contribuciones o donaciones de entidades sindicales, patronales o profesionales.
d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraran en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, si le fueran exigidas o impuestas por sus superiores jerárquicos o empleadores.-
Artículo 63º- Las personas de existencia real, que se enumeran a continuación, serán pasibles de multas, hasta un mil pesos Ley, o arresto hasta treinta días, sin perjuicio de resolverse su inhabilitación para elegir o ser electo en las elecciones generales y en las partidarias internas, en la forma prevista en el Artículo 54º y por iguales plazos, a saber: (MODIFICADO POR LEY 1409/83 – ver al final -)
a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes o representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades y organizaciones mencionadas en el Artículo 60º, y en general, todos los que contravinieren lo allí previsto.
b) Las autoridades y afiliados que por sí o interpósita persona solicitaren o aceptaren a sabiendas, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior, con destino al Partido.
c) Los empleados públicos o privados, y los empleadores que gestionaran o intervinieran, directa o indirectamente, en la obtención de la donación o aportes de sus inferiores jerárquicos, o empleados, con destino a un Partido como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren donaciones o contribuciones logradas de ese modo y con igual destino.
d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren en forma directa o indirecta fondos del Partido para influir en el ánimo de los electores, en perjuicio de las listas o personas postuladas¬

References:
Ley 716. Articulos 60 y 63.-

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a las contribuciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos. También corresponde SI cuando las donaciones individuales están prohibidas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES. A YES SCORE IS EARNED IF INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a las contribuciones de personas físicas o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON CONTRIBUTIONS FROM INDIVIDUALS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES/CANDIDATES IN A DISCRIMINATORY MANNER

9e. De acuerdo a la ley, existen límites a las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE LIMITS ON CORPORATE DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES.

YES | **NO**

Comments:
La ley nacional 26215 establece montos máximos para las contribuciones de personas jurídicas a los partidos políticos, pero sólo alcanza a los partidos provinciales que participen en las elecciones nacionales. La norma provincial que regula la materia (ley 716) establece algunas restricciones a las donaciones por parte de personas jurídicas pero no fija este tipo de límites.

LEY 716
Artículo 60º – Los Partidos no podrán recibir ni aceptar, directa ni indirectamente:
a) Contribuciones o donaciones anónimas, salvo el caso de colectas populares. Los donantes podrán, sin embargo, solicitar que su nombre no sea divulgado, pero los Partidos deberán conservar constancia de la identidad del donante por cuatro anos, en forma que acredite fehacientemente del origen de la donación.
b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas, descentralizadas, nacionales, extranjeras, provinciales o municipales, empresas concesionarias de juegos azar, gobiernos o entidades de cualquier índole, ajenos al país, aún cuando tengan representación o delegación en el mismo.
c) Contribuciones o donaciones de entidades sindicales, patronales o profesionales.
d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraran en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, si le fueran exigidas o impuestas por sus superiores jerárquicos o empleadores.-
Artículo 62º- Las personas de existencia ideal que hicieran las contribuciones o donaciones en transgresión de estas normas, incurrirán en multa del cuádruple de la suma aportada, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder a sus directores o gerentes, representantes o agentes, con arreglo a las normas legales respectivas.

References:
Ley 716.
Articulos 60 y 62.-

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos. También corresponde SI cuando las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos están prohibidas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON CORPORATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES. A YES SCORE IS EARNED IF CONTRIBUTIONS ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a las contribuciones de personas jurídicas o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON CORPORATE CONTRIBUTIONS TO CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES/CANDIDATES IN A DISCRIMINATORY MANNER.

9f. De acuerdo a la ley, existen límites a los gastos de los partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, THERE ARE LIMITS ON TOTAL POLITICAL PARTY EXPENDITURES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

Comments:
La ley nacional 26215 establece límites a los gastos de campaña que los partidos políticos pueden realizar, pero ésta sólo alcanza a los partidos provinciales que participen en las elecciones nacionales. La legislación provincial (ley 716) no contempla este tipo de límites.

References:
LEY 716

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a los gastos que los partidos políticos pueden realizar. También corresponde SI cuando los partidos políticos tiene prohibido cualquier tipo de gasto. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON POLITICAL PARTY EXPENDITURES. A YES SCORE IS ALSO EARNED IF ALL PARTY EXPENDITURES ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a los gastos que los partidos políticos pueden realizar o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON POLITICAL PARTY EXPENDITURES. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES IN A DISCRIMINATORY MANNER.

9g. De acuerdo a la ley, en el nivel provincial las donaciones a candidatos y partidos políticos deben hacerse públicas. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR DISCLOSURE OF DONATIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
La ley establece que los estados contables que los partidos deben presentar anualmente a la Justicia Electoral deben ser publicados en el BO por un día.

LEY 716

Del control patrimonial del Partido
Artículo 70º- Los partidos deberán:
a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de bienes de cualquier naturaleza, con indicación de la fecha en que se efectuaron tales ingresos o egresos, nombre y domicilio de las personas que lo hubieren aportado o recibido, y causa¬
b) Presentar dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, a la Justicia Electoral, el Estado Anual de su patrimonio, cuenta de gastos y recursos o inventario de bienes, suscritos por Contador Público Nacional y por los órganos de fiscalización del Partido. Dicho estado contable será publicado durante un día en el Boletín Oficial¬
c) Presentar, también,' a la Justicia Electoral y dentro de los sesenta días de celebrado el acto eleccionario en la Provincia, en el que hubiere participado el Partido, relación detallada de los ingresos y egresos producidos durante la respectiva campaña electoral.
d) Las cuentas y documentación aludidas, se pondrán de manifiesto en la Justicia Electoral durante treinta días, plazo dentro del cual podrán hacerse impugnaciones.-
Artículo 71º- Toda documentación referida al ingreso o egreso de fondos, deberá conservarse en él
Partido por el término de cuatro años. Luego de este plazo podrá destruirse previo aviso a la Justicia Electoral y conformidad de la misma.-

References:
Ley 716.
Artículo 70, inciso b.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece que las contribuciones a candidatos y partidos políticos deben hacerse públicas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY REQUIREMENTS MANDATING THE DISCLOSURE OF FINANCIAL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige que las donaciones se hagan públicas o que se publique el nombre del donante o el monto de la donación. También corresponde NO cuando la ley permite donaciones anónimas. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO REQUIREMENTS MANDATING THE DISCLOSURE OF CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES OR CANDIDATES, IF EXISTING REGULATIONS DO NOT REQUIRE A DONOR'S NAME OR AMOUNT GIVEN, OR IF THE REGULATIONS ALLOW FOR ANONYMOUS DONATIONS.

9h. En el nivel provincial, la ley requiere la auditoría independiente de las finanzas de los partidos políticos y candidatos. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE FINANCES OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | **NO**

Comments:
La Ley 716 establece el régimen de control patrimonial al que están sometidos los partidos políticos en la provincia. La norma exige que los partidos presenten estado contable detallando sus ingresos y egresos una vez al año y después de cada elección ante la Justicia Electoral de la provincia. La información es publicada por un día en el BO y se pone a disposición de los interesados que pueden revisarla y hacer observaciones, pero la norma no exige que la Justicia Electoral realice auditorías sobre la misma.

LEY 716
Del control patrimonial del Partido
Artículo 70º- Los partidos deberán:
a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de bienes de cualquier naturaleza, con indicación de la fecha en que se efectuaron tales ingresos o egresos, nombre y domicilio de las personas que lo hubieren aportado o recibido, y causa¬
b) Presentar dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, a la Justicia Electoral, el Estado Anual de su patrimonio, cuenta de gastos y recursos o inventario de bienes, suscritos por Contador Público Nacional y por los órganos de fiscalización del Partido. Dicho estado contable será publicado durante un día en el Boletín Oficial¬
c) Presentar, también,' a la Justicia Electoral y dentro de los sesenta días de celebrado el acto eleccionario en la Provincia, en el que hubiere participado el Partido, relación detallada de los ingresos y egresos producidos durante la respectiva campaña electoral.
d) Las cuentas y documentación aludidas, se pondrán de manifiesto en la Justicia Electoral durante treinta días, plazo dentro del cual podrán hacerse impugnaciones.-
Artículo 71º- Toda documentación referida al ingreso o egreso de fondos, deberá conservarse en él
Partido por el término de cuatro años. Luego de este plazo podrá destruirse previo aviso a la Justicia Electoral y conformidad de la misma.-

References:
Ley 716
Arts. 70 al 71.-

YES: Corresponde SI cuando la ley exige la auditoría independiente de las finanzas de los candidatos y los partidos políticos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF CANDIDATE AND PARTY FINANCES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY.

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige la auditoría independiente de las finanzas de los partidos políticos y candidatos aún cuando admita la auditoría interna, o cuando el monitoreo es realizado únicamente por la sociedad civil y los medios de comunicación. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR CANDIDATES OR PARTIES TO SELF-AUDIT. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF MONITORING IS ONLY PERFORMED BY CIVIL SOCIETY AND THE MEDIA.

9i. De acuerdo a la ley, existe una agencia o entidad que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial. IN LAW, THERE IS AN AGENCY OR ENTITY THAT MONITORS THE POLITICAL FINANCING PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
LEY 2250 de Creación del Juzgado Electoral .
Art 2 inc. 12) Ejercer el control y fiscalización patrimonial de los partidos políticos.

LEY 716
Del control patrimonial del Partido
Artículo 70º- Los partidos deberán:
a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de bienes de cualquier naturaleza, con indicación de la fecha en que se efectuaron tales ingresos o egresos, nombre y domicilio de las personas que lo hubieren aportado o recibido, y causa¬
b) Presentar dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, a la Justicia Electoral, el Estado Anual de su patrimonio, cuenta de gastos y recursos o inventario de bienes, suscritos por Contador Público Nacional y por los órganos de fiscalización del Partido. Dicho estado contable será publicado durante un día en el Boletín Oficial¬
c) Presentar, también,' a la Justicia Electoral y dentro de los sesenta días de celebrado el acto eleccionario en la Provincia, en el que hubiere participado el Partido, relación detallada de los ingresos y egresos producidos durante la respectiva campaña electoral.
d) Las cuentas y documentación aludidas, se pondrán de manifiesto en la Justicia Electoral durante treinta días, plazo dentro del cual podrán hacerse impugnaciones.-
Artículo 71º- Toda documentación referida al ingreso o egreso de fondos, deberá conservarse en él
Partido por el término de cuatro años. Luego de este plazo podrá destruirse previo aviso a la Justicia Electoral y conformidad de la misma.-

References:
La ley 2250 de creación del juzgado electoral .
Art 2, inciso 12.-

Ley 716
Del control Patrimonial
Arts. 70 y 71

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia/entidad que es formalmente responsable de monitorear y hacer cumplir las normas que regulan el financiamiento político. Corresponde SI aunque la agencia no sea efectiva en la práctica. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A DOMESTIC AGENCY OR SET OF DOMESTIC AGENCIES/ENTITIES FORMALLY ASSIGNED TO MONITOR AND ENFORCE LAWS AND REGULATIONS AROUND POLITICAL FINANCING. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE AGENCY/ENTITY IS INEFFECTIVE IN PRACTICE.

NO: Corresponde NO cuando esa agencia no existe o el monitoreo es realizado únicamente por la sociedad civil y los medios de comunicación. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH AGENCY OR ENTITY OR THE MONITORING IS ONLY PERFORMED BY CIVIL SOCIETY AND THE MEDIA.

10. ¿Son efectivas las normas que regulan el financiamiento político en el nivel provincial? ARE THE REGULATIONS GOVERNING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

11

10a. En la práctica, en el nivel provincial las normas que regulan el financiamiento público de los partidos políticos se cumplen. THE REGULATIONS GOVERNING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFECTIVE.

100	75	50	25	**0**

Comments:
En la práctica no se reciben fondos públicos de parte del Estado provincial.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: En la práctica las condiciones y montos establecidos por la ley se respetan. También corresponde 100″ si los partidos políticos no reciben fondos públicos. IN PRACTICE, PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES OCCURS ACCORDING TO CONDITIONS AND AMMOUNTS ESTABLISHED BY LAW. A “100” SCORE IS STILL EARNED IF NO PUBLIC MONEY IS GIVEN TO POLITICAL PARTIES.

75:

50: En la práctica se respetan habitualmente los montos establecidos por la ley aunque puede haber excepciones a favor del partido de gobierno. IN PRACTICE, PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES GENERALLY OCCURS ACCORDING TO CONDITIONS AND AMMOUNTS ESTABLISHED BY LAW, THOUGH THERE HAVE BEEN SOME EXCEPTIONS.

25:

0: Nunca o casi nunca se respeta lo que dispone la normativa, puede ser que el partido de gobierno reciba más fondos de los que le corresponden o que los partidos de oposición no reciban los que les corresponden. LEGAL DISPOSITIONS REGARDING PUBLIC FINNACING OF POLITICAL PARTIES ARE NEVER OR ALMOST NEVER RESPECTED.

10b. En la práctica, los límites establecidos por la ley para las contribuciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial regulan efectivamente el apoyo financiero que una persona puede brindar a un candidato o partido político. IN PRACTICE, THE LIMITS ON INDIVIDUAL DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE IN REGULATING AN INDIVIDUAL’S ABILITY TO FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY.

100	75	50	25	**0**

Comments:
Si bien existe la normativa legal (ley provincial de partidos 716) que establece restricciones aunque no montos precisos, hay vacíos legales y modos encubiertos destinados al financiamiento de la actividad de los partidos. Entre estos modos cuenta la publicidad oficial, además del uso de vehículos oficiales en campaña y al momento de la realización de los comicios. Por ejemplo para el caso del MPN la fundación FUNDEPA es su principal aportante, según sus socios son los funcionarios los que destinan parte de sus ingresos al mantenimiento de la misma.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que una persona física puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH AN INDIVIDUAL CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que una persona física puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través de las cuáles los individuos pueden brindar apoyo financiero más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir hacer donaciones a terceros que apoyan (o se oponen) al candidato al partido; otorgar préstamos; u otras formas de apoyo en especies no reguladas. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH AN INDIVIDUAL CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH INDIVIDUALS CAN INDIRECTLY SUPPORT CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES ABOVE AND BEYOND THOSE FORMAL LIMITATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE MAKING DONATIONS TO THIRD-PARTY GROUPS THAT ADVOCATE ON BEHALF OF (OR AGAINST) A PARTICULAR CANDIDATE OR PARTY; UNREGULATED LOANS TO CANDIDATES OR PARTIES (RATHER THAN DIRECT DONATIONS); OR IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de las contribuciones individuales a los candidatos o partidos políticos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tiene efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE VAST MAJORITY OF INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS TO A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. THERE IS NO ENFORCEMENT OF VIOLATIONS. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

10c. En la práctica, en el nivel provincial los límites establecidos por la ley para las contribuciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos regulan efectivamente el apoyo financiero que una persona puede brindar a un candidato o partido político. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL THE LIMITS ON CORPORATE DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES ARE EFFECTIVE IN REGULATING AN INDIVIDUAL'S ABILITY TO FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY.

100	75	50	25	**0**

Comments:
Existen vacíos y modalidad encubiertas de financiamiento.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que una persona jurídica puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A COMPANY CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que una persona jurídica puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través

de las cuáles los individuos pueden brindar apoyo financiero más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir hacer donaciones a terceros que apoyan (o se oponen) al candidato al partido; otorgar préstamos; u otras formas de apoyo en especies no reguladas. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A COMPANY CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH INDIVIDUALS CAN INDIRECTLY SUPPORT CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES ABOVE AND BEYOND THOSE FORMAL LIMITATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE MAKING DONATIONS TO THIRD-PARTY GROUPS THAT ADVOCATE ON BEHALF OF (OR AGAINST) A PARTICULAR CANDIDATE OR PARTY; UNREGULATED LOANS TO CANDIDATES OR PARTIES (RATHER THAN DIRECT DONATIONS); OR IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de las contribuciones de personas jurídicas a los candidatos o partidos políticos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tienen efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE VAST MAJORITY OF CORPORATE CONTRIBUTIONS TO A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. THERE IS NO ENFORCEMENT OF VIOLATIONS. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

10d. En la práctica, en el nivel provincial los límites establecidos por la ley para los gastos de los partidos regulan efectivamente los gastos que un partido puede realizar para llevar adelante una campaña u otras actividades partidarias. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL THE LIMITS ON TOTAL PARTY EXPENDITURES ARE EFFECTIVE IN REGULATING A POLITICAL PARTY'S ABILITY TO FUND CAMPAIGNS OR POLITICALLY-RELATED ACTIVITIES.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La norma provincial sobre financiamiento de los partidos no establece montos máximos para los gastos que los partidos políticos pueden realizar.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que un partido puede financiar sus actividades. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH POLITICAL PARTIES ARE ABLE TO FINANCE THEIR ACTIVITIES. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A PARTY TO BE MEANINGFUL.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que un partido puede financiar sus actividades. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través de las cuáles los partidos pueden obtener recursos más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir tomar créditos, vínculos con negocios que escapan a la regulación, o aceptar apoyo en especies que no está explícitamente regulado. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A POLITICAL PARTY CAN FINANCE ITS ACTIVITIES. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH PARTIES CAN GENERATE REVENUE OR FINANCE THEIR ACTIVITIES BEYOND THE SCOPE OF EXISTING REGULATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE TAKING LOANS THAT ARE OUTSIDE OF THE SCOPE OF REGULATIONS COVERING DIRECT DONATIONS; LINKS TO REVENUE-GENERATING BUSINESS ACTIVITIES THAT ARE BEYOND THE SCOPE OF ELECTORAL OR CAMPAIGN-RELATED REGULATIONS; OR ACCEPTING IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. ALSO, THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A PARTY

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de los gastos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tienen efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE MAJORITY OF EXPENDITURES ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A PARTY.

10e. En la práctica, cuando es necesario, la agencia o entidad que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial inicia investigaciones de forma independiente. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, AN AGENCY OR ENTITY MONITORING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL INDEPENDENTLY INITIATES INVESTIGATIONS.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La agencia no inicia investigaciones

References:
Gustavo OliveraAbogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: La agencia o entidad inicia investigaciones en forma agresiva cuando existen denuncias sobre irregularidades relacionadas con el financiamiento político. La agencia aplica sus facultades con ecuanimidad. THE AGENCY OR ENTITY AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS INTO ALLEGATIONS OF WRONG DOINGS WITH RESPECT TO POLITICAL FINANCING. THE AGENCY IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia inicia investigaciones pero habitualmente fija sus prioridades en función de presiones o exigencias externas o es poco efectiva a la hora de investigar. La agencia, aunque limitada en si efectividad es ecuánime en la aplicación de sus facultades. THE AGENCY OR ENTITY WILL START INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS WHEN INVESTIGATING. THE AGENCY, THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia nunca inicia investigaciones de forma independiente o utiliza sus facultades de forma partidista. THE AGENCY OR ENTITY RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN, OR IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

10f. En la práctica, cuando es necesario, la agencia que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial impone sanciones a los infractores. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, AN AGENCY OR ENTITY MONITORING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Durante los últimos años se han sancionado a los partidos por no cumplir con la legislación. Se ha dado fundamentalmente con los partidos municipales (cuya tasa de defunción es muy alta). Entre los años 2006 y el corriente de 2008 un total de 36 partidos -mayormente municipales- han sido declarados caducos. Los mismos han desarrollado distintas estrategias para eludir la entrega de documentación, a pesar de ello han recibido sanciones, sin que necesariamente haya tenido costos significativos para esas entidades ya que dan por finalizada dicha experiencia partidaria para iniciar una nueva.

References:
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Cuando se descubren violaciones a la normativa, la agencia o entidad que monitorea el financiamiento político es agresiva al sancionar a los infractores. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE AGENCY OR ENTITY IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS.

75:

50: La agencia o entidad hace cumplir las reglas pero su efectividad es limitada. La agencia o entidad puede actuar con lentitud, abstenerse de sancionar a infractores poderosos o ser incapaz de hacer cumplir sus decisiones. THE AGENCY OR ENTITY ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE AGENCY OR ENTITY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La agencia o entidad no sanciona a los reponsables. La agencia puede tomar decisiones pero no las hace cumplir, o puede que sea incapaz de fundamentar sus casos. Puede darse que la agencia utilice sus facultades de forma partidista. THE AGENCY OR ENTITY DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS. THE AGENCY OR ENTITY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO MAKE REASONABLE JUDGMENTS AGAINST OFFENDERS. THE AGENCY OR ENTITY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

10g. En la práctica, en el nivel provincial las contribuciones a candidatos o partidos son auditadas. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES ARE AUDITED.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La ley no exige que la auditoría de las contribuciones recibidas por los partidos políticos. Además, el Juzgado Electoral no cuenta con profesionales especializados en este tipo de tareas.

References:
Diario Río negro (www.rionegro.com.ar)
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Las finanzas de los candidatos y los partidos políticos son regularmente auditadas utilizando prácticas de auditoría generalmente aceptadas. Esto incluye la auditoría de organizaciones financieras nominalmente independientes que actúan como extensiones financieras del partido. POLITICAL PARTY AND CANDIDATE FINANCES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES. THIS INCLUDES THE AUDITING OF NOMINALLY INDEPENDENT FINANCIAL ORGANIZATIONS THAT ACT AS FINANCIAL EXTENSIONS OF THE PARTY.

75:

50: Las finanzas de los candidatos y los partidos políticos son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo porque se utilizan estándares inadecuados, o se hacen excepciones. Las contribuciones a los candidatos o partidos pueden ser suficientemente auditadas pero puede que no se controle a las extensiones del partido nominalmente independientes. POLITICAL PARTY AND CANDIDATE FINANCES (AS DEFINED) ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, EITHER BY USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THROUGH EXCEPTIONS TO

DISCLOSED CONTRIBUTIONS. CONTRIBUTIONS TO THE POLITICAL PARTY OR CANDIDATE MAY BE SUFFICIENTLY AUDITED, BUT THE AUDITING OF NOMINALLY INDEPENDENT EXTENSIONS OF THE PARTY MAY NOT BE.

25:

0: Las finanzas de los partidos políticos y los candidatos no son auditadas, o las auditorías no rastrean las contribuciones. Puede suceder que la agencia o entidad sea partidista o presente un sesgada en sus prácticas. PARTY AND CANDIDATE FINANCES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE IN TRACKING CONTRIBUTIONS. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

11. ¿Pueden los ciudadanos acceder a la información sobre el financiamiento de los partidos políticos y candidatos en el nivel provincial? CAN CITIZENS ACCESS RECORDS RELATED TO POLITICAL FINANCING?

25

11a. En la práctica, la agencia encargada de manejar el financiamiento público de los partidos políticos en el nivel provincial publica los fondos asignados a cada organización. IN PRACTICE, THE AGENCY IN CHARGE OF PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES DISCLOSES INFORMATION REGARDING THE FUNDS ASSIGNED TO EACH ORGANIZATION.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La legislación provincial no contempla el financiamiento público y en la práctica los partidos no percibe contribuciones del Estado provincial.

References:
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: La agencia encargada siempre publica la información actualizada sobre los montos asignados a cada partido. THE AGENCY ALWAYS DISCLOSES THE INFORMATION REGARDING FUNDS ASSIGNED TO EACH POLITICAL PARTY IN A TIMELY MANNER.

75:

50: La información se publica pero puede ser incompleta o estar desactualizada. THE AGENCY DISCLOSES THE INFORMATION ON FUNDS BUT IT MIGHT BE INCOMPLETE OR OUTDATED.

25:

0: No se publica información sobre el financiamiento público de los partidos políticos. NO INFORMATION REGARDING PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES IS EVER DISCLOSED.

11b. En la práctica, en el nivel provincial los partidos políticos y candidatos informan las contribuciones recibidas y los gastos realizados en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE DATA RELATING TO FINANCIAL SUPPORT AND EXPENDITURES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La información políticamente sensible nunca es publicada. Este comentario corresponde mayormente al partido provincial de gobierno. Los otros partidos informan parcialmente las fuentes de su financiamiento.

References:
Diaro Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: En el nivel provincial, los partidos políticos y los candidatos publican sus fuentes de financiamiento y sus gastos cuatrimestralmente. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE THEIR SOURCES OF FUNDING AND EXPENDITURES AT LEAST EVERY QUARTER.

75:

50: En el nivel provincial los partidos políticos y los candidatos publican sus fuentes de financiamiento y sus gastos sólo una o dos veces al año. Pueden ocurrir demoras cuando está involucrada información políticamente sensible. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE THEIR SOURCES OF FUNDING AND EXPENDITURES ONLY ONE OR TWO TIMES PER YEAR. DELAYS MAY OCCUR WHEN SENSITIVE POLITICAL INFORMATION IS INVOLVED.

25:

0: En el nivel provincial los partidos políticos y los candidatos nunca publican sus fuentes de financiamiento o sus gastos, o sólo publican esa información muy esporádicamente. La información políticamente sensible habitualmente no es publicada. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES NEVER PUBLISH THEIR SOURCES OF FUNDING OR EXPENDITURES OR PUBLISH THAT INFORMATION ONLY RARELY WITH MORE THAN A YEAR IN BETWEEN PUBLICATION. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION IS REGULARLY WITHHELD FROM PUBLIC DISCLOSURE.

11c. En la práctica, en el nivel provincial los ciudadanos pueden acceder a los registros financieros de los partidos políticos y los candidatos en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE FINANCIAL RECORDS OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	**25**	0

Comments:
Recientemente el Diario Río Negro accedió a información luego de seis meses de solicitada.
La información se solicita por nota al juzgado electoral. Este prepara la documentación y en general sus demoras superan más de cuatro semanas.

References:
Dirio Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: Los registros están disponibles en línea o pueden obtenerse en el plazo de dos días. Los registros están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de la información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros demora entre dos a cuatro semanas. Pueden experimentarse algunos retrasos adicionales. RECORDS TAKE TWO TO FOUR WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros toma más de un mes. Puede haber demoras persistentes en el caso de información políticamente sensible. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

11d. En la práctica, en el nivel provincial los ciudadanos pueden acceder a los registros financieros de los partidos políticos y los candidatos a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE FINANCIAL RECORDS OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT A REASONABLE COST.

100	75	**50**	25	0

Comments:
La información se obtiene aunque puede requerir visitas reiteradas a la oficina encargada de entregarla. No hay costo directo por obtener la información solicitada. Si hablamos de un ciudadano residente en el interior de la provincia debe hacer el pedido personalmente.

References:
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Abogado Gustavo Olivera (Miembro del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Abogada Rosana Dalton (secretaria del Juzgado Electoral). Entrevista del 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Escolar (UDT, especialista en sistema electorales) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (Periodista del Diario Río Negro, especialista en temas judiciales) gbert@rionegro.com.ar

100: La información es gratuita para todos los ciudadanos o accesible al precio del fotocopiado. La información puede obtenerse a bajo costo, por ejemplo por correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE..

75:

50: Obtener la información implica una carga financiera para los ciudadanos, los periodistas o las OSC. Recuperar la información puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital provincial, por ejemplo. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Obtener la información implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Los costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, los periodistas o las OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

57

III-1. Rendición de cuentas del Ejecutivo provincial
PROVINCIAL EXECUTIVE ACCOUNTABILITY

12. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos demandar al Estado provincial por violar sus derechos civiles? IN LAW, CAN CITIZENS SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT FOR INFRINGEMENT OF THEIR CIVIL RIGHTS?

100

12. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos demandar al Estado provincial por violar sus derechos civiles? IN LAW, CAN CITIZENS SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT FOR INFRINGEMENT OF THEIR CIVIL RIGHTS?

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Tutela judicial efectiva
Artículo 58.- La Provincia asegura la tutela judicial efectiva y el acceso irrestricto a la Justicia, en los términos que establece esta Constitución; la gratuidad en los trámites y asistencia letrada a quienes carezcan de recursos suficientes, la inviolabilidad de la defensa de la persona y de los derechos en todo proceso administrativo o judicial.

Amparo
Artículo 59.- Toda persona afectada puede interponer acción expedita y rápida de amparo en las modalidades que se prevean en la ley, siempre que no exista otro medio judicial más idóneo que garantice una tutela judicial efectiva, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos o garantías reconocidos por esta Constitución, las leyes que en su consecuencia se dicten y la Constitución Nacional.
Podrán también interponer esta acción en lo relativo a los derechos colectivos, cualquier persona, el Defensor del Pueblo y las personas jurídicas que propendan a esos fines.
La acción de amparo puede interponerse mientras subsistan los requisitos exigidos en el presente artículo. Estará exenta del pago de costas y costos, salvo que medie temeridad, malicia o error no excusable, toda acción de amparo que se promueva contra autoridad pública y resulte rechazada en lo relativo a la afectación de derechos e intereses colectivos y contra cualquier forma de discriminación.

Hábeas corpus
Artículo 60.- Toda persona, por sí o por otra, sin necesidad de acreditar mandato, puede ocurrir al juez más inmediato, sin distinción de fueros ni de instancia, para que investigue la causa y el procedimiento de cualquier restricción o amenaza a su libertad personal.
El juez hace comparecer al recurrente y, comprobada en forma sumarísima la eventual violación, hace cesar inmediatamente la restricción o la amenaza.
Puede también ejercerse esta acción en caso de una agravación ilegítima de la forma y condiciones en que se cumple la privación de su libertad, sin detrimento de las facultades propias del juez del proceso. También procederá en los casos de desaparición forzada de personas.

Hábeas data
Artículo 61.- Toda persona puede interponer acción de hábeas data para tomar conocimiento de los datos a ella referidos, su fuente, origen, finalidad y uso, que consten en registros, archivos o bancos de datos de organismos públicos o privados, en este último caso siempre que ejerzan la función de suministrar informes; y en caso de error, omisión, falsedad, discriminación o de tratarse de datos sensibles de las personas, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o adecuación de aquéllos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística.

References:
Constitución Provincial
Códigos internacionales

YES: Corresponde SI cuando la ley establece que todos los ciudadanos pueden obtener compensación o rectificación a través de la justicia en el caso de una violación de sus derechos civiles por parte del gobierno provincial como, por ejemplo, el incumplimiento del procedimiento establecido por la ley para detener a un sospechoso de haber cometido un delito. A YES SCORE IS EARNED IF ALL CITIZENS (CITIZEN IS DEFINED BROADLY, TO INCLUDE ALL ETHNICITIES, OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY) CAN RECEIVE COMPENSATION OR REDRESS THROUGH THE COURTS FOR CIVIL RIGHTS VIOLATIONS COMMITTED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, SUCH AS FAILURE TO FOLLOW DUE PROCESS OF LAW WHEN DETAINING SUSPECTED CRIMINALS.

NO: Corresponde NO cuando en la ley algún grupo de ciudadanos está excluido de este derecho o tal mecanismos no está contemplado en la normativa. A NO SCORE IS EARNED IF ANY GROUP OF CITIZENS IS EXCLUDED FROM THE RIGHT TO SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT, OR IF NO SUCH MECHANISM EXISTS.

13. ¿Están el gobernador y su gabinete sujetos a mecanismos de rendición de cuentas por sus acciones? CAN THE CHIEF EXECUTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL BE HELD ACCOUNTABLE FOR HIS/HER ACTIONS?

56

13a. En la práctica el gobernador y su gabinete fundamentan sus decisiones de política. IN PRACTICE, CHIEF EXECUTIVES AT THE PROVINCIAL LEVEL GIVE REASONS FOR THEIR POLICY DECISIONS.

100	75	**50**	25	0

Comments:
No hay regularidad en las convocatorias a la prensa. Los ministros no siempre fundamentan las decisiones de políticas públicas de su competencia.

References:
Diario La Mañana de Neuquén (www.lmneuquen.com.ar)
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar
Gerardo Bilardo (jefe de política de la agencia Neuquén del diario Río Negro) Entrevista 3 de diciembre de 2008. gbilardo@rionegro.com.ar
Gerardo Burton (director provincial de prensa de la gobernación) Entrevista 26 de noviembre 2008. gburton@neuquengov.ar

100: El gobernador y/o los miembros del gabinete dan explicaciones formales de todas las cuestiones de política pública. Habitualmente responden preguntas de la prensa o de los partidos de oposición. Las ruedas de prensa y las preguntas del legislativo no sufren ningún tipo de censura. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS GIVE FORMAL EXPLANATIONS OF ALL POLICY MATTERS. THE CHIEF EXECUTIVE USUALLY TAKES CRITICAL QUESTIONS FROM JOURNALISTS OR AN OPPOSITION PARTY AT LEAST ONCE A MONTH. THERE IS NO CENSORING OF SUCH SESSIONS.

75:

50: El gobernador y/o los miembros del gabinete fundamentan sus políticas pero no siempre en tiempo y forma. Ocasionalmente se responden preguntas críticas de parte del periodismo o del partido de oposición pero no en el marco de un proceso regular y formalizado. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL GIVE EXPLANATIONS OF POLICY, BUT NOT ALWAYS IN A TIMELY OR COMPLETE WAY. THE CHIEF EXECUTIVE OCCASIONALLY TAKES CRITICAL QUESTIONS FROM JOURNALISTS OR AN OPPOSITION PARTY, BUT

NOT IN A REGULAR OR FORMALIZED PROCESS. PARTICULAR ISSUES OF POLITICAL SENSITIVITY MAY BE CENSORED BY GOVERNMENT BROADCASTERS.

25:

0: El gobernador y/o los miembros del gabinete no brindan fundamentos sustanciales para sus decisiones de política. En las apariciones públicas no se exponen a preguntas críticas y el gobierno o los medios de comunicación controlados por el gobierno rutinariamente censuran ese tipo de sesiones. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL DO NOT GIVE SUBSTANTIAL JUSTIFICATIONS FOR POLICY. PUBLIC APPEARANCES BY THE CHIEF EXECUTIVE OFFER NO EXPOSURE TO CRITICAL QUESTIONS. THE SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND GOVERNMENT-RUN MEDIA ROUTINELY SENSOR SUCH SESSIONS.

13b. De acuerdo a la ley, el poder judicial provincial puede revisar las acciones del poder ejecutivo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN REVIEW THE ACTIONS OF THE CHIEF EXECUTIVE AT THE SUB-NATIONAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Título IV. Poder Judicial.
Capítuli I Disposiciones Generales, art 226.
Competencia. Artículo 226 Corresponde al Poder Judicial el conocimiento y decisión de las causas que versen sobre puntos regidos por esta Constitución, por los tratados que celebre la Provincia y por las leyes de la Legislatura; de las causas que se susciten contra empleados o funcionarios que no estén sujetos al juicio político ni enjuiciamiento ante el Jurado y de las regidas por el derecho común, que según las personas o las cosas caigan bajo la jurisdicción provincial.

References:
Constitución Provincial
Título IV. Poder Judicial.
Capítuli I Disposiciones Generales, art 226.

YES: Corresponde un SI cuando existe un proceso a través del cuál el poder judicial provincial puede fallar sobre la legalidad/constitucionalidad de las decisiones/acciones del gobernador y/o su gabinete. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS BY WHICH THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN PASS JUDGMENTS ON THE LEGALITY OR CONSTITUTIONALITY OF ACTIONS TAKEN BY THE CHIEF EXECUTIVE AT THE SUB-NATIONAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe, o está vagamente contemplado en la normativa pero sin que existan procedimientos formales. También corresponde NO cuando existen excepciones generales con respecto determinadas cuestiones (por ejemplo la seguridad nacional). A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF JUDICIAL REVIEW IS VAGUELY ESTABLISHED IN LAW WITHOUT FORMAL PROCEDURES. A NO SCORE IS EARNED IF GENERAL EXEMPTIONS EXIST WITH RESPECT TO EXECUTIVE ACTIONS THAT ARE REVIEWABLE (A NATIONAL SECURITY EXEMPTION, FOR EXAMPLE).

13c. En la práctica, cuando es necesario el poder judicial provincial revisa las acciones del ejecutivo. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE JUDICIARY REVIEWS THE ACTIONS OF THE CHIEF EXECUTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:
El poder judicial no revisa las acciones del PEP salvo a pedido de parte. En general estas situaciones no se presentan sobre todo en temas de alta sensibilidad.

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008
Diario Río Negro, quincenario 8.300www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: Cuando se elevan reclamos sobre la constitucionalidad/legalidad de una decisión/acción de gobierno provincial, el poder judicial actúa con agresividad y puede evitar decisiones/acciones inconstitucionales/ilegales. Esta prerrogativa es utilizada por el poder judicial en forma justa y no partidista. El poder judicial no depende del Ejecutivo para iniciar el proceso de revisión. WHEN CONSTITUTIONAL OR LEGAL QUESTIONS OR POSSIBLE VIOLATIONS ARE RAISED, THE JUDICIARY IS AGGRESSIVE IN REVIEWING PROVINCIAL EXECUTIVE ACTIONS AND CAN AVOID ILLEGAL OR UNCONSTITUTIONAL ACTIONS. THE JUDICIARY IS FAIR AND NONPARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER. IT DOES NOT NEED TO RELY UPON THE EXECUTIVE TO INITIATE A CONSTITUTIONAL OR LEGAL REVIEW.

75:

50: El poder judicial provincial revisa las acciones de gobierno cuando se elevan reclamos sobre inconstitucionalidad/ilegalidad, pero su efectividad es limitada. Puede que el poder judicial provincial en estos casos sea lento, no esté dispuesto a abordar cuestiones políticamente sensibles o no sea capaz de hacer cumplir sus decisiones. THE JUDICIARY WILL REVIEW PROVINCIAL EXECUTIVE ACTIONS, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE JUDICIARY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: El poder judicial provincial no revisa las acciones/decisiones del gobierno o lo hace pero sus fallos no se cumplen. El poder judicial provincial es partidista en el uso de esta prerrogativa o depende de una instrucción del Ejecutivo para poder iniciar el proceso de revisión. THE JUDICIARY DOES NOT EFFECTIVELY REVIEW PROVINCIAL EXECUTIVE POLICY. THE JUDICIARY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO PASS JUDGMENTS ON EXECUTIVE ABUSES. THE JUDICIARY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER. IT MUST RELY ON INSTRUCTIONS FROM THE EXECUTIVE IN ORDER TO INITIATE A LEGAL OR CONSTITUTIONAL REVIEW.

13d. En la práctica, el gobernador limita la utilización de decretos para establecer nueva regulación provincial, políticas o prácticas de gobierno. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL CHIEF EXECUTIVE LIMITS THE USE OF EXECUTIVE ORDERS FOR ESTABLISHING NEW SUB-NATIONAL REGULATIONS, POLICIES, OR GOVERNMENT PRACTICES.

100	75	50	**25**	0

Comments:
Hasta el año 2007 la práctica convencional resultaba más próxima a una práctica decisional.
Si bien la CP refiere en su Artículo 215 El Poder Ejecutivo no puede, bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo, se emiten decretos sin revisión de la legislatura provincial. A excepción de los que regulan los contratos petroleros (la letra chica) la mayor parte legislan sobre cuestiones administrativas, adjudicaciones, contrataciones y nombramientos de funcionarios. Durante el año 2008 los decretos del PEP fueron 2371

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008
Diario Río Negro, quincenario 8.300www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)

100: El gobernador solo recurre a los decretos cuando no existe mandato constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. El número y el alcance de los decretos es limitado. THE GOVERNOR UTILIZES EXECUTIVE ORDERS ONLY WHEN THERE IS NO CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENT FOR OFFICIAL LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL. EXECUTIVE ORDERS ARE LIMITED IN NUMBER AND NARROW IN SCOPE.

75:

50: El gobernador a veces recurre a los decretos para establecer regulaciones o implementar políticas a las que el legislativo se opone. Algunos decretos son amplios y están diseñados para evitar el requisito constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. THE GOVERNOR SOMETIMES RELIES ON EXECUTIVE ORDERS TO IMPLEMENT POLICIES AND REGULATIONS OPPOSED BY THE LEGISLATURE. SOME EXECUTIVE ORDERS ARE OVERLY BROAD IN SCOPE AND ARE DESIGNED TO CIRCUMVENT CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENTS FOR LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL.

25:

0: El gobernador rutinariamente abusa de los decretos para inutilizar al legislativo provincial. Los decretos son la norma, no la excepción, contraviniendo directamente el mandato constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. THE GOVERNOR ROUTINELY ABUSES EXECUTIVE ORDERS TO RENDER THE SUB-NATIONAL LEGISLATURE PRACTICALLY USELESS. EXECUTIVE ORDERS ARE THE NORM, NOT THE EXCEPTION, AND DIRECTLY CONTRAVENE CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENTS FOR LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL.

14. ¿Son el gobernador y su gabinete de ministros susceptibles de ser sometidos a proceso penal? IS THE PROVINCIAL EXECUTIVE LEADERSHIP SUBJECT TO CRIMINAL PROCEEDINGS?

100

14a. De acuerdo a la ley el gobernador y su gabinete de ministros pueden ser perseguidos penalmente en el caso de que cometieran un delito. IN LAW, THE HEADS OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE PROSECUTED FOR CRIMES THEY COMMIT.

YES | NO

Comments:
El Gobernador y Vicegobernador gozan de iguales inmunidades que los Diputados pero pueden ser sometidos al procedimiento de juicio político. El fallo del juicio político tiene por efecto la destitución e inhabilitación, dejando al acusado a disposición de la justicia. Los Ministros no gozan de inmunidad.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Inmunidades
Artículo 173 Ningún diputado podrá ser acusado, interrogado judicialmente ni molestado por las opiniones o votos que emita en el recinto de la Cámara.
Inmunidades
Artículo 205 El gobernador y vicegobernador gozarán de las mismas inmunidades personales que los legisladores.
Artículo 266 Podrán ser sometidos a juicio político el gobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, magistrados y funcionarios que expresamente se determinan en esta Constitución y las leyes, de acuerdo a las siguientes bases:
a. Cualquier miembro de la Cámara, funcionario o ciudadano, podrá denunciar a la Legislatura el delito o falta, a efectos de que se promueva la acusación.
b. La Legislatura se dividirá, en cada caso y por sorteo, en dos (2) Salas compuestas, respectivamente, de siete (7) y doce (12) miembros, para la tramitación del juicio político. La Sala Primera será acusadora, y la Segunda, juzgadora.
Presidirá la Primera un (1) diputado elegido de su seno, y la Segunda el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Al asumir el cargo prestarán juramento.

c. La Sala Primera nombrará de su seno, en cada caso y por sorteo, una (1) comisión investigadora de cinco (5) miembros, no pudiendo facultar al presidente para que la nombre. Dicha comisión tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funde la acusación, teniendo para ese efecto las más amplias facultades.
d. La comisión investigadora terminará sus diligencias en el término perentorio de cuarenta (40) días hábiles y presentará dictamen con las pruebas a la Sala Acusadora la que lo aceptará o rechazará, necesitándose dos tercios (2/3) de votos de los miembros de la misma cuando el dictamen fuese favorable a la acusación.
e. Desde el momento que la Sala Acusadora encuentre mérito, el acusado quedará automáticamente suspendido en el ejercicio de sus funciones, sin goce de sueldo.
f. Admitida la acusación por la Sala respectiva, nombrará una comisión de tres (3) de sus miembros para que sostenga la acusación ante la segunda Sala constituida en juzgadora.
g. Formalizada la acusación por la Sala Acusadora, la Juzgadora entrará a conocer la causa, admitiendo las pruebas que se le presenten y resolviendo en definitiva dentro del término de cuarenta y cinco (45) días hábiles.
h. La Sala Juzgadora deberá pronunciar sentencia dentro del término establecido en el inciso anterior, pasado el cual si no hubiere resuelto, el acusado volverá al ejercicio de sus funciones, abonándosele los sueldos impagos y no pudiendo repetirse el juicio por los mismos hechos.
i. Ningún acusado podrá ser declarado culpable sino por el voto de los dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros de la Sala Juzgadora. La votación será nominal, consignándose en el acta el voto de cada diputado, sobre cada uno de los cargos que contenga el acta de acusación.
j. El fallo no tendrá otro efecto que la destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos del inculpado, sin perjuicio de someterlo a la acción ordinaria de la Justicia si correspondiese.
k. El acusado tendrá derecho al libre goce de todas las garantías constitucionales y en especial a ser oído e intentar su defensa, para lo cual podrá aportar toda clase de recaudos y probanzas y hasta interpelar a los acusadores y testigos ofrecidos por intermedio de la comisión y requerir los careos que considere convenientes.
l. El acusado no podrá ser privado en forma alguna de su defensa.

References:
Constitución Provincial
Instituto del Juicio Político

YES: Corresponde SI cuando el gobernador y su gabinete pueden ser investigados, acusados y procesados por cargos penales. A YES SCORE IS EARNED IF THE HEADS OF PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE INVESTIGATED, CHARGED OR PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando el gobernador y su gabinete no pueden ser investigados, acusados y procesados por cargos penales o cuando corresponde al poder ejecutivo determinar si se levanta la inmunidad. A NO SCORE IS EARNED IF THE HEAD OF PROVINCIAL GOVERNMENT CANNOT BE INVESTIGATED, CHARGED OR PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE EXECUTIVE BRANCH CONTROLS WETHER INVESTIGATIVE OR PROSECUTORIAL IMMUNITY CAN BE LIFTED ON THE HEADS OF LOCAL GOVERNMENT.

14b. De acuerdo a la ley, las reglas jurisdiccionales para la remoción del gobernador y su gabinete de ministros están claramente definida. IN LAW, THE JURISDICTIONAL RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE CLEARLY DEFINED.

YES | NO

Comments:
TITULO VII. JUICIO POLITICO Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO
Capítulo I. Juicio Político

Artículo 266 Podrán ser sometidos a juicio político el gobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, magistrados y funcionarios que expresamente se determinan en esta Constitución y las leyes, de acuerdo a las siguientes bases:

a. Cualquier miembro de la Cámara, funcionario o ciudadano, podrá denunciar a la Legislatura el delito o falta, a efectos de que se promueva la acusación.

b. La Legislatura se dividirá, en cada caso y por sorteo, en dos (2) Salas compuestas, respectivamente, de siete (7) y doce (12) miembros, para la tramitación del juicio político. La Sala Primera será acusadora, y la Segunda, juzgadora.
Presidirá la Primera un (1) diputado elegido de su seno, y la Segunda el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Al asumir el cargo prestarán juramento.

c. La Sala Primera nombrará de su seno, en cada caso y por sorteo, una (1) comisión investigadora de cinco (5) miembros, no pudiendo facultar al presidente para que la nombre. Dicha comisión tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funde la acusación, teniendo para ese efecto las más amplias facultades.

d. La comisión investigadora terminará sus diligencias en el término perentorio de cuarenta (40) días hábiles y presentará dictamen con las pruebas a la Sala Acusadora la que lo aceptará o rechazará, necesitándose dos tercios (2/3) de votos de los miembros de la misma cuando el dictamen fuese favorable a la acusación.

e. Desde el momento que la Sala Acusadora encuentre mérito, el acusado quedará automáticamente suspendido en el ejercicio de sus funciones, sin goce de sueldo.

f. Admitida la acusación por la Sala respectiva, nombrará una comisión de tres (3) de sus miembros para que sostenga la acusación ante la segunda Sala constituida en juzgadora.

g. Formalizada la acusación por la Sala Acusadora, la Juzgadora entrará a conocer la causa, admitiendo las pruebas que se le presenten y resolviendo en definitiva dentro del término de cuarenta y cinco (45) días hábiles.

h. La Sala Juzgadora deberá pronunciar sentencia dentro del término establecido en el inciso anterior, pasado el cual si no hubiere resuelto, el acusado volverá al ejercicio de sus funciones, abonándosele los sueldos impagos y no pudiendo repetirse el juicio por los mismos hechos.

i. Ningún acusado podrá ser declarado culpable sino por el voto de los dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros de la Sala Juzgadora. La votación será nominal, consignándose en el acta el voto de cada diputado, sobre cada uno de los cargos que contenga el acta de acusación.

j. El fallo no tendrá otro efecto que la destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos del inculpado, sin perjuicio de someterlo a la acción ordinaria de la Justicia si correspondiese.

k. El acusado tendrá derecho al libre goce de todas las garantías constitucionales y en especial a ser oído e intentar su defensa, para lo cual podrá aportar toda clase de recaudos y probanzas y hasta interpelar a los acusadores y testigos ofrecidos por intermedio de la comisión y requerir los careos que considere convenientes.

l. El acusado no podrá ser privado en forma alguna de su defensa.
Sujetos y causales
Artículo 267 Los miembros del Poder Judicial no sujetos a juicio político podrán ser removidos por mal desempeño o comisión de delito, pudiendo ser acusados por cualquier habitante de la Provincia ante el Jurado de Enjuiciamiento.

Integración
Artículo 268 El Jurado de Enjuiciamiento estará formado:

a. Por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, que presidirá el Jurado y por dos (2) ministros del mismo, elegidos todos los años en el mes de diciembre. En caso de impedimento legal del presidente, será sustituido por su reemplazante y los ministros por los otros miembros del Tribunal Superior.

b. Por dos (2) diputados que la Legislatura elegirá todos los años en el primer mes de su período de sesiones ordinarias, juntamente con otros dos (2) diputados en calidad de suplentes.

c. Por dos (2) abogados en ejercicio con las mismas calidades que para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia, residentes en la Provincia, designados por sorteo anualmente por la Legislatura, los que serán reemplazados por dos (2) abogados suplentes elegidos en la misma forma y tiempo que los titulares.

Los miembros del Jurado prestarán juramento en cada caso.

Procedimiento
Artículo 269 El procedimiento será fijado por una ley especial dictada por la Legislatura

References:
Constitución Provincial
Instituto del Juicio Político

YES: Corresponde SI cuando las reglas para la remoción del gobernador y sus ministros están claramente establecidas. A YES SCORE IS EARNED IF THE RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE CLEARLY DEFINED.

NO: Corresponde NO cuando esas reglas no están claramente establecidas o no existen. A NO SCORE IS EARNED IF THE RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNCLEAR OR IF NO SUCH LEGAL FRAMEWORK EXISTS.

15. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses en el ejecutivo provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY THE PROVINCIAL EXECUTIVE?

14

15a. De acuerdo a la ley el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar están obligados a presentar regularmente una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE REQUIRED TO FILE A REGULAR ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:
La Constitución Provincial no dice nada sobre la presentación de declaraciones juradas por parte del gobernador, el vicegobernador y los ministros. De hecho, la constitución de la provincia sólo obliga a presentar DDJJ a los jueces.
Ley provincial Nro 5. Año 1958. Establece que antes de asumir sus funciones los magistrados, funcionarios y empleados, comprendidos en la presente Ley, deberán formular declaración jurada de su patrimonio.
Artículo 1: Antes de asumir sus funciones los magistrados, funcionarios y empleados comprendidos en la presente ley, deberán presentar declaración jurada patrimonial.
Artículo 2: Quedan incluidos en dicha obligación, el gobernador, vicegobernador, ministros del poder ejecutivo……

EPECAP, ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA AMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Artículo 1: El ámbito de aplicación comprende a todas las personas que presten servicios remunerados en organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial y únicamente cuando sus nombramientos hayan emanado de autoridad competente, quedando excluídas las siguientes:

a) Las personas que desempeñen funciones emanadas de elección popular;
b) Las personas que desempeñan funciones de Ministros Secretarios de Estado;
c) Las personas que desempeñan funciones: de Secretario General de la Gobernación y Subsecretarios Ministeriales;
d) Las personas que integren los gabinetes del Gobernador, Vicegobernador, Ministros Secretarios de Estado y de la Secretaría General de la Gobernación y siempre que sus cargos figuren en tal carácter en los presupuestos respectivos;

References:
Ley provincial Nro 5

EPECAP, ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA AMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
Artículo 1.-

YES: Corresponde SI cuando el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar , mientras están en funciones, están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. Ésta declaración puede no estar disponible al público. A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM NEED NOT BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar no están obligado a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. A NO SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

15b. De acuerdo a la ley, existen normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFCIALS).

YES | **NO**

References:
No existe directivas formales que comprendan a funcionarios de rango ministerial, ni al titular del PE.

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGULATING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFCIALS).

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar, o si estas son demasiado generales o no especifican qué es apropiado. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO GUIDELINES OR REGULATIONS WITH RESPECT TO GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFCIALS). A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE GUIDELINES ARE OVERLY GENERAL AND DO NOT SPECIFY WHAT IS AND IS NOT APPROPRIATE.

15c. De acuerdo a la ley las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar deben ser sometidas a una aditoría independiente. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURE FORMS.

YES | **NO**

Comments:
La ley provincial Nro. 5 sólo establece que las DDJJ del gobernador y su gabinete deben ser enviadas a la Escribanía General de Gobierno donde se conservan. La ley no exige auditoría independiente.

References:
LEY 5.-

YES: Corresponde un SI cuando existe regulación que requiere la auditoría independiente de las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar. La auditoría es realizada por un tercero imparcial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde un NO cuando no existe regulación que requiera la auditoría independiente de las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar o cuando tal regulación existe pero se admite la auditoría interna. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR SELF-AUDITING.

15d. De acuerdo a la ley, el gobernador, los miembros de su gabinete y los funcionarios de rango similar están sometidos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS ON HEADS OF PROVINCIAL GOVERNMENT AND CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

References:
No hay regulacones.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado al gobernador, a su gabinete de ministros (o funcionarios de rango similar) una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en el gobierno. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING THE ABILITY OF HEADS OF SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR) OFFICIALS TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando esas restricciones no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

15e. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para el gobernador, su gabinete y funcionarios de rango similar es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR) OFFICIALS ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

Comments:
No hay regulaciones que establezcan ese tipo de restricciones.

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008
Diario Río Negro, quincenario 8.300www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para el gobernador, su gabinete y funcionarios de rango similar se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex funcionarios públicos que se emplean en el sector privado después de dejar el gobierno se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AT THE POVINCIAL LEVEL) ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF THOSE OFFICIALS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY

DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que el gobernador, miembros del gabinete o funcionarios de rango similar cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas que permanecen en el gobierno, sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECT LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los gobernadores, los miembros del gabinete o funcionarios de rango similar después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas que permanecen en el gobierno. Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL) ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

15f. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son efectivas. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE EFFECTIVE.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La legislación provincial no establece un régimen de obsequios y cortesías al que estén sujetos el gobernador y sus ministros.
Existen causas iniciadas por enriquecimiento patrimonial (causa iniciada contra el Ex ministro Luis Manganaro).
Depende de la voluntad de sus funcionarios.

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008.
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del Ejecutivo provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN. MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH NEVER OR ALMOST NEVER ACCEPT GIFTS.

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos funcionarios en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL

EXECUTIVE OFFICIALS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son rutinariamente ignoradas. Los miembros del Ejecutivo provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS ARE ROUTINELY IGNORED OR NOT ENFORCED. MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

15g. En la práctica, las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son auditadas. IN PRACTICE, PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES (DEFINED HERE AS GOVERNOR AND CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AND ABOVE) ARE AUDITED.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La ley provincial Nro 5 no exige que las DDJJ sean sometidas a auditoría independiente, solo plantea que queden en resguardo en la escribanía general de la provincia

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008.
Diario Río Negro, www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son regularmente auditadas a través de prácticas habitualmente aceptadas. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES.

75:

50: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo por utilizar estándares inadecuados, o permitir excepciones. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, SUCH AS USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THE PRESENCE OF EXCEPTIONS TO DISCLOSED ASSETS.

25:

0: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rengo similar no son auditadas o las auditorías que se realizan no son válidas. Las auditorías estar a cargo de entidades controladas por el partido de gobierno o que tienen sesgos en sus prácticas. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

16. ¿Los ciudadanos tienen acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernadores, su gabinete y los funcionarios de rango similar? CAN CITIZENS ACCESS

THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ?

0

16a. De acuerdo a la ley los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernador, su gabinete o funcionarios de rango similar. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS).

YES | **NO**

Comments:
Ley Provincial N° 5
Artículo 5: La declaración jurada será de carácter secreto, presentada para ser guardada en sobre cerrado, lacrado y firmado

References:
Ley provincial Nº 5, Art. 5.-

YES: Corresponde SI cuando las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete y funcionarios de rango similar son, de acuerdo a la ley, accesibles al público (individuos, organizaciones de la sociedad civil o periodistas). A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM THAT IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO THE PUBLIC (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS OR JOURNALISTS).

NO: Corresponde un NO cuando no se exige la presentación de declaraciones juradas al gobernador, los miembros de su gabinete o los funcionarios de rango similar, o si se la exige pero éstas no son accesibles al público. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO ASSET DISCLOSURE FOR THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS). A NO SCORE IS EARNED IF THE FORM IS FILED, BUT NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

16b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete o funcionarios de rango similar en un tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

Comments:
La Ley provincial Nro. 5 refiere:
Art. 3: El registro de declaraciones juradas de la Provincia debería ser llevado por el Escribano de Gobierno.
Art. 5: La declaración jurada sería de carácter secreto, presentada para ser guardada en sobre cerrado, lacrado y firmado.

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008.

María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)

Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Diario La Nación 5 de mayo de 2008

100: Las declaraciones están disponibles on-line o pueden obtenerse en el término de hasta dos días. Los registros están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma alrededor de dos semanas y pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros demora más de un mes. En algunos casos los registros pueden obtenerse con más rapidez pero al mismo tiempo existen demoras persistentes para la obtención de registros políticamente sensibles. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

16c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete y los funcionarios de rango similar a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	**0**

Comments:
No hay acceso, consecuentemente no puede evaluarse el costo. Las DDJJ no son públicas y se hallan en la Escribanía General de Gobierno según el articulo 3 de la Ley provincial Nro 5.

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008.
Diario Río Negro, www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Jorge Gadano y Guillermo Berto (periodistas del Diario Río Negro)
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Asociación de Derechos Civiles www.adc.org.ar

100: Los registros son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar los registros implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los registros implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

17. ¿En la práctica, las funciones oficiales del gobierno provincial se mantiene separadas y distintas de las funciones del partido que gobierna? IN PRACTICE, OFFICIAL PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS ARE KEPT SEPARATE AND DISTINCT FROM THE FUNCTIONS OF THE RULING POLITICAL PARTY?

25

17. ¿En la práctica, las funciones oficiales del gobierno provincial se mantiene separadas y distintas de las funciones del partido que gobierna? IN PRACTICE, OFFICIAL PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS ARE KEPT SEPARATE AND DISTINCT FROM THE FUNCTIONS OF THE RULING POLITICAL PARTY?

100	75	50	**25**	0

Comments:
En los ámbitos académicos el MPN gobernante es conceptualizado en término de Partido-Estado.
La caracterización de Partidos-Estados es de una enorme capacidad descriptiva y explicativa para el caso de Neuquén, no muy distinto a la realidad que se vive en otras provincias, como San Luis. Sintéticamente su naturaleza responde al vínculo estrecho entre la maquinaria partidaria y el aparato estatal. La conducción partidaria reproduce territorialmente las jerarquías funcionales del Estado, en sus distintos niveles, provincial y municipal. Los recursos y las capacidades de una y otra esfera son intercambiados permanentemente con escaso grado de diferenciación. No pocos estudiosos han equiparado la naturaleza partido-Estado de Neuquén con lo sucedido en otras realidades continentales como el PRI mexicano.

AAVV. Un conflicto social en el Neuquén de la Confianza. Neuquén, Educo 2007.
Favaro, Orieta (Editora) Neuquén: la construcción de un orden estatal, CEHEPYC, Neuquén, 1999

References:
Guillermo Berto (periodista especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) entrevista 26 de noviembre de 2008.
Diario Río Negro, www.rionegro.com.ar;
Quincenario 8300. www.8300.com.ar
María Julia Barrese (Profesora de Derecho Constitucional UNCo, ex secretaria del Tribunal Superior de Justicia y actual camarista) Estrevista 28 de noviembre de 2008
Ariel Kogan (diputado Provincial, periodo 2003-2007 y continua)
Marcelo Medrano (Abogado) Asociación civil Convocatoria Neuquina por la Justicia y la Libertad
Favaro, Orieta (2005): Sujetos sociales y política. Historia Reciente de la Nortpatagonia Argentina, Buenos Aires, La colmena

100: Se siguen reglas claras que distinguen las funciones del gobierno provincial de las actividades partidarias. Los fondos del gobierno provincial nunca son utilizados para financiar actividades partidarias. El servicio civil es completamente distinto de la burocracia partidaria. CLEAR RULES ARE FOLLOWED DISTINGUISHING PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS FROM PARTY ACTIVITIES. PROVINCIAL GOVERNMENT FUNDS ARE NEVER USED FOR PARTY ACTIVITIES. THE CIVIL SERVICE IS COMPLETELY DISTINCT FROM PARTY BUREAUCRACY.

75:

50: El partido gobernante se mantiene, en principio, separado del gobierno provincial, pero existen excepciones a este estándar. Algunos ejemplos pueden ser el uso de empleados públicos para organizar actos partidarios, el uso de vehículos oficiales para viajes de campaña, el uso de fondos públicos para actividades partidarias. THE RULING PARTY IS, IN PRINCIPAL, SEPARATE FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT, BUT EXCEPTIONS TO THIS STANDARD SOMETIMES OCCUR. EXAMPLES MAY BE THE USE OF CIVIL SERVANTS TO ORGANIZE POLITICAL RALLIES, USE OF GOVERNMENT VEHICLES ON CAMPAIGN TRIPS, OR USE OF GOVERNMENT FUNDS FOR PARTY PURPOSES.

25:

0: La burocracia provincial es una extensión del partido de gobierno. Existen pocas fronteras entre el gobierno provincial y las actividades del partido. Los fondos, el equipamiento y el personal del Estado provincial son habitualmente utilizados para desarrollar actividades partidarias. THE PROVINCIAL GOVERNMENT BUREAUCRACY IS AN EXTENSION OF THE RULING PARTY. THERE ARE FEW BOUNDARIES BETWEEN THE SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND PARTY ACTIVITIES. PROVINCIAL GOVERNMENT FUNDS, EQUIPMENT AND PERSONNEL ARE REGULARLY USED TO SUPPORT PARTY ACTIVITIES.

III-2. Rendición de Cuentas del Legislativo Provincial
PROVINCIAL LEGISLATIVE ACCOUNTABILITY

18. ¿Está el poder legislativo provincial sujeto a mecanismos de rendición de cuentas por sus acciones? CAN MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE BE HELD ACCOUNTABLE FOR THEIR ACTIONS?

83

18a. De acuerdo a la ley, el poder judicial provincial puede revisar la legislación sancionada por el legislativo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN REVIEW LAWS PASSED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Título IV Poder Judicial
Capítulo I Disposiciones Generales.
Competencia
Artículo 226 Corresponde al Poder Judicial el conocimiento y decisión de las causas que versen sobre puntos regidos por esta Constitución, por los tratados que celebre la Provincia y por las leyes de la Legislatura; de las causas que se susciten contra empleados o funcionarios que no estén sujetos al juicio político ni enjuiciamiento ante el Jurado y de las regidas por el derecho común, que según las personas o las cosas caigan bajo la jurisdicción provincial.

References:
Constitución Provincial
Título IV Poder Judicial
Capítulo I Disposiciones Generales. Art. 226

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal por el cual el poder judicial provincial puede fallar sobre la constitucionalidad/legalidad de las normas sancionadas por el legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS BY WHICH THE PROVINCIAL JUDICIARY COURTS CAN PASS JUDGMENTS ON THE LEGALITY OR CONSTITUTIONALITY OF LAWS PASSED BY THE PROVINICAL LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe o cuando en el nivel provincial la revisión judicial está vagamente establecida en la ley pero no existe un procedimiento formal. También corresponde NO cuando existen excepciones generales que eximen de la revisión judicial a ciertas acciones del legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS. A NO SCORE IS EARNED IF JUDICIAL REVIEW AT THE PROVINCIAL LEVEL IS VAGUELY ESTABLISHED IN LAW OR REGULATION WITHOUT FORMAL PROCEDURES. A NO SCORE IS EARNED IF GENERAL EXCEPTIONS EXIST EXEMPTING CERTAIN LEGISLATIVE ACTIONS FROM BEING REVIEWED.

18b. En la práctica, cuando es necesario el poder judicial provincial revisa las leyes sancionadas por el legislativo provincial. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINICAL JUDICIARY REVIEWS LAWS PASSED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
El Poder Judicial -el TSJ- no siempre revisa las leyes sancionadas, aun menos aquellas que son de alta sensibilidad para el poder político. A partir del 2008 la nueva composición del TSJ -menos partidista que la del período 2003-2007- no ha tenido oportunidad de definirse al respecto.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Rodolfo Ponce de Leon Profesor de Derecho Constitucional de la UNiversidad Nacional del Comahue

100: Cuando se elevan reclamos sobre la constitucionalidad/legalidad de una ley sancionada por el legislativo provincial, el poder judicial provincial actúa con agresividad y puede evitar acciones inconstitucionales/ilegales. Esta prerrogativa es utilizada por el poder judicial en forma justa y no partidista. WHEN CONSTITUTIONAL OR LEGAL QUESTIONS OR POSSIBLE VIOLATIONS ARE RAISED, THE PROVINCIAL JUDICIARY IS AGGRESSIVE IN REVIEWING LAWS PASSED AND CAN VOID ILLEGAL OR UNCONSTITUTIONAL ACTIONS. THE PROVINCIAL JUDICIARY IS FAIR AND NONPARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: El poder judicial provincial revisa las leyes sancionadas, pero su efectividad es limitada. Puede que el poder judicial provincial en estos casos sea lento, no esté dispuesto a abordar cuestiones políticamente sensibles o no sea capaz de hacer cumplir sus decisiones. THE PROVINCIAL JUDICIARY WILL REVIEW LAWS PASSED, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE PROVINCIAL JUDICIARY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: El poder judicial provincial no revisa las leyes sancionadas por le legislativo o lo hace pero sus fallos no se cumplen. El poder judicial provincial es partidista en el uso de esta prerrogativa. THE PROVINCIAL JUDICIARY DOES NOT EFFECTIVELY REVIEW LAWS PASSED. THE PROVINICAL JUDICIARY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO PASS JUDGMENTS ON EXECUTIVE ABUSES. THE PROVINCIAL JUDICIARY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

18c. De acuerdo a la ley, los miembros de la legislatura provincial son susceptibles de ser sometidos a proceso penal IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINICAL LEGISLATURE ARE SUBJECT TO CRIMINAL PROCEEDINGS

YES	NO

Comments:
Es la cámara la que resuelve sobre la inmunidad aún cuando el diputado fuera detenido sorprendido en flagrante delito. La suspensión de esas inmunidades es por la votación de 2/3 parte de la Cámara.

Comenatrio coorindaor de país: Convendría aclarar que los legisladores tiene inmunidad pero ésta puede ser suspendida por el voto positivo de dos tercios de sus miembros.

Constitución Provincial.
TITULO II. PODER LEGISLATIVO

Capítulo I. Disposiciones generales

Inmunidades
Artículo 173 Ningún diputado podrá ser acusado, interrogado judicialmente ni molestado por las opiniones o votos que emita en el recinto de la Cámara.

Fueros
Artículo 174 Ningún diputado, desde el día de su elección, puede ser arrestado excepto en el caso de ser sorprendido en flagrante delito que merezca pena de prisión mayor de seis (6) años, debiéndose dar cuenta del arresto a la Cámara, con confirmación sumaria del hecho, para que resuelva sobre su inmunidad personal.

Desafuero
Artículo 175 Cuando se deduzca acusación por acción pública o privada contra cualquier diputado, podrá la Cámara, examinando el mérito del sumario, suspender las inmunidades del acusado poniéndolo a disposición del juez competente, por dos tercios (2/3) de votos.

References:
Constitución Provincial.
TITULO II. PODER LEGISLATIVO
Capítulo I. Disposiciones generales
Articulos 173, 174 y 175

YES: Corresponde SI cuando todos los miembros de la legislatura provincial pueden ser investigados, acusados o procesados por cargos penales. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MEMBERS OF THE PROVINICAL LEGISLATURE CAN, IN LAW, BE INVESTIGATED AND PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS.

NO: Corresponde NO cuando algún miembro de la legislatura no puede ser investigado, acusado o procesado por cargos penales, o cuando la inmunidad no puede ser levantada. A NO SCORE IS EARNED IF ANY MEMBER OF THE PROVINICIAL LEGISLATURE CANNOT, IN LAW, BE INVESTIGATED AND PROSECUTED FOR CRIMINAL PROCEEDINGS, OR WHEN IMMUNITY CANNOT BE LIFTED.

19. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses para los miembros del poder legislativo provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY MEMBERS OF THE NATIONAL LEGISLATURE?

14

19a. De acuerdo a la ley, los miembros del poder legislativo provincial deben presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE ARE REQUIRED TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:
Los legisladores deben presentar una DDJJ ante la Escribanía General de Gobierno.
Ley provincial Nro. 5, articulo Nro 1, refiere presentar el documento antes de asumir sus funciones, consecuentemente es a partir de la asunción del cargo.

References:
Ley provincial Nro. 5. Art. 1:-

YES: Corresponde SI cuando la ley exige a todos los miembros de la legislatura provincial que presenten una declaración jurada patrimonial y financiera durante su mandato. También corresponde SI aunque éstas no sean de acceso público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MEMBERS OF THE PROVINICAL LEGISLATURE ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE, ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM DOES NOT NEED TO BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige la presentación de una declaración jurada patrimonial y financiera a los miembros de la legislatura provincial o cuando algún miembro de la legislatura está exento de la obligación de presentar una declaración jurada. A NO SCORE IS EARNED IF ANY MEMBER OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE IS NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

19b. De acuerdo a la ley, los miembros del poder legislativo provincial están sujetos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS FOR PROVINICAL LEGISLATORS ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

Comments:
La normativa no establece ese tipo de restricciones. El régimen de incompatibilidades para los legisladores está establecido en el Art. 178 de la CP y se limita a los siguientes casos:

Constitución de la Provincia de Neuquén.
Incompatibilidades
Artículo 178 Es incompatible el cargo de legislador provincial:

a. Con el de funcionario o empleado público de la Nación, de la Provincia o de otras provincias o de las Municipalidades, con excepción de los cargos docentes y de las comisiones honorarias eventuales, necesitando para estas últimas autorización de la Cámara.

b. Con todo otro cargo de carácter electivo nacional, provincial, municipal o de otra provincia.
c. Con el de director, administrador, gerente, propietario o mandatario por sí o por asociado de empresas privadas que en cualquier forma contraten con el Gobierno nacional, provincial o municipal, o la prestación de servicios profesionales a las mismas empresas.
d. Los comprendidos en el artículo 304.

Efectos de la incompatibilidad
Artículo 179 Todo diputado que se sitúe en alguna de las incompatibilidades enumeradas en el artículo anterior quedará por este solo hecho separado del cargo, siendo sustituido por el suplente que corresponda.

Inhabilidades
Artículo 304 No podrán ser electos para los cargos representativos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad en actividad, los excluidos del Registro Electoral y los inhabilitados por ley o sentencia firme.

References:
Ese tipo de restricciones no esta contemplado en la legislacion vigente.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado a los miembros del poder legislativo provincial una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en la legislatura. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING PROVINICAL LEGISLATORS' ABILITY TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES IN THE LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO cuando no existe ese tipo de restricción legal. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

19c. De acuerdo a la ley, los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial están regulados. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO MEMBERS OF THE PROVINICIAL LEGISLATURE.

YES | **NO**

References:
No existe disposición legal al respecto en la provincia. El Estatuto EPECAP no se aplica a los legisladores provinciales

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida a los miembros del legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGULATING GIFTS AND HOSPITALITY FOR MEMBERS OF THE PROVINICIAL LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO GUIDELINES OR REGULATIONS WITH RESPECT TO GIFTS OR HOSPITALITY OFFERED TO MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. A NO SCORE IS EARNED IF THE GUIDELINES ARE GENERAL AND DO NOT SPECIFY WHAT IS AND IS NOT APPROPRIATE.

19d. De acuerdo a la ley las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial deben ser sometidas a una auditoría independiente. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE ASSET DISCLOSURE FORMS OF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | **NO**

Comments:
La ley provincial nro. 5 exige que los legisladores provinciales presenten DDJJ pero no contempla ningún tipo de auditoría.

References:
LEY 5.

YES: Corresponde SI cuando existe regulación que requiere una auditoría independiente de las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial. La auditoría es realizada por un tercero independiente. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY.

NO: Corresponde NO cuando no existe regulación que requiera una auditoría independiente de las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo o si la normativa existe pero admite también la auditoría interna. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR SELF-AUDITING.

19e. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del poder legislativo provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR PROVINCIAL LEGISLATORS ARE EFFECTIVE.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La normativa no establece ese tipo de restricciones. El régimen de incompatibilidades para los legisladores está establecido en el Art. 178 de la CP y se limita a los siguientes casos::

Constitución de la Provincia de Neuquén.
Incompatibilidades
Artículo 178 Es incompatible el cargo de legislador provincial:

a. Con el de funcionario o empleado público de la Nación, de la Provincia o de otras provincias o de las Municipalidades, con excepción de los cargos docentes y de las comisiones honorarias eventuales, necesitando para estas últimas autorización de la Cámara.

b. Con todo otro cargo de carácter electivo nacional, provincial, municipal o de otra provincia.
c. Con el de director, administrador, gerente, propietario o mandatario por sí o por asociado de empresas privadas que en cualquier forma contraten con el Gobierno nacional, provincial o municipal, o la prestación de servicios profesionales a las mismas empresas.
d. Los comprendidos en el artículo 304.

Efectos de la incompatibilidad
Artículo 179 Todo diputado que se sitúe en alguna de las incompatibilidades enumeradas en el artículo anterior quedará por este solo hecho separado del cargo, siendo sustituido por el suplente que corresponda.

Inhabilidades
Artículo 304 No podrán ser electos para los cargos representativos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad en actividad, los excluidos del Registro Electoral y los inhabilitados por ley o sentencia firme.

References:
Gerardod Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del poder legislativo provincial se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex legisladores que se emplean en el sector privado después de dejar la función pública se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR PROVINCIAL LEGISLATORS ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF LEGISLATORS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que los miembros del poder legislativo provincial cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas , sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, LEGISLATORS ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECTLY LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los miembros del poder legislativo provincial después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas . Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. LEGISLATORS ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

19f. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE EFFECTIVE.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La legislación de la provincia no regula la materia.

References:
Gerardod Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del poder legislativo provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN TO LEGISLATORS. LEGISLATORS NEVER OR RARELY ACCEPT GIFTS OR HOSPITALITY ABOVE WHAT IS ALLOWED

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos legisladores provinciales en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME LEGISLATORS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial son rutinariamente ignoradas. Los miembros del Ejecutivo provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE ROUTINELY IGNORED AND UNENFORCED. LEGISLATORS ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

19g. En la práctica, las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial son auditadas. IN PRACTICE, PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH MEMBERS' ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La legislación provincial no exige que se auditen las DDJJ que presentan los legisladores y de hecho no se hace ningún tipo de auditoría sobre las mismas.

References:
Gerardo Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son regularmente auditadas a través de prácticas habitualmente aceptadas. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES.

75:

50: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo por utilizar estándares inadecuados, o permitir excepciones. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, SUCH AS USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THE PRESENCE OF EXCEPTIONS TO DISCLOSED ASSETS.

25:

0: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial no son auditadas o las auditorías que se realizan no son válidas. Las auditorías estar a cargo de entidades controladas por el partido de gobierno o que tienen sesgos en sus prácticas. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

20. ¿Los ciudadanos pueden acceder las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF MEMBERS OF THE NATIONAL LEGISLATURE?

0

20a. De acuerdo a la ley los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | **NO**

Comments:
Las DDJJ de los legisladores provinciales son entregadas en sobre cerrado a la Escribanía General de la Provincia según la Ley provincial Nro 5, en su artículo 3.

References:
LEY 5.
Art. 3.-
.

YES: Corresponde SI cuando las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son, de acuerdo a la ley, accesibles al público (individuos, organizaciones de la sociedad civil o periodistas). A YES SCORE IS EARNED IF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM THAT IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO THE PUBLIC (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS OR JOURNALISTS).

NO: Corresponde un NO cuando no se exige la presentación de declaraciones juradas a los miembros del poder legislativo provincial, o si se la exige pero éstas no son accesibles al público. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO ASSET

DISCLOSURE FOR MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. A NO SCORE IS EARNED IF THE FORM IS FILED, BUT NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

20b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE ASSET DISCLOSURE RECORDS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	25	**0**

Comments:
Las DDJJ que presentan los legisladores provinciales no son públicas, quedan bajo resguardo en la Escribanía General de Gobierno.

References:
Gerardo Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Las declaraciones están disponibles on-line o pueden obtenerse en el término de hasta dos días. Los expedientes están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los expedientes toma alrededor de dos semanas y pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los expedientes demora más de un mes. En algunos casos los expedientes pueden obtenerse con más rapidez pero al mismo tiempo existen demoras persistentes para la obtención de expedientes políticamente sensibles. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

20c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE ASSET DISCLOSURE RECORDS AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	**0**

Comments:
Las DDJJ que presentan los legisladores provinciales no son públicas, quedan a resguardo de la Escribanía General y consecuentemente no puede evaluarse el costo para el ciudadano.

References:
Gerardod Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008

Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Las declaraciones son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar los expedientes implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los expedientes puede requerir trasladarse, por ejemplo hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los expedientes implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los expedientes es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

21. ¿Tienen los ciudadanos acceso a los documentos y procesos legislativos? CAN CITIZENS ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS?

92

21a. De acuerdo a la ley los ciudadanos tienen acceso a los documentos y procesos legislativos. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS.

YES | NO

Comments:
La información se encuentra en la biblioteca de la misma Legislatura y en la página Web de la legislatura provincial: www.legislaturaneuquén.gov.ar
El reglamento interno
Artículo 12º Las sesiones, en cuanto a su carácter, son:
1) Públicas.
2) Secretas.
Las sesiones serán públicas pero podrá haberlas secretas por Resolución de la H. Cámara, según lo prescripto en el artículo 164 in fine de la Constitución provincial

References:
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
TITULO II. PODER LEGISLATIVO
Capítulo I. Disposiciones generales
Reglamento
Artículo 164.- La Legislatura elegirá sus autoridades y dictará su Reglamento Interno, el que no podrá ser modificado sobre tablas y en un mismo día. En los casos en que proceda como juez, la Cámara no podrá reconsiderar sus resoluciones, ni aun en la misma sesión.
Las decisiones de la Legislatura serán adoptadas a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en esta Constitución.
Las sesiones se celebrarán en local fijo y serán públicas, a menos que se resuelva declararlas secretas, cuando algún grave interés público lo exija o esta Constitución lo disponga.

Reglamento de funcionamiento de la legislatura.
Aprobado por Resolución 715, de fecha 23 de noviembre de 2007
aRT. 12.-

YES: Corresponde SI cuando existe un derecho legal general a acceder a los registros del proceso legislativo incluyendo el registro de las votaciones. También corresponde SI aunque existan reglas formales específicas que establezcan excepciones al derecho de acceder a la información legislativa (sesiones secretas para temas de seguridad nacional, por ejemplo). A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A GENERAL LEGAL RIGHT TO ACCESS RECORDS OF LEGISLATIVE PROCEEDINGS INCLUDING VOTING RECORDS. A YES SCORE CAN STILL BE GIVEN IF THERE ARE FORMAL RULES FOR SPECIFIC EXEMPTIONS TO THE RIGHT TO DISCLOSURE (SECRET SESSIONS CONCERNING NATIONAL SECURITY ISSUES, FOR EXAMPLE).

NO: Corresponde NO si no existe en la ley el derecho general de acceder a los documentos que registran el proceso legislativo. También corresponde NO cuando existen excepciones al derecho general que no están claramente especificadas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS DOCUMENTS RECORDING LEGISLATIVE PROCEEDINGS. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

21b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a los documentos y los registros del proceso legislativo en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	**75**	50	25	0

Comments:
Hay información disponible on line o está disponible en un plazo razonable de tiempo.
http://www.legislaturaneuquen.gov.ar/

References:
Gerardod Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Los registros están disponibles on-line o pueden obtenerse en un término de 15 días. Los registros están uniformemente disponibles, y no existen demoras para la información políticamente sensible. Pueden existir excepciones para información sensible vinculada con la seguridad nacional. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED IN TWO WEEKS. RECORDS ARE UNIFORMILY AVAILABLE, THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. LEGITIMATE EXCEPTIONS ARE ALLOWED FOR SENSITIVE NATIONAL SECURITY-RELATED INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma entre uno y dos meses. Pueden experimentarse retrasos adicionales. Puede darse la retención de cierta información políticamente sensible. RECORDS TAKE AROUND ONE TO TWO MONTHS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION MAY BE WITHELD WITHOUT SUFFICIENT JUSTIFICATION.

25:

0: Obtener los registros demora más de 4 meses. Algunos registros pueden obtenerse con más rapidez pero existen demoras sistemáticas en el caso de la información políticamente sensible. Puede que se abuse de la exención de la información relativa a la seguridad nacional para negar el acceso a la información del gobierno provincial. RECORDS TAKE MORE THAN FOUR MONTHS TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS. NATIONAL SECURITY EXEMPTIONS MAY BE ABUSED TO AVOID DISCLOSURE OF LOCAL GOVERNMENT INFORMATION.

21c. En al práctica los ciudadanos pueden acceder a los documentos y los registros del proceso legislativo a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	0

Comments:
La mayor parte de los registros -incluyendo debates legislativos- se pueden acceder por medio de la página Web de la legislatura provincial.

References:
web. legislaturaneuquen.gov.ar
Gerardod Bilardo (jefe de temas políticos Agencia Neuquén diario Río Negro) Entrevista 18 de noviembre de 2008
Paula Sanchez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 6 de diiembre de 2008
Ariel Kogan (diputado provincia en ejercicio) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Soledad Martinez (diputada provincial en ejercicio) Entrevista 25 de noviembre de 2008

100: Los registros son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar los registros implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los registros implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

47

III-3. Rendición de cuentas del Poder Judicial Provincial
PROVINCIAL JUDICIAL ACCOUNTABILITY

22. ¿Los jueces provinciales son designados de manera justa? ARE JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL APPOINTED FAIRLY?

75

22a. De acuerdo a la ley, existe un proceso transparente para la selección de los jueces provinciales. IN LAW, THERE IS A TRANSPARENT PROCEDURE FOR SELECTING JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Constitucion provincial
Integración
Artículo 249 El Consejo de la Magistratura es un órgano extrapoder integrado de la siguiente forma:
1. Un (1) miembro del Tribunal Superior de Justicia, quien lo presidirá.
2. Cuatro (4) representantes de la Legislatura que no sean diputados, designados a propuesta de los Bloques, según la proporcionalidad de la representación en dicho Cuerpo.
3. Dos (2) abogados de la matrícula elegidos entre sus pares por voto directo, secreto y obligatorio, mediante el sistema de representación proporcional.
La ley establece el mecanismo de elección y lo necesario para su funcionamiento.
Duración de mandatos
Artículo 250 Los miembros del Consejo de la Magistratura duran cuatro (4) años en sus funciones, se renuevan de forma simultánea, y no pueden ser reelegidos sin un intervalo de por lo menos un período completo. Tienen las mismas incompatibilidades
e inmunidades que los legisladores. Cesan en sus mandatos si se altera la condición funcional por la que fueron elegidos, por la pérdida de algunos de los requisitos exigidos, por mal desempeño, o comisión de delito. En todos los casos, el Consejo decide la separación con el voto de cinco (5) de sus miembros.
Funciones
Artículo 251 El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes funciones conforme lo reglamente la ley:
1. Seleccionar mediante la realización de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, según el orden de mérito que elabora, a los candidatos a jueces y funcionarios del ministerio público, debiendo requerir la colaboración de juristas reconocidos en el país.
2. Requerir el acuerdo legislativo para las designaciones correspondientes.
3. Periódicamente, evaluar la idoneidad y el desempeño de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, conforme lo establezca la ley. En caso de resultar insatisfactorio, con el voto de cinco (5) de sus miembros, elevar sus conclusiones al Tribunal Superior de Justicia o al Tribunal de Enjuiciamiento a sus efectos.
4. Aceptar las renuncias de los magistrados, y miembros del ministerio público.
5. Dictar su Reglamento Interno.
6. Las demás que le atribuya la ley.

LEY 2533
Artículo 1º: Definición. Sede. El Consejo de la Magistratura es un órgano extrapoder permanente, con asiento de funciones en la capital de la Provincia. Su funcionamiento se encuentra previsto en normas de la Constitución provincial, de la presente ley y de las reglamentaciones que se dicten.
Artículo 2º: Requisitos generales de los consejeros. Los consejeros deberán reunir las siguientes condiciones generales:
Artículo 21: Concursos. Etapas. Puntaje. Los concursos deben realizarse en un plazo de duración no mayor de cuarenta y cinco (45) días de realizada la convocatoria pública y constarán de las siguientes etapas obligatorias:

a) Evaluación general de los antecedentes del postulante.

b) Examen académico ante un Jurado integrado conforme lo determina el artículo 23 de la presente Ley.

c) Entrevista personal del postulante ante el pleno del Consejo de la Magistratura.

d) Evaluación general, en la que se elaborará el orden de mérito definitivo.

e) Designación.

Artículo 22: Evaluación de antecedentes. Escala de puntajes. Orden de mérito. El Consejo de la Magistratura procederá a efectuar una evaluación integral de los antecedentes de cada uno de los postulantes, otorgando hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional, hasta siete (7) puntos.

b) Títulos de posgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo, hasta diez (10) puntos.

c) Títulos de posgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo, hasta cinco (5) puntos.

d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria, hasta cinco (5) puntos.

e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional, hasta cinco (5) puntos.

f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación de trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales, hasta cinco (5) puntos.

g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional, hasta tres (3) puntos.

Los antecedentes que presenten los candidatos deberán acreditarse mediante instrumentos o certificaciones fehacientes al momento de su inscripción.

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la evaluación de los antecedentes, conformará un orden de mérito.

La lista de los postulantes con la calificación obtenida por la evaluación de los antecedentes, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la etapa de la evaluación técnica, deberá ser publicada de acuerdo a la forma y con la regularidad que establezca el Consejo de la Magistratura.

Artículo 23: Evaluación técnica. Composición del Jurado. Escala de puntajes. Orden de mérito. Los postulantes, en el orden de mérito emitido en la etapa anterior, serán evaluados técnicamente por un Jurado, en relación a sus conocimientos académicos, habilidades y capacidad para aplicarlos a situaciones concretas según los requerimientos específicos del cargo, otorgando hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.

El jurado estará integrado por dos (2) personas. Un (1) académico de reconocida trayectoria en la materia correspondiente al cargo a concursar, de extraña jurisdicción, y un (1) magistrado, defensor o fiscal, de rango igual o superior -según el cargo a concursar-; este último perteneciente al Poder Judicial de la Provincia.

La evaluación técnica deberá consistir en:

a) Un examen escrito que consistirá en la redacción de uno (1) o más dictámenes o resoluciones o de actos procesales que el Jurado determine en función del cargo concursado, un caso o preguntas. El Jurado podrá otorgar por este examen hasta veinte (20) puntos.

b) Un examen oral sobre un mismo tema, de la nómina de temas seleccionados y publicados por el Consejo de la Magistratura al momento de efectuarse la publicación de la lista de los inscriptos. El Jurado podrá otorgar por este examen hasta veinte (20) puntos.

La ausencia injustificada a cualquiera de las pruebas implicará la exclusión del concursante.

El Consejo realizará anualmente las listas de jurados para cada materia.

Cumplida la presente etapa, el Jurado elevará al pleno del Consejo el informe correspondiente a cada postulante con la respectiva calificación, elaborando un orden de mérito.

Artículo 24: Entrevista personal. Puntaje. Concluidas las etapas anteriores, el Consejo de la Magistratura procederá a mantener una entrevista personal con los postulantes, la que será pública, con el objeto de evaluar la aptitud funcional del mismo, y en la cual podrá requerirle emita opinión sobre temas de interés público y relacionados con la función a desempeñar.

Se otorgará por esta etapa hasta un máximo de veinte (20) puntos.

Artículo 25: Evaluación general. Concluidas las etapas de evaluación de antecedentes, evaluación técnica y entrevista personal, el Consejo de la Magistratura elaborará el orden de mérito definitivo de los postulantes al cargo concursado, en el que se computarán en forma acumulativa los puntajes obtenidos por cada postulante en las etapas mencionadas.

El Consejo de la Magistratura deberá en el plazo de cinco (5) días publicar el orden de mérito definitivo y recepcionar las impugnaciones que al efecto presenten los postulantes.

Artículo 26: Designación. La designación que realice el Consejo de la Magistratura recaerá en el postulante que se ubique en el primer lugar del orden de mérito y se realizará dentro de los cinco (5) días de vencido el plazo del artículo anterior, o resueltas las impugnaciones presentadas.

Dentro del plazo de tres (3) días de realizada la designación, el Consejo remitirá el pliego con los antecedentes del postulante designado a la Honorable Legislatura provincial.

Artículo 27: Acuerdo legislativo. Recepcionado el pliego con los antecedentes del postulante designado, se deberá proceder al tratamiento del mismo en sesión que realice la Honorable Legislatura provincial, en un plazo de sesenta (60) días a contar desde que el pliego toma estado parlamentario.

En caso de denegatoria del Acuerdo, el Consejo de la Magistratura deberá respetar el orden de mérito definitivo oportunamente confeccionado, y remitir al siguiente postulante de la lista.

Artículo 28: Evaluación periódica de idoneidad y desempeño. El Consejo de la Magistratura efectuará, cada cuatro (4) años como mínimo, una evaluación de desempeño e idoneidad de magistrados y funcionarios, agrupándolos por fuero y categorías de cargos.

A los efectos de la evaluación de desempeño, el Consejo de la Magistratura podrá tomar en consideración, entre otros antecedentes, los informes que produzca el Tribunal Superior de Justicia.

A los efectos de la evaluación de idoneidad, el Consejo de la Magistratura podrá calificar a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial a través de un trabajo de investigación, la publicación de un tema de interés público, u otro requerimiento académico, todos ellos que tengan directa relación con el cargo que desempeña.

En todos los casos el Consejo remitirá sus conclusiones al Tribunal Superior de Justicia o al Tribunal de Enjuiciamiento a sus efectos.

References:
Constitución Provincial Art. 251
Ley 2533 de creación y atribuciones del Consejo de la Magistratura.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal para la selección de los magistrados en el nivel provincial. Este proceso debe ser público en las etapas de debate y confirmación. Los jueces provinciales son aquellos que tienen jurisdicción en la provincia y cuyo poder deriva de una ley o constitución provincial o nacional; son designados por el gobierno o la legislatura provincial o nacional; y/o son elegidos en el nivel provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS FOR SELECTING JUSTICES AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS PROCESS SHOULD BE PUBLIC IN THE DEBATING AND CONFIRMATION STAGES. PROVINCIAL JUDGES ARE DEFINED AS JUDGES WHO HAVE JURISDICTION OVER THE PROVINCE AND HAVE POWERS THAT DERIVE FROM A PROVINCIAL/NATIONAL LAW OR CONSTITUTION; ARE NOMINATED BY A PROVINCIAL/NATIONAL GOVERNMENT BODY (HEAD OF GOVERNMENT OR LEGISLATURE); AND OR ARE ELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece un proceso formal para la selección de los jueces provinciales o el proceso ocurre sin supervisión pública. A NO SCORE IS GIVEN IF THERE IS NO FORMAL PROCESS OF SELECTION FOR PROVINCIAL JUDGES OR THE PROCESS IS CONDUCTED WITHOUT PUBLIC OVERSIGHT.

22b. En la práctica, para la selección de los jueces provinciales existen ciertos requisitos profesionales. IN PRACTICE, THERE ARE CERTAIN PROFESSIONAL CRITERIA REQUIRED FOR THE SELECTION OF JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	**25**	0

Comments:
Durante el período 1999 a 2007 se ha dado un proceso de manifiesta arbitrariedad en la selección de jueces (bajo los procedimientos previos a la reforma de la carta provincial y creación del Consejo de la Magistratura). En coincidencia al proceso de concentración del poder político en el Ejecutivo, hubo un desarrollo equivalente en el interior de la administración de justicia bajo el diseño de un creciente proceso de centralización, tanto administrativa como política de las decisiones independientemente de su grado de relevancia. Pareciera haberse impuesto una suerte de gobierno pordecreto desde la presidencia del TSJ junto al otro informal, práctico pero efectivo, de decisiones para-institucionales que tiene como instrumentos adicionales el ocultamiento y el silencio, colocando en permanente situación de emergencia e interpretación a las ordenes emanadas desde las estructuras superiores y consecuentemente dejando en disponibilidad e incertidumbre a amplios actores de menor jerarquía. Se ha desplegado en el interior de los organismos que conforman el sistema de administración de justicia un creciente estado deliberativo, de bandos en pugna, junto a otro de sospecha y temores, marcado por la proliferación de rumores, incapacidad frente a la observancia de ordenes evaluada por la irracionalidad de sus formulas, decisiones tomadas desde las alturas discrecionales en cuanto a su fundamentos. Ello está generando escasa convicción y limitado reconocimiento de los resultados, atentando visiblemente contra las capacidades técnicas y profesionales de los actores individuales. La ausencia de incentivos en el desempeño de las tareas encomendadas, además de las limitadas oportunidades para la capacitación

permanente y profesionalización en el interior de la burocracia, participan en el resentimiento efectivo del servicio de justicia. El resultado es una institucionalidad tendiente a desagregar y desestabilizar las pautas de actuación de los actores de dilatada trayectoria dentro del sistema de justicia. Tampoco parece haberse establecido patrones de estabilidad y equilibrio aceptable, tanto entre las estructuras de reciente creación como con los nuevos agentes. Consecuencia de todo ello es una suerte de bloqueos mutuos, que promueve parálisis en algunos sectores y refuerza el activismo decisionista en otros.
El balance global nos dice que el poder judicial de la provincia vive actualmente un proceso de transición, de una legitimidad cuestionada a otra en desarrollo. Hasta hace un año estuvo en juego el respaldo delegado y funcional, pero legitimo de los restantes poderes públicos para que la autoridad judicial pueda desplegar sus capacidades políticas con el propósito de realizar el valor justicia que en un sistema democrático y republicano requiere de las instituciones judiciales.

References:
Abogado Gustavo Olivera (miembro titular del Consejo de la Magistratura) Entrevista del 6 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (especialista en temas judiciales del Diario Río Negro) Entrevista del 3 de diciembre de 2008
Dra. María Beatriz Gentile (ex convencional constituyente de la Provincia de Neuquén y delegada de la secretaría de DDHH del MInisterio de Justicia y DDHH de Nación) Entrevista 26 de noviembre de 2008
Gabriel Rafart: Informe inédito sobre situación del poder judicial (año 2006) para creación de un Observatorio de Derechos Humanos en la Provincia (MJyDDHH)

100: Los jueces designados en la provincia tienen calificaciones profesionales relevantes como, por ejemplo, estudios de derecho, experiencia en otros tribunales o una carrera como litigante. SELECTED JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL HAVE RELEVANT PROFESSIONAL QUALIFICATIONES SUCH AS FORMAL LEGAL TRAINING, EXPERIENCE AS LOWER COURT JUDGE OR A CARRER AS A LITIGATOR.

75:

50: La mayoría de los jueces designados en la provincia tienen calificaciones profesionales relevantes, con algunas excepciones. MOST JUDGES SELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL MEET THESE QUALIFICATIONS, WITH SOME EXCEPTIONS.

25:

0: Los jueces designados en la provincia en muchos casos no están calificados para desempeñar la función, ya sea por falta de formación o por falta de experiencia. JUDGES SELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE OFTEN UNQUALIFIED DUE TO LACK OF TRAINING AND EXPERIENCE.

22c. De acuerdo a la ley existe un proceso de confirmación de los jueces provinciales conducido por un cuerpo legislativo o una agencia independiente. IN LAW, THERE IS A CONFIRMATION PROCESS FOR JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL (I.E. CONDUCTED BY A LEGISLATIVE BODY OR AN INDEPENDENT BODY)

YES | NO

Comments:
La legislatura provincial promueve un proceso abierto de observación que puede derivar en la negativa a prestar acuerdo a quienes aspiran a ser jueces provinciales y aprobaron el concurso del Consejo de la Magistratura. No hay agencia independiente (fuera del poder político) que revise la designación de los jueces.
Al inicio del gobierno de Jorge Sapag (10-12-2007) el PEP autolimitó sus atribuciones en la designación de los miembros del TSJ. Decreto 590 (2-07-08).

References:
Constitución Provincial

Artículo 189 Corresponde a la Cámara de Diputados:
23. Prestar o denegar acuerdo al Poder Ejecutivo en todos los casos y designaciones en que tal medida sea requerida, entendiéndose prestado el acuerdo para el nombramiento si dentro de los treinta (30) días de recibida la comunicación del Poder Ejecutivo la Legislatura no se hubiere expedido.
Capítulo II. Tribunal Superior de Justicia

Integración y designación
Artículo 239 El Tribunal Superior de Justicia estará formado por cinco (5) vocales y tendrá su correspondiente fiscal y defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes. La Presidencia del Cuerpo se turnará anualmente.
Los miembros del Tribunal Superior de Justicia, su fiscal y defensor serán designados por la Legislatura, con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes, en sesión pública, a propuesta del Poder Ejecutivo. De igual modo se designan los conjueces del Tribunal Superior de Justicia que subrogan temporariamente a sus miembros después del fiscal y defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes. Los demás jueces, fiscales y defensores son designados por el Consejo de la Magistratura con acuerdo de la Legislatura.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal de revisión de las candidaturas a los juzgados provinciales conducido por una agencia independiente de aquella que hace las designaciones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS ESTABLISHING A REVIEW OF JUDICIAL NOMINEES AT THE PROVINCIAL LEVEL BY AN INDEPENDENT AGENCY FROM THE BODY APPOINTING THE JUDGES.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece un proceso formal de revisión. También corresponde NO si la revisión es realizada por una agencia dependiente del mismo cuerpo que hace las designaciones. A NO SCORE IS EARNED IF THE REVIEW IS CONDUCTED BY AN AGENCY DIRECTED BY THE AGENCY APPOINTING THE JUDGES.

23. ¿Están los miembros del poder judicial sujetos a mecanismos de rendición de cuentas? CAN MEMEBERS OF THE PROVINCIAL JUDICIARY BE HELD ACCOUNTABLE FOR THEIR ACTIONS?

63

23a. De acuerdo a la ley, los miembros del poder judicial provincial están obligados a fundamentar sus decisiones. IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIARY ARE OBLIGED TO GIVE REASONS FOR THEIR DECISIONS.

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Leyes procesales.
Artículo 238 Leyes especiales determinarán la competencia, jurisdicción y demás atribuciones de todos los tribunales y establecerán el orden de sus procedimientos, propendiéndose gradualmente a la oralidad.

Codigo de Procedimiento Penal de Neuquén. Ley 2153
Motivación de las resoluciones
Artículo 106.- Las sentencias y los autos deberán ser motivados, bajo pena de nulidad. Los decretos deberán serlo, bajo la misma sanción, cuando la ley lo disponga.
Las sentencias deben ser motivadas bajo pena de nulidad.

Código Procesal Civil y Comercial del Neuquén. Ley 912
Artículo 34: Deberes.
Son deberes de los jueces
4° Fundar toda sentencia definitiva o interlocutoria, bajo pena de nulidad, respetando la jerarquía de las normas vigentes y el principio de congruencia
En materia contencioso-administrativa, la legislación exigirá la previa denegación o retardo de la autoridad administrativa como presupuesto para el inicio de las causas, contemplando el término para este recurso y su procedimiento.

References:
Constitución Provincial
Código de Procedimiento Penal de Neuquén.
Código Procesal Civil y Comercial del Neuquén. Ley 912

YES: Corresponde SI cuando existe un proceso formal que obliga a los jueces a fundamentar sus decisiones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL AND MANDATORY PROCESS FOR JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL TO EXPLAIN THEIR DECISIONS.

NO: Corresponde NO cuando los jueces provinciales no están obligados a explicar sus decisiones. También corresponde No cuando los jueces deben explicar sus decisiones pero existe alguna excepción general para algunos temas sensibles. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS A GENERAL EXEMPTION FROM EXPLAINING SOME DECISIONS.

23b. En la práctica, los miembros del poder judicial provincial fundamentan sus decisiones. IN PRACTICE, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIARY GIVE REASONS FOR THEIR DECISIONS.

100	**75**	50	25	0

Comments:
Los jueces están formalmente obligados, aunque no necesariamente vuelcan un cuerpo coherente de precedentes en sus fundamentos en todos los casos.

References:
Gustavo Olivera (integrante del Consejo de la Magistratura) Entrevista 6 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales de la provincia de Neuquén, diario Río Negro) gberto@rionegro.com.ar
Beatriz Gentile (ex convencional constituyente y delegada nacional de la Secretaría de DDHH del MJyDDHH) entrevista 4 de diciembre de 2008

100: Los jueces provinciales están formalmente obligados a fundamentar sus fallos en detalle, estableciendo un cuerpo de precedentes. Todos los jueces cumplen con esta obligación. PROVINCIAL JUDGES ARE FORMALLY REQUIRED TO EXPLAIN THEIR JUDGEMENTS IN DETAIL, ESTABLISHING A BODY OF PRECEDENT. ALL JUDGES COMPLY WITH THESE REQUIREMENTS.

75:

50: Los jueces provinciales están obligados a fundamentar sus fallos en detalle pero existen excepciones. Esto puede incluir cortes especiales. PROVINCIAL JUDGES ARE COMPELLED TO GIVE SUBSTANTIAL REASONS FOR THEIR DECISIONES, BUT SOME EXCEPTIONS EXIST.

25:

0: Es común que los jueces provinciales no den explicaciones formales por sus decisiones. PROVINCIAL JUDGES COMMONLY ISSUE DECISIONS WITHOUT FORMAL EXPLANATIONS.

23c. De acuerdo a la ley, existe una agencia disciplinaria (o un mecanismo equivalente) para la justicia provincial. IN LAW, THERE IS A DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) FOR THE PROVINCIAL JUDICIAL SYSTEM.

YES	NO

Comments:
Se entiende que el artículo 229 de la CP refiere a faltas a su trabajo.
Las competencias de carácter disciplinario están contempladas para el propio Tribunal Superior de Justicia y consecuentemente es difícil que éste pueda asumir una perspectiva no corporativa.

TITULO VII. JUICIO POLITICO Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO
Capítulo I. Juicio Político

Artículo 266 Podrán ser sometidos a juicio político el gobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, magistrados y funcionarios que expresamente se determinan en esta Constitución y las leyes, de acuerdo a las siguientes bases:
a. Cualquier miembro de la Cámara, funcionario o ciudadano, podrá denunciar a la Legislatura el delito o falta, a efectos de que se promueva la acusación.
b. La Legislatura se dividirá, en cada caso y por sorteo, en dos (2) Salas compuestas, respectivamente, de siete (7) y doce (12) miembros, para la tramitación del juicio político. La Sala Primera será acusadora, y la Segunda, juzgadora.
Presidirá la Primera un (1) diputado elegido de su seno, y la Segunda el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Al asumir el cargo prestarán juramento.
c. La Sala Primera nombrará de su seno, en cada caso y por sorteo, una (1) comisión investigadora de cinco (5) miembros, no pudiendo facultar al presidente para que la nombre. Dicha comisión tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funde la acusación, teniendo para ese efecto las más amplias facultades.
d. La comisión investigadora terminará sus diligencias en el término perentorio de cuarenta (40) días hábiles y presentará dictamen con las pruebas a la Sala Acusadora la que lo aceptará o rechazará, necesitándose dos tercios (2/3) de votos de los miembros de la misma cuando el dictamen fuese favorable a la acusación.
e. Desde el momento que la Sala Acusadora encuentre mérito, el acusado quedará automáticamente suspendido en el ejercicio de sus funciones, sin goce de sueldo.
f. Admitida la acusación por la Sala respectiva, nombrará una comisión de tres (3) de sus miembros para que sostenga la acusación ante la segunda Sala constituida en juzgadora.
g. Formalizada la acusación por la Sala Acusadora, la Juzgadora entrará a conocer la causa, admitiendo las pruebas que se le presenten y resolviendo en definitiva dentro del término de cuarenta y cinco (45) días hábiles.
h. La Sala Juzgadora deberá pronunciar sentencia dentro del término establecido en el inciso anterior, pasado el cual si no hubiere resuelto, el acusado volverá al ejercicio de sus funciones, abonándosele los sueldos impagos y no pudiendo repetirse el juicio por los mismos hechos.
i. Ningún acusado podrá ser declarado culpable sino por el voto de los dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros de la Sala Juzgadora. La votación será nominal, consignándose en el acta el voto de cada diputado, sobre cada uno de los cargos que contenga el acta de acusación.
j. El fallo no tendrá otro efecto que la destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos del inculpado, sin perjuicio de someterlo a la acción ordinaria de la Justicia si correspondiese.
k. El acusado tendrá derecho al libre goce de todas las garantías constitucionales y en especial a ser oído e intentar su defensa, para lo cual podrá aportar toda clase de recaudos y probanzas y hasta interpelar a los acusadores y testigos ofrecidos por intermedio de la comisión y requerir los careos que considere convenientes.
l. El acusado no podrá ser privado en forma alguna de su defensa.

Capítulo II. Jurado de enjuiciamiento

Sujetos y causales
Artículo 267 Los miembros del Poder Judicial no sujetos a juicio político podrán ser removidos por mal desempeño o comisión de delito, pudiendo ser acusados por cualquier habitante de la Provincia ante el Jurado de Enjuiciamiento.
Integración
Artículo 268 El Jurado de Enjuiciamiento estará formado:
a. Por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, que presidirá el Jurado y por dos (2) ministros del mismo, elegidos todos los años en el mes de diciembre. En caso de impedimento legal del presidente, será sustituido por su reemplazante y los ministros por los otros miembros del Tribunal Superior.
b. Por dos (2) diputados que la Legislatura elegirá todos los años en el primer mes de su período de sesiones ordinarias, juntamente con otros dos (2) diputados en calidad de suplentes.
c. Por dos (2) abogados en ejercicio con las mismas calidades que para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia, residentes en la Provincia, designados por sorteo anualmente por la Legislatura, los que serán reemplazados por dos (2) abogados suplentes elegidos en la misma forma y tiempo que los titulares.
Los miembros del Jurado prestarán juramento en cada caso.

Procedimiento
Artículo 269 El procedimiento será fijado por una ley especial dictada por la Legislatura.

References:
Jurado de enjuiciamiento
Vonstitución Provincial. Artículo 229 Los magistrados judiciales y los funcionarios de los ministerios públicos a que se refiere el artículo 239 serán inamovibles mientras dure su buena conducta y no podrán ser trasladados ni ascendidos sin su consentimiento.
Además hay cuestiones colindantes en la Constitución Provincial: arti 266, 267, 268 y 269.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia o mecanismo con el mandato específico de investigar fallas de procedimiento, abusos de poder u otras fallas del poder judicial provincial. A YES SCOIRE IS EARNED IF THERE IS A DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) FOR THE PROVINCIAL JUDICIAL SYSTEM. A DISCIPLINARY AGENCY IS DEFINED HERE AS AN AGENCY OR MECHANISM SPECIFICALLY MANDATED TO INVESTIGATE BREACHES OF PROCEDURE, ABUSES OF POWER OR OTHER FAILURES OF THE JUDICIARY.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia con el mandato específico de actuar como mecanismo disciplinario del poder judicial provincial. A NO SOCRE IS EARNED IF NO AGENCY OR MECHANISM IS SPECIFICALLY MANDATED TO ACT AS DISCIPLINARY MECHANISM FOR THE PROVINCIAL JUDICIARY.

23d. De acuerdo a la ley, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial (o mecanismo equivalente) está protegida de interferencias políticas. IN LAW, THE DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENTE MECHANISM) IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:
Son mayoría los ministros del TSJ más los abogados matriculados en la provincia.

References:
El jurado de enjuiciamiento lo conforma miembros del poder legislativo
Constitución provincial Art. 268.

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que establecen que la agencia disciplinaria para la justicia provincial es autónoma frente a los tres poderes del estado provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL RULES ESTABLISHING THAT THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL IS OPERATIONALLY INDEPENDENT FROM POLITICAL INTERFERENCE BY THE EXECUTIVE, LEGISLATIVE AND JUDICIAL BRANCHES.

NO: Corresponde NO cuando no existen reglas formales que establezcan la autonomía de la agencia disciplinaria . También corresponde NO cuando esta función es desempeñada por un organismo subordinada a alguno de los poderes del estado provincial como un ministerio, una comisión legislativa o por una comisión o consejo judicial que sólo puede actuar con aprobación de los mismos jueces. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO FORMAL RULES ESTABLISHING THE INDEPENDENCE OF TEH JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS GIVEN IF THE JUDICIAL DISICIPLINARY AGENCY OR EQUIVALENT MECHANISM FUNCTION IS CARRIED OUT BY AN INHERENTLY SUBORDINATE ORGANIZATION, SUCH AS AN EXECUTIVE MINISTRY, LEGISLATIVE COMMITTEE OR COUNCIL THAT CAN ONLY ACT WITH THE APPROVAL OF JUDGES THEMSELVES.

23e. En la práctica, cuando es necesario, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial inicia investigaciones. IN PRACTICE, WHEN NECESARY, THE PROVINCIAL JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) INITIATES INVESTIGATIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

Comments:
Este mecanismo está sujeto a intereses partidistas. El caso del Jury al Fiscal Ricardo Mendaña (durante el año 2004) fue un claro ejemplo de manifiesta arbitrariedad hacia un funcionario disidente del poder judicial.
Otro caso corresponde al fiscal de investigaciones Pablo Vignarolli. Antes de ser nominado para esa función en el año 2005 estaba registrado en el Banco Provincia de Neuquén (Estatal) como deudor incobrable. Su deuda fue cancelada al momento de acceder al cargo. Hubo un pedido de impugnación que no prospero. Ver rionegro.com.ar y blog de Guillermo Berto.

References:
Guillermo Berto (Periodista del diario Río Negro especialista en temas judiciales) Entrevista 3 de diciembre de 2008. gberto@rionegro.com.ar
Gustavo Olivera (integrante del Consejo de la Magistratura) Entrevista ampliada 5 de diciembre de 2008)
Oscar Massei (academico, tres veces diputado nacional, ex auditor del Poder Judicial de Río Nedgro, integrantes del STJ

durante el período 1991-94 y nuevamente nominado a este mismo cargo a partir del 12 de diciembre de 2008) Entrevista del 2 de diciembre de 2008.
INECIP (informe del 15-12-2005) Jury al Fiscal Ricardo Mendaña. www.inecip.org.ar

100: La agencia disciplinaria inicia investigaciones o coopera con las investigaciones de otras agencias de forma activa en caso de mala conducta judicial. La agencia es ecuánime en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS (OR PARTICIPATES FULLY WITH COOPERATING AGENCIES' INVESTIGATIONS) INTO JUDICIAL MISCONDUCT. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia disciplinaria inicia investigaciones o coopera con las investigaciones de otras agencias, pero generalmente depende de presiones externas para establecer sus prioridades o es poco efectiva. Aunque limitada en su efectividad, la agencia es ecuánime en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL WILL START OR COOPERATE IN INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS IN ITS INVESTIGATIONS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM), THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia disciplinaria en contadas ocasiones inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias. Puede que la agencia sea partidista en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN OR COOPERATES IN OTHER AGENCIES' INVESTIGATIONS, OR THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

23f. En la práctica, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial impone sanciones a los responsables. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100	75	50	25	**0**

Comments:
El caso del Fiscal de Estado Pablo Vignarolli, quien no fue sancionado a pesar de las causales en su contra. Ese caso fue una de las causales que promovieron el juicio político a tres integrantes del TSJ durante el año 2008. Enjuiciamiento que prosperó y llevó a la destitución de uno de los enjuiciados.

References:
Guillermo Berto (Periodista del diario Río Negro especialista en temas judiciales) Entrevista 3 de diciembre de 2008. gberto@rionegro.com.ar
Gustavo Olivera (integrante del Consejo de la Magistratura) Entrevista ampliada 5 de diciembre de 2008)
Oscar Massei (academico, tres veces diputado nacional, ex auditor del Poder Judicial de Río Negro, integrantes del STJ durante el período 1991-94 y nuevamente nominado a este mismo cargo a partir del 12 de diciembre de 2008) Entrevista del 2 de diciembre de 2008.
INECIP (informe del 15-12-2005) Jury al Fiscal Ricardo Mendaña. www.inecip.org.ar

100: Cuando se descubren violaciones a las normas, la agencia disciplinaria penaliza a los infractores o coopera con la agencia que aplica la pena. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS OR IN COOPERATING WITH OTHER AGENCIES WHO PENALIZE OFFENDERS.

75:

50: La agencia disciplinaria aplica las normas pero su efectividad es limitada. La agencia puede ser lenta, reticente a investigar a infractores políticamente poderosos y a cooperar con otras agencias u ocasionalmente incapaz de hacer

cumplir sus decisiones. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, RESISTANT TO COOPERATING WITH OTHER AGENCIES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La agencia disciplinaria no sanciona a los infractores. Puede que tome decisiones pero sea incapaz de aplicarlas o que no coopere con otras agencias para aplicar las sanciones. La agencia puede ser partidista en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM. THE MECHANISM DOES NOT COOPERATE WITH OTHER AGENCIES IN ENFORCING PENALTIES, OR MAY FAIL TO MAKE REASONABLE JUDGMENTS AGAINST OFFENDERS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

III-4. Institución Provincial de Auditoría Externa PROVINCIAL EXTERNAL AUDIT INSTITUTION

24. ¿De acuerdo a la ley, existe una institución auditora independiente, un auditor general o una agencia equivalente que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, IS THERE AN AUDIT INSTITUTION, AUDITOR GENERAL OR EQUIVALENT AGENCY COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL?

100

24. ¿De acuerdo a la ley, existe una institución auditora independiente, un auditor general o una agencia equivalente que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, IS THERE AN AUDIT INSTITUTION, AUDITOR GENERAL OR EQUIVALENT AGENCY COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL?

YES | NO

Comments:
Constitución de la Provincia de Neuquén
Título VI
Capítulo III. Tribunal de Cuentas

Competencia
Artículo 258 Habrá un Tribunal de Cuentas con jurisdicción en toda la Provincia y con poder bastante para aprobar o desaprobar la percepción e inversión de caudales públicos hecha por todos los funcionarios, empleados y administradores de la Provincia.
Integración
Artículo 259 El Tribunal de Cuentas estará integrado por un (1) presidente que deberá reunir las condiciones requeridas para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia y por lo menos dos (2) vocales contadores públicos de la matrícula, con ciudadanía en ejercicio, que hayan cumplido veinticinco (25) años de edad y tengan tres (3) años de desempeño en sus respectivas profesiones en la Provincia.
Nombramiento
Artículo 260 Los miembros del Tribunal de Cuentas serán nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura y tendrán las mismas incompatibilidades, inmunidades, prerrogativas y prohibiciones que los miembros del Poder Judicial.
Enjuiciamiento de los miembros del Tribunal de Cuentas
Artículo 261 Los miembros del Tribunal de Cuentas son enjuiciables en la misma forma y en los mismos casos que los jueces de Primera Instancia.
Rendición de cuentas

Artículo 262 Todos los Poderes públicos, Municipalidades y cuantos empleados y personas administren caudales de la Provincia u otras corporaciones, estarán obligados a remitir anualmente las cuentas documentadas de los dineros que hubieren invertido o percibido para su aprobación o desaprobación, debiendo el Tribunal pronunciarse sobre ellas en el término de un (1) año desde su presentación, so pena de quedar de hecho aprobadas, sin perjuicio de la responsabilidad
de aquél. Las rendiciones a que se hace referencia en el párrafo anterior deben llegar al Tribunal dentro de los seis (6) meses posteriores al cierre del ejercicio. Sus fallos serán sólo susceptibles de los recursos que esta Constitución y las leyes establezcan.
Ejecutoriedad de los fallos
Artículo 263 Los fallos del Tribunal de Cuentas quedarán ejecutoriados treinta (30) días después de su notificación y las acciones a que dieren lugar serán deducidas por el fiscal de Estado ante quien corresponda.
Observación
Artículo 264 Corresponderá además al Tribunal de Cuentas intervenir cuando el contador de la Provincia observe una orden de pago. Si el Tribunal desecha la observación, la orden se cumplirá sin más trámite, pero si la comparte, sólo podrá ser cumplida previa insistencia del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros. En uno y otro caso, el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura transcribiendo la observación de la Contaduría, la resolución del Tribunal y el acuerdo de insistencia.

References:
Tribunal de Cuentas de la Provincia
Constitución Provincial art.258 a 264

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia específica cuya misión primaria consiste en auditar y rastrear los movimientos de dinero a través de la administración pública provincial. Esta agencia debe estar específicamente encargada de investigar y documentar la malversación de fondos. Un sistema de agencias localizadas en cada ministerio resulta equivalente. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SPECIFIC AGENCY WHOSE PRIMARY MANDATE IS TO AUDIT AND TRACK THE MOVEMENT OF MONEY THROUGH THE PROVINCAIL GOVERNMENT. THIS AGENCY SHOULD BE SPECIFICALLY CHARGED TO INVESTIGATE AND DOCUMENTATION AND THE MISUSE OF FUNDS. A SYSTEM OF AGENCIES LOCATED IN EACH DEPARTMENT IS EQUIVALENT.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia que reúna esas características o cuando esa función es una responsabilidad secundaria de una agencia más amplia como por ejemplo el ejecutivo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH AGENCY EXISTS, OR THAT FUNCTION IS A SECONDARY CONCERN OF A LARGER BODY, SUCH AS THE PROVINCIAL EXECUTIVE.

25. ¿Es efectiva la agencia auditora provincial? IS THE AUDIT INSTITUTION COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

78

25a. De acuerdo a la ley, la agencia auditora está protegida de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL AUDIT INSTITUTION IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:
A pesar de legislación correspondiente los últimos vocales fueron designados sin que el legislativo preste su acuerdo a pesar de que la Constitución lo obliga. Esos cargos fueron concretados por vencimiento de los plazos (quedan confirmados si en 30 días la legislatura no presta su acuerdo).

References:
Constitución provincial
Integración
Artículo 259 El Tribunal de Cuentas estará integrado por un (1) presidente que deberá reunir las condiciones requeridas para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia y por lo menos dos (2) vocales contadores públicos de la matrícula, con ciudadanía en ejercicio, que hayan cumplido veinticinco (25) años de edad y tengan tres (3) años de desempeño en sus respectivas profesiones en la Provincia.
Nombramiento

Artículo 260 Los miembros del Tribunal de Cuentas serán nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura y tendrán las mismas incompatibilidades, inmunidades, prerrogativas y prohibiciones que los miembros del Poder Judicial.
Enjuiciamiento de los miembros del Tribunal de Cuentas
Artículo 261 Los miembros del Tribunal de Cuentas son enjuiciables en la misma forma y en los mismos casos que los jueces de Primera Instancia.

YES: Corresponde SI cuando sólo si la agencia tiene formalmente independencia organizacional de cualquier organismo del gobierno provincial. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY HAS SOME FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia está subordinada a cualquier organismo del gobierno provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE AGENCY IS A SUBORDINATE PART OF ANY PROVINCIAL GOVERNMENT AGENCY.

25b. En la práctica, el director de la agencia auditora provincial está protegido de ser removido sin una justificación relevante. IN PRACTICE, THE HEAD OF THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY IS PROTECTED FROM REMOVAL WITHOUT RELEVANT JUSTIFICATION.

100	75	50	25	0

Comments:
Solo puede ser removido por juicio político

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008

100: El director de la agencia dura en funciones un tiempo determinado y no puede ser removido sin una justificación significativa a través de un proceso formal, tal como juicio político por abuso de poder. THE DIRECTOR OF THE AGENCY SERVES A DEFINED TERM AND CANNOT BE REMOVED WITHOUT A SIGNIFICANT JUSTIFICATION THROUGH A FORMAL PROCESS, SUCH AS IMPEACHMENT FOR ABUSE OF POWER.

75:

50: El director de la agencia permanece en funciones un tiempo determinado, pero en algunos casos puede ser removido a través de una combinación de presiones oficiales y extraoficiales. THE DIRECTOR OF THE AGENCY SERVES A DEFINED TERM, BUT CAN IN SOME CASES BE REMOVED THROUGH A COMBINATION OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE.

25:

0: El director de la agencia puede ser removido a voluntad de los dirigentes políticos. THE DIRECTOR OF THE AGENCY CAN BE REMOVED AT THE WILL OF POLITICAL LEADERSHIP.

25c. En la práctica, la agencia auditora provincial tiene un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100	75	50	25	0

Comments:
Cuenta con un plantel de 50 profesionales (entre abogados y contadores), pero el cumplimiento de sus funciones requiere de un número mayor. Solo los vocales tienen dedicación Full Time y se les retiene el título. El resto del plantel no lo es.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008

100: La agencia tiene recursos humanos adecuados y suficientes para cumplir con su misión. THE AGENCY HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La agencia tiene recursos humanos limitados que comprometen su capacidad de cumplir con su misión. THE AGENCY HAS LIMITED STAFF THAT HINDERS IT ABILITY TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La agencia no tiene personal o lo tiene pero éste claramente no está calificado para cumplir con su misión. THE AGENCY HAS NO STAFF, OR A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

25d. En la práctica, las designaciones en la agencia auditora provincial apuntalan la independencia de la misma. IN PRACTICE, PROVINCIAL AUDIT AGENCY APPOINTMENTS SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE AGENCY.

100	75	**50**	25	0

Comments:
La legislación no refiere a lealtades partidaria, ni protege de nepotismo. Los últimos vocales nombrados, por ejemplo, fueron propuestos sin tratamiento del legislativo a pesar que la Constitución lo obliga. Esos cargos fueron cubiertos por vencimiento de los plazos.
En cuanto al personal, si bien se requiere de titulo profesional, las designaciones no dejan de estar sujetos a criterios arbitrarios.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008

100: Las designaciones en la agencia se hacen en base al mérito y las calificaciones profesionales. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones generalmente se basan en la calificación profesional. Los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones están habitualmente basadas en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés debido a lealtades personales, conexiones familiares u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25e. En La práctica, la agencia auditora provincial recibe financiamiento regular. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY RECEIVES REGULAR FUNDING.

100	75	50	25	0

Comments:
Su financiamiento está previsto dentro del presupuesto general de la provincia y es previsible, a pesar de ello no cuenta con autarquía financiera.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008

100: La agencia cuenta con una fuente predecible de financiamiento que es relativamente consistente de año a año. Las consideraciones de tipo político no son un factor importante en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY HAS A PREDICTABLE SOURCE OF FUNDING THAT IS FAIRLY CONSISTENT FROM YEAR TO YEAR. POLITICAL CONSIDERATIONS ARE NOT A MAJOR FACTOR IN DETERMINING AGENCY FUNDING.

75:

50: La agencia cuenta con una fuente de financiamiento regular pero puede ser presionada con recortes o amenazas de recorte de presupuesto. Las consideraciones de tipo político tienen incidencia en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY HAS A REGULAR SOURCE OF FUNDING, BUT MAY BE PRESSURED BY CUTS, OR THREATS OF CUTS TO THE AGENCY BUDGET. POLITICAL CONSIDERATIONS HAVE AN EFFECT ON AGENCY FUNDING.

25:

0: La fuente de financiamiento de la agencia no es confiable/predecible. El presupuesto puede ser recortado o eliminado arbitrariamente como represalia por las acciones de la agencia. FUNDING SOURCE IS UNRELIABLE. FUNDING MAY BE REMOVED ARBITRARILY OR AS RETALIATION FOR AGENCY ACTIONS.

25f. En la práctica, la agencia auditora provincial produce informes periódicos y públicos. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY MAKES REGULAR PUBLIC REPORTS.

100	75	50	25	0

Comments:
Los informes son anuales, se reflejan en las sentencias del Tribunal que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008
Cr. Viviana Edith Vita (Fiscal Auditor del Tribunal de Cuentas) Entrevista 16 de diciembre de 2008
Cr. Airel Kogan (Diputado Provincial) Entrevista 5 de diciembre de 2008

100: La agencia produce regularmente informes públicos sustantivos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general describiendo acabadamente su trabajo. THE AGENCY MAKES REGULAR, PUBLICLY AVAILABLE, SUBSTANTIAL REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR TO THE PUBLIC DIRECTLY OUTLINING THE FULL SCOPE OF ITS WORK.

75:

50: La agencia produce regularmente informes públicos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general pero éstos pueden ser incompletos o no estar actualizados. THE AGENCY MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR TO THE PUBLIC DIRECTLY THAT ARE SOMETIMES DELAYED OR INCOMPLETE.

25:

0: La agencia no genera informe alguno o los produce pero éstos están desactualizados, son inaccesibles al público o insustanciales. THE AGENCY MAKES NO REPORTS OF ITS ACTIVITIES, OR MAKES REPORTS THAT ARE CONSISTENTLY OUT OF DATE, UNAVAILABLE TO THE PUBLIC, OR INSUBSTANTIAL.

25g. En la práctica, el gobierno provincial actúa sobre la base de las investigaciones de la agencia auditora. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT ACTS ON THE FINDINGS OF THE AUDIT AGENCY.

100	75	50	25	0

Comments:
En algunos casos es obligatorio que determinadas contrataciones, por ejemplo los empréstitos, pasen por el Tribunal de Cuentas. En general se tiene en cuenta la opinión del TC en temas de importancia, en lo que hace a los procedimientos y al control interno.
El TC eleva a cada organismo anualmente una Carta de recomendaciones, algunos organismos las tiene en cuenta y otros no, porque la no aplicación de las recomendaciones no genera responsabilidad patrimonial.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008

100: Los informes de la agencia son tomados en consideración y los hallazgos negativos generan prontas acciones correctivas de parte del gobierno provincial. AUDIT AGENCY REPORTS ARE TAKEN SERIOUSLY, WITH NEGATIVE FINDINGS DRAWING PROMPT, CORRECTIVE ACTION BY THE PROVINCCIAL GOVERNMENT.

75:

50: En la mayoría de los casos los informes de la agencia auditora disparan medidas correctivas por parte del gobierno provincial, pero ocurren excepciones en el caso de cuestiones políticamente sensibles o agencias particularmente resistentes. IN MOST CASES, AUDIT AGENCY REPORTS ARE ACTED ON BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, THOUGH SOME EXCEPTIONS MAY OCCUR FOR POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR PARTICULARLY RESISTANT AGENCIES.

25:

0: Los informes de auditoría son habitualmente ignorados o el gobierno provincial les brinda sólo atención superficial. Los informes no generan cambios de política. AUDIT REPORTS ARE OFTEN IGNORED, OR GIVEN SUPERFICIAL ATTENTION BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT. AUDIT REPORTS DO NOT LEAD TO POLICY CHANGES.

25h. En la práctica, la agencia auditora provincial puede iniciar investigaciones de forma independiente. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY IS ABLE TO INITIATE ITS OWN INVESTIGATIONS.

100	**75**	50	25	0

Comments:
El TC tiene amplias facultades de investigación e incluso cuando las irregularidades detectadas pueden conformar un delito debe hacer las correspondientes denuncias. Ningún ente público o privado que maneje fondos públicos puede negarle información al TC. Sin embargo hay excepciones acerca de cuestiones de alta sensibilidad política.

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008

100: La agencia puede controlas los tiempos y dirección de sus investigaciones sin interferencias del gobierno nacional o provincial o la legislatura provincial. THE AUDIT INSTITUTION CAN CONTROL THE TIMING AND PACE OF ITS INVESTIGATIONS WITHOUT ANY INPUT FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE.

75:

50: La agencia puede generalmente decidir qué investigar y cuándo, pero está sujeta a presiones del gobierno nacional o provincial o de la legislatura provincial en el caso de cuestiones políticamente sensibles.
THE AUDIT INSTITUTION CAN GENERALLY DECIDE WHAT TO INVESTIGATE, AND WHEN, BUT IS SUBJECT TO PRESSURE FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES.

25:

0: La agencia auditora requiere la aprobación del gobierno nacional o provincial o de la legislatura provincial para iniciar investigaciones. Las cuestiones políticamente sensibles son prácticamente imposibles de investigar. THE AUDIT INSTITUTION MUST RELY ON APPROVAL FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE BEFORE INITIATING INVESTIGATIONS. POLITICALLY SENSITIVE INVESTIGATIONS ARE ALMOST IMPOSSIBLE TO MOVE FORWARD ON.

26. ¿Pueden los ciudadanos acceder a los informes de la agencia auditora provincial? CAN CITIZENS ACCESS REPORTS OF THE PROVINCIAL AUDIT INSTITUTION?

75

26a. De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos acceder a los informes producidos por la agencia auditora provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS REPORTS OF THE PROVINICIAL AUDIT AGENCY.

YES | NO

Comments:
Sí, a través de las sentencias que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia.

References:
A través de las sentencias que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia.

YES: Corresponde SI cuando todos los informes producidos por la agencia auditora provincial son accesibles la público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL AUDITOR REPORTS COVERING THE PROVINCIAL LEVEL ARE AVAILABLE TO THE GENERAL PUBLIC.

NO: Corresponde NO cuando cualquiera de los informes de auditoría producidos por al agencia no son accesibles al público. Esto puede incluir informes hechos exclusivamente para la legislatura provincial o el ejecutivo que esos cuerpos decidan no publicar. A NO SCORE IS EARNED IF ANY AUDITOR REPORTS COVERING THE PROVINCIAL LEVEL ARE NOT PUBLICLY AVAILABLE. THIS MAY INCLUDE REPORTS MADE EXCLUSIVELY TO THE SUB-NATIONAL LEGISLATURE OR THE EXECUTIVE, WHICH THOSE BODIES MAY CHOOSE NOT TO DISTRIBUTE.

26b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes de auditoría en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL AUDIT REPORTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:
No es inmediato el acceso a esa información. Hay que solicitar la información al TC. Puede ser por medio electrónico tribunalcuentas_neuquen@gov.ar

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008

100: Los informes están disponibles en línea, o pueden obtener en un plazo de dos días. Los informes están disponibles uniformemente y no hay demoras en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. REPORTS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los informes toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse ciertas demoras. REPORTS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los informes demora más de un mes. En algunos casos la mayoría de los informes pueden conseguirse más rápidamente pero existen demoras persistentes en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST REPORTS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

26c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes de auditoría a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE PROVINCIAL AUDIT REPORTS AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	0

Comments:
Se pueden obtener por la Web a través del sitio oficial de la provincia. Ver http://www.neuquen.gov.ar/org/boficial/

References:
Guillermo Berto (periodista diario Río Negro) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Violeta Mandon (Presidente del Tibunal de Cuentas de la Provncia) Entrevista del 10 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Titular de la Cátedra de Finanzas Públicas Universidad Nacional Del Comahue) Entrevista 10 de diciembre de 2008

100: Todos los ciudadanos pueden acceder a los informes en forma gratuita o al costo del fotocopiado. Los informes pueden obtener a bajo costo como por correo electrónico o en línea. REPORTS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. REPORTS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Obtener los informes de auditoria implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los informes puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital de la provincia. REPORTS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING REPORTS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar la información implica una gran carga financiera para los ciudadanos. Recuperar los informes tiene un cotos prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas u organizaciones de la sociedad civil. RETRIEVING REPORTS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. REPORT COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

84

III-5. Defensor del Pueblo de la Provincia PROVINCIAL OMBUDSMAN

27. ¿De acuerdo a la ley, existe un defensor del pueblo de la provincia o similar que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, THERE IS A PROVINCIAL OMBUDSMAN, PUBLIC PROTECTOR OR EQUIVALENT AGENCY (OR COLLECTION OF AGENCIES) COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR?

100

27. ¿De acuerdo a la ley, existe un defensor del pueblo de la provincia o similar que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, THERE IS A PROVINCIAL OMBUDSMAN, PUBLIC PROTECTOR OR EQUIVALENT AGENCY (OR COLLECTION OF AGENCIES) COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR?

YES | NO

Comments:
Si bien la Constitución Provincial crea el instituto, la figura nunca se implementó en la provincia. A la fecha no se ha promulgado una ley que precise su funcionamiento. Tampoco está en estudio ningún proyecto que lo reglamente.
Hay municipios que cuentan con Defensor de Pueblo. El más importante es el de la ciudad de Neuquén capital. Lleva funcionando una década.

References:
Constitución de la Provincia de Neuquén

Artículo 265 El Defensor del Pueblo de la Provincia es un órgano independiente instituido en el ámbito del Poder Legislativo, que actúa con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad y con autarquía financiera.
Su titular es designado y removido por la Legislatura, con el voto de los tres quintos (3/5) de la totalidad de los miembros. La designación se hace entre aquellos postulantes previamente inscriptos. Goza de las inmunidades y privilegios de los legisladores y percibe la misma retribución que no puede ser disminuida.
Dura en su cargo cinco (5) años y no puede ocuparlo nuevamente.
Su misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución, en las leyes que en su consecuencia se dicten y en la Constitución Nacional ante hechos, actos u omisiones de la Administración; y el control del ejercicio de toda función administrativa pública, sin que resulte menester que medie una afectación directa e inmediata de derechos fundamentales.
Tiene el deber de investigar aquello que, siendo de su competencia, llegue a su conocimiento.
Puede también actuar ante la administración de los municipios que lo requieran por no tener defensor del Pueblo.
Tiene legitimación procesal amplia. Puede actuar ante la Administración y accionar judicialmente frente a todo acto u omisión de autoridad pública que agreda, actual o potencialmente, algún derecho subjetivo público.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia o conjunto de agencias cuya misión primaria es investigar las acciones del gobierno provincial en representación del ciudadano común. Ésta agencia/agencias debe/n estar específicamente encargadas de detectar y documentar casos de abuso de poder. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SPECIFIC AGENCY OR SET OF AGENCIES WHOSE PRIMARY MANDATE IS TO INVESTIGATE THE ACTIONS OF PROVINCIAL GOVERNMENT ON THE BEHALF OF COMMON CITIZENS. THIS AGENCY OR SET OF AGENCIES SHOULD BE SPECIFICALLY CHARGED WITH SEEKING OUT AND DOCUMENTING ABUSES OF POWER.

NO: Corresponde NO cuando no existe tal agencia o esa función es una responsabilidad secundaria de un cuerpo más amplio, como la legislatura por ejemplo. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH AGENCY OR SET OF AGENCIES EXISTS, OR IF THAT FUNCTION IS A SECONDARY CONCERN OF A LARGER PROVINCIAL BODY, SUCH AS THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

28. ¿Es efectivo el defensor del pueblo de la provincia? IS THE PROVINCIAL OMBUDSMAN EFFECTIVE?

10

28a. De acuerdo a la ley, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial
Artículo 265 El Defensor del Pueblo de la Provincia es un órgano independiente instituido en el ámbito del Poder Legislativo, que actúa con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad y con autarquía financiera.
Su titular es designado y removido por la Legislatura, con el voto de los tres quintos (3/5) de la totalidad de los miembros. La designación se hace entre aquellos postulantes previamente inscriptos. Goza de las inmunidades y privilegios de los legisladores y percibe la misma retribución que no puede ser disminuida.
Dura en su cargo cinco (5) años y no puede ocuparlo nuevamente.
Su misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución, en las leyes que en su consecuencia se dicten y en la Constitución Nacional ante hechos, actos u omisiones de la Administración; y el control del ejercicio de toda función administrativa pública, sin que resulte menester que medie una afectación directa e inmediata de derechos fundamentales.
Tiene el deber de investigar aquello que, siendo de su competencia, llegue a su conocimiento.
Puede también actuar ante la administración de los municipios que lo requieran por no tener defensor del Pueblo.
Tiene legitimación procesal amplia. Puede actuar ante la Administración y accionar judicialmente frente a todo acto u omisión de autoridad pública que agreda, actual o potencialmente, algún derecho subjetivo público.

References:
Constitución Provincial
Art. 265.-

YES: Corresponde SI sólo si la agencia tiene formalmente independencia del gobierno provincial. También corresponde si aunque la independencia sea formal pero el personal de la agencia tenga afiliación partidaria clara. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY (OR SET OF AGENCIES) HAS SOME FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE GOVERNMENT. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia está subordinada a cualquier organismo del gobierno provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE AGENCY IS A SUBORDINATE PART OF ANY GOVERNMENT MINISTRY OR AGENCY, SUCH AS THE DEPARTMENT OF INTERIOR OR THE JUSTICE DEPARTMENT.

28b. En la práctica, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de interferencias políticas. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: Esta agencia opera con independencia del proceso político, sin incentivos ni presiones para juzgar favorablemente en casos políticamente sensibles. Puede llevar adelante sus investigaciones sin interferencia del gobierno y no se le obstaculiza el acceso a información políticamente sensible. THIS AGENCY (OR SET OF AGENCIES) OPERATES INDEPENDENTLY OF THE POLITICAL PROCESS, WITHOUT INCENTIVE OR PRESSURE TO RENDER FAVORABLE JUDGMENTS IN POLITICALLY SENSITIVE CASES. INVESTIGATIONS CAN OPERATE WITHOUT HINDRANCE FROM THE GOVERNMENT, INCLUDING ACCESS TO POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Esta agencia es independiente aunque a veces es influenciada en su trabajo por incentivos políticos negativos o positivos. Éstos pueden incluir elogios o críticas por parte de los funcionarios de gobierno. Puede que se le niegue al defensor del pueblo el acceso a cierto tipo de información necesaria para llevar adelante sus investigaciones. THIS

AGENCY (OR SET OF AGENCIES) IS TYPICALLY INDEPENDENT, YET IS SOMETIMES INFLUENCED IN ITS WORK BY NEGATIVE OR POSITIVE POLITICAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE PUBLIC CRITICISM OR PRAISE BY THE GOVERNMENT. THE OMBUDSMAN MAY NOT BE PROVIDED WITH SOME INFORMATION NEEDED TO CARRY OUT ITS INVESTIGATIONS.

25:

0: Esta agencia habitualmente está influenciada por incentivos políticos o personales. Éstos pueden incluir conflictos de interés derivados de relaciones familiares, sociedades profesionales, u otras formas de lealtad personal. Los incentivos negativos pueden incluir amenazas, acoso y otras formas de abuso de poder. El defensor del pueblo no puede conminar al gobierno a revelar información políticamente sensible. THIS AGENCY (OR SET OF AGENCIES) IS COMMONLY INFLUENCED BY POLITICAL OR PERSONAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE CONFLICTING FAMILY RELATIONSHIPS, PROFESSIONAL PARTNERSHIPS, OR OTHER PERSONAL LOYALTIES. NEGATIVE INCENTIVES MAY INCLUDE THREATS, HARASSMENT OR OTHER ABUSES OF POWER. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN CANNOT COMPEL THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO REVEAL SENSITIVE INFORMATION.

28c. En la práctica, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de ser removido sin una justificación relevante. IN PRACTICE, THE HEAD OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY/ENTITY IS PROTECTED FROM REMOVAL WITHOUT RELEVANT JUSTIFICATION.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: El defensor del pueblo de la provincia dura en funciones un tiempo determinado y no puede ser removido sin una justificación significativa a través de un proceso formal, tal como juicio político por abuso de poder. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) SERVES A DEFINED TERM AND CANNOT BE REMOVED WITHOUT A SIGNIFICANT JUSTIFICATION THROUGH A FORMAL PROCESS, SUCH AS IMPEACHMENT FOR ABUSE OF POWER.

75:

50: El defensor del pueblo de la provincia permanece en funciones un tiempo determinado, pero en algunos casos puede ser removido a través de una combinación de presiones oficiales y extraoficiales. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) SERVES A DEFINED TERM, BUT CAN IN SOME CASES BE REMOVED THROUGH A COMBINATION OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE.

25:

0: El defensor del pueblo de la provincia puede ser removido a voluntad de los dirigentes políticos. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) CAN BE REMOVED AT THE WILL OF POLITICAL LEADERSHIP.

28d. En la práctica, la defensoría del pueblo de la provincia tiene un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: La defensoría del pueblo de la provincia tiene recursos humanos adecuados y suficientes para cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La defensoría del pueblo de la provincia tiene recursos humanos limitados que comprometen su capacidad de cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS LIMITED STAFF THAT HINDERS ITS ABILITY TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La defensoría del pueblo de la provicnia no tiene personal o lo tiene pero éste claramente no está calificado para cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS NO STAFF, OR A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

28e. En la práctica, las designaciones en la defensoría del pueblo de la provincia apuntalan la independencia de la misma. IN PRACTICE, AGENCY APPOINTMENTS SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES).

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: Las designaciones en la agencia se hacen en base al mérito y las calificaciones profesionales. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY (OR AGENCIES) ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones generalmente se basan en la calificación profesional. Los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones están habitualmente basadas en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés debido a lealtades personales, conexiones familiares u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

28f. En la práctica la defensoría del pueblo de la provincia recibe financiamiento regular. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) RECEIVES REGULAR FUNDING.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: La agencia cuenta con una fuente predecible de financiamiento que es relativamente consistente de año a año. Las consideraciones de tipo político no son un factor importante en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) HAS A PREDICTABLE SOURCE OF FUNDING THAT IS FAIRLY CONSISTENT FROM YEAR TO YEAR. POLITICAL CONSIDERATIONS ARE NOT A MAJOR FACTOR IN DETERMINING AGENCY FUNDING.

75:

50: La agencia cuenta con una fuente de financiamiento regular pero puede ser presionada con recortes o amenazas de recorte de presupuesto. Las consideraciones de tipo político tienen incidencia en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) HAS A REGULAR SOURCE OF FUNDING, BUT MAY BE PRESSURED BY CUTS, OR THREATS OF CUTS TO THE AGENCY BUDGET. POLITICAL CONSIDERATIONS HAVE AN EFFECT ON AGENCY FUNDING.

25:

0: La fuente de financiamiento de la agencia no es confiable/predecible. El presupuesto puede ser recortado o eliminado arbitrariamente como represalia por las acciones de la agencia. FUNDING SOURCE IS UNRELIABLE. FUNDING MAY BE REMOVED ARBITRARILY OR AS RETALIATION FOR AGENCY FUNCTIONS.

28g. En la práctica, el defensor del pueblo produce informes públicos. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: La agencia produce regularmente informes públicos sustantivos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general describiendo acabadamente su trabajo. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES REGULAR, PUBLICLY AVAILABLE, SUBSTANTIAL REPORTS EITHER TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE OR DIRECTLY TO THE PUBLIC OUTLINING THE FULL SCOPE OF ITS WORK.

75:

50: La agencia produce regularmente informes públicos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general pero éstos pueden ser incompletos o no estar actualizados. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR DIRECTLY TO THE PUBLIC THAT ARE SOMETIMES DELAYED OR INCOMPLETE.

25:

0: La agencia no genera informe alguno o los produce pero éstos están desactualizados, son inaccesibles al público o insustanciales. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES NO REPORTS OF ITS ACTIVITIES, OR MAKES REPORTS THAT ARE CONSISTENTLY OUT OF DATE, UNAVAILABLE TO THE PUBLIC, OR INSUBSTANTIAL.

28h. En la práctica, cuando es necesario, la defensoría del pueblo de la provincia inicia investigaciones. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR EQUIVALENT AGENCY OR AGENCIES) INITIATES INVESTIGATIONS.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: La agencia inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias activamente en el caso mala conducta judicial. La agencia es justa en su aplicación del poder. THE AGENCY AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS — OR PARTICIPATES FULLY WITH COOPERATING AGENCIES' INVESTIGATIONS — INTO JUDICIAL MISCONDUCT. THE AGENCY IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia inicia investigaciones y coopera con las de otras agencias, pero habitualmente fija sus prioridades en función de presiones externas. La agencia tiene una efectividad limitada pero es ecuánime en la aplicación de sus prerrogativas. THE AGENCY WILL START OR COOPERATE IN INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS WHEN INVESTIGATING. THE AGENCY, THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia muy pocas veces inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias. Puede que la agencia sea partidista en la aplicación de sus prerrogativas. THE AGENCY RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN OR COOPERATES IN OTHER AGENCIES' INVESTIGATIONS, OR THE AGENCY IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

28i. En la práctica, el gobierno provincial toma medidas sobre la base de las investigaciones del defensor del pueblo. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT ACTS ON THE FINDINGS OF THE OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES).

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: Los informes de la agencia son tomados en consideración y los hallazgos negativos generan prontas acciones correctivas de parte del gobierno provincial. PROVINCIAL OMBUDSMAN'S REPORTS ARE TAKEN SERIOUSLY, WITH NEGATIVE FINDINGS DRAWING PROMPT CORRECTIVE ACTION.

75:

50: En la mayoría de los casos los informes del defensor del pueblo disparan medidas correctivas por parte del gobierno provincial, pero ocurren excepciones en el caso de cuestiones políticamente sensibles o agencias particularmente

resistentes. IN MOST CASES, OMBUDSMAN'S REPORTS ARE ACTED ON, THOUGH SOME EXCEPTIONS MAY OCCUR FOR POLITICALALLY SENSITIVE ISSUES, OR PARTICULARLY RESISTANT AGENCIES.

25:

0: Los informes del defensor del pueblo son habitualmente ignorados o el gobierno provincial les brinda sólo atención superficial. Los informes no generan cambios de política. OMBUDSMAN REPORTS ARE OFTEN IGNORED, OR GIVEN SUPERFICIAL ATTENTION. OMBUDSMAN REPORTS DO NOT LEAD TO POLICY CHANGES.

28j. En la práctica, la defensoría del pueblo de la provincia responde a los reclamos de los ciudadanos en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, THE OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON CITIZEN COMPLAINTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	25	**0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: La agencia toma los reclamos con celeridad. Pueden ocurrir ciertos retrasos pero se atienden todos los reclamos y las investigaciones sobre abusos graves avanzan en forma estable hacia su resolución. . Los ciudadanos que presentan reclamos sobre cuestiones simples pueden esperar una resolución en el plazo de un mes. THE AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON COMPLAINTS QUICKLY. WHILE SOME BACKLOG IS EXPECTED AND INEVITABLE, COMPLAINTS ARE ACKNOWLEDGED PROMPTLY AND INVESTIGATIONS INTO SERIOUS ABUSES MOVE STEADILY TOWARDS RESOLUTION. CITIZENS WITH SIMPLE ISSUES CAN EXPECT A RESOLUTION WITHIN A MONTH.

75:

50: La agencia toma los reclamos con celeridad pero existen excepciones. Algunos reclamos pueden no ser reconocidos y las cuestiones simples pueden demorar dos meses en ser resueltas. THE AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON COMPLAINTS QUICKLY, WITH SOME EXCEPTIONS. SOME COMPLAINTS MAY NOT BE ACKNOWLEDGED, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN TWO MONTHS TO RESOLVE. .

25:

0: La agencia no actúa con celeridad. Puede que los reclamos no sean reconocidos por más de un mes y las cuestiones simples pueden demorar más de tres meses en ser resueltas. Los casos graves de abuso de poder no son tratados con urgencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) CANNOT RESOLVE COMPLAINTS QUICKLY. COMPLAINTS MAY BE UNACKNOWLEDGED FOR MORE THAN A MONTH, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN THREE MONTHS TO RESOLVE. SERIOUS ABUSES ARE NOT INVESTIGATED WITH ANY URGENCY.

29. ¿Los ciudadanos tienen acceso a los informes del Defensor del Pueblo? CAN CITIZENS ACCESS THE REPORTS OF THE OMBUDSMAN?

0

29a. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos acceder a los informes producidos por el defensor del pueblo de la provincia? IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS REPORTS OF THE OMBUDSMAN(S).

YES | **NO**

References:
No se hay en al legislación provincial una ley orgánica del Defensor del Pueblo o similar donde puedan encontrase estas disposiciones.

YES: Corresponde SI cuando todos los informes producidos por el defensor del pueblo de la provincia son accesibles al público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL PROVINCIAL OMBUDSMAN REPORTS ARE PUBLICLY AVAILABLE.

NO: Corresponde NO cuando cualquiera de los informes del defensor del pueblo de la provincia son no son accesibles al público. Esto puede incluir informes hechos exclusivamente para la legislatura provincial o el ejecutivo que esos cuerpos decidan no publicar. A NO SCORE IS EARNED IF ANY OMBUDSMAN REPORTS ARE NOT PUBLICLY AVAILABLE. THIS MAY INCLUDE REPORTS MADE EXCLUSIVELY TO THE LEGISLATURE OR THE EXECUTIVE, WHICH THOSE BODIES MAY CHOOSE NOT TO DISTRIBUTE THE REPORTS.

29b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes del defensor del pueblo de la provincia en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE REPORTS OF THE PROVINICiAL OMBUDSMAN(S) WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: Los informes están disponibles en línea, o pueden obtener en un plazo de dos días. Los informes están disponibles uniformemente y no hay demoras en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los informes toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse ciertas demoras. REPORTS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los informes demora más de un mes. En algunos casos la mayoría de los informes pueden conseguirse más rápidamente pero existen demoras persistentes en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

29c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes del defensor del pueblo de la provincia a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE REPORTS OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN(S) AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

References:
En la práctica nunca se designó un Defensor del Pueblo en la Provincia.

100: Todos los ciudadanos pueden acceder a los informes en forma gratuita o al costo del fotocopiado. Los informes pueden obtener a bajo costo como por correo electrónico o en línea. REPORTS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. REPORTS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Obtener los informes implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los informes puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital de la provincia. REPORTS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING REPORTS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los informes implica una gran carga financiera para los ciudadanos. Recuperar los informes tiene un cotos prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas u organizaciones de la sociedad civil. RETRIEVING REPORTS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. REPORTS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

Category IV. Proceso Presupuestario Provincial y Transferencias Fiscales PROVINCIAL BUDGET PROCESS AND FISCAL TRANSFERS

62

IV-1. Proceso Presupuestario Provincial PROVINCIAL BUDGET PROCESS

30. ¿Participa el poder legislativo provincial en el proceso presupuestario de la provincia? CAN THE PROVINCIAL LEGISLATURE PROVIDE INPUT TO THE PROVINCIAL BUDGET?

50

30a. De acuerdo a la ley, el poder legislativo provincial puede modificar el proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL LEGISLATURE CAN AMEND THE BUDGET PROPOSAL.

YES | NO

Comments:
Constitución Provincial. TITULO II. PODER LEGISLATIVO
Capítulo II. Atribuciones y deberes
Atribuciones
Artículo 189 Corresponde a la Cámara de Diputados:
8. Sancionar anualmente el presupuesto general de la Administración Pública provincial de gastos y cálculo de recursos, el cual podrá incluir una estimación plurianual. La ley de presupuesto es la base a que debe sujetarse todo gasto de la Administración Pública de la Provincia y en ella deben figurar todos los ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios, aun cuando hayan sido autorizados por leyes especiales. En ningún caso la Legislatura podrá votar aumento de gastos que excedan el cálculo de recursos. Si el Poder Ejecutivo no remite el proyecto de Ley de presupuesto en el plazo dispuesto por esta Constitución, la Legislatura podrá iniciar su discusión tomando como base el que esté en vigencia. En caso de no ser sancionado al inicio del ejercicio, regirá el que estuvo vigente al cierre del ejercicio anterior. Serán nulas y sin efecto alguno las disposiciones incluidas en la ley de presupuesto que no se refieran exclusivamente a la materia específica del mismo, su interpretación o ejecución.

El presupuesto es una Ley

References:
Constitución Provincial. TITULO II. PODER LEGISLATIVO
Capítulo II. Atribuciones y deberes
Artículo 189 Corresponde a la Cámara de Diputados:

YES: Corresponde SI cuando el poder legislativo provincial puede agregar o eliminar ítems del proyecto de ley de presupuesto presentado por el ejecutivo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATURE HAS THE POWER TO ADD OR REMOVE ITEMS TO THE PROVINCIAL GOVERNMENT BUDGET.

NO: Corresponde NO cuando el poder legislativo provincial sólo puede aprobar o desaprobar el proyecto pero no puede cambiar detalles del presupuesto. También corresponde no cuando la ley establece que el poder legislativo no participa del proceso presupuestario. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATURE CAN ONLY APPROVE BUT NOT CHANGE DETAILS OF THE BUDGET. A NO SCORE IS EARNED IF THE LEGISLATURE HAS NO INPUT INTO THE PROVINCIAL BUDGET PROCESS.

30b. En la práctica, el poder legislativo introduce cambios al proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER AMENDS THE PROVINCIAL EXECUTIVE'S BUDGET PROPOSAL.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:
El poder legislativo aprueba el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo. La introducción de cambios son menores y en áreas no significativas.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: El poder legislativo provincial siempre analiza el proyecto de ley de presupuesto de forma pormenorizada, lo somete a debate y suele introducir cambios. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER ALWAYS ANALIZES THE BUDGET

PROPOSAL IN DETAIL, DISCUSES IT AND OFTEN, INTRODUCES AMMENDMENTS.

75:

50: El poder legislativo provincial suele analizar el proyecto de ley de presupuesto de forma pormenorizada, pero se han dado excepciones. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER OFTEN ANALYZES THE BUDGET PROPOSAL IN DETAIL, BUT THERE HAVE BEEN EXCEPTIONS.

25:

0: El poder legislativo provincial se limita a aprobar el proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo provincial. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER RUBBER STAMPS THE BUDGET PROPOSAL INTRODUCED BY THE PROVINCIAL EXECUTIVE.

30c. De acuerdo a la ley, existe en el poder legislativo provincial una comisión de presupuesto o similar. IN LAW, THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE BUDGET COMMITTEE OR SIMILAR AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de Neuquén.
Artículo 78º.- Corresponde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas dictaminar sobre los proyectos o asuntos relativos a empréstitos, bancos, créditos, subvenciones y deuda pública; el Presupuesto de la Administración, legislación tributaria, proyectos o solicitudes de reformas a la misma; presupuestos de las reparticiones autárquicas; todo proyecto o asunto relativo a irrigación y obras hidráulicas, expropiaciones, y en todo lo que se relacione con la concesión, autorización, reglamentación y ejecución de obras públicas. Esta Comisión no podrá incorporar en el articulado de la Ley General de Presupuesto disposición alguna relacionada con materia de la competencia de otras Comisiones de la

H. Cámara si no cuenta con Despacho favorable de la Comisión correspondiente; tampoco podrán incorporarse en el Presupuesto General de Gastos nuevas instituciones autárquicas si previamente la H. Cámara no ha sancionado la ley orgánica respectiva

References:
Camara de diputados de la provincia de Neuquén: Reglamento interno.
Art. 78.-

YES: Corresponde SI cuando existe en el poder legislativo una comisión específica que entiende en materia presupuestaria. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE HAS A SEPARATE BUDGET COMMITTEE OR SIMILAR.

NO: Corresponde NO existe una comisión de esas características. A NO SCORE I EARNED WHEN NO SUCH COMMITTEE EXISTS.

30d. En la práctica, la comisión cuenta con capacidades técnicas para analizar el proyecto del presupuesto presentado por el ejecutivo y formular modificaciones. IN PRACTICE, THE COMMITTEE HAS TECHNICAL CAPACITIES TO ANALIZE THE PROVINCIAL EXECUTIVE'S BUDGET PROPOSAL AND PROPOSE CHANGES.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:
La comisión respectiva no cuenta con suficiente apoyo profesional a excepción del que puede brindar la idoneidad de los legisladores. Actualmente la Comisión solo cuenta con dos contadores sobre 14 integrantes. Además los bloques de diputados prefieren contratar asesores con otros perfiles antes que contadores.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: La comisión cuenta con un plantel de personal permanente y especializado que le brinda apoyo técnico para el análisis del proyecto de presupuesto y la formulación de posibles modificaciones. THE COMMITTEE HAS A STABLE SPECIALIZED STAFF TO PROVIDE TECHNICAL SUPPORT.

75:

50: La comisión cuenta con apoyo técnico especializado, pero el personal no es permanente por lo que la calidad técnica varía. THE COMMITTEE HAS SPECIALIZED STAFF, THOUGH IT IS NOT STABLE, CAUSING THE TECHNICAL QUALITY TO VARY OVER TIME.

25:

0: La comisión no cuenta con apoyo técnico o la calidad del personal técnico es insuficiente para brindar un apoyo efectivo a los legisladores. THE COMMITTEE HAS NO SPECIALZED STAFF OR ITS QUALITY IS INSUFICIET TO PROVIDE FOR EFECTIVE TECHNICAL SUPPORT.

30e. De acuerdo a la ley, el poder ejecutivo provincial no puede cambiar el monto total del presupuesto aprobado por la legislatura provincial durante la etapa de ejecución. IN LAW, THE PROVINCIAL EXECUTIVE POWER CAN'T CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

YES | NO

Comments:
De acuerdo al articulo 215 de la CP el PEP no puede emitir disposiciones de carácter legislativo. La modificación del presupuesto en ejercicio sería una alteración a la norma y por ende es una nueva Ley.

Ley 2141
Artículo 15.- Quedarán reservadas a la Honorable Legislatura las modificaciones del monto total de Presupuesto y el aumento del endeudamiento previsto por sobre la autorización presupuestaria y lo dispuesto en el artículo 22 in fine.
El Poder Ejecutivo deberá ajustarse a las limitaciones establecidas en la Ley anual de Presupuesto, para efectuar modificaciones a la misma. En tal caso, aquellas que impliquen cambios en la distribución de finalidades o reducir gastos de capital para incrementar los gastos corrientes, deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo en Acuerdo General y comunicadas a la Legislatura. Sin perjuicio de ello, la reglamentación fijará el procedimiento para aquellos casos en que deban incorporarse nuevos conceptos afectando simultáneamente los Presupuestos de Gastos y de Recursos.

References:
Constitución Provincial
Art. 215.-

Ley 2141 de Administración Financiera.
Artículo 15.-

YES: Corresponde SI cuando la ley no habilita al poder ejecutivo provincial para cambiar el monto total del presupuesto aprobado por el poder legislativo provincial durante la etapa de ejecución. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOESN'T HAVE THE POWER TO CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

NO: Corresponde NO cuando la ley habilita al poder ejecutivo provincial para cambiar el monto total del presupuesto durante al etapa de ejecución sin la aprobación del poder legislativo provincial . A NO SCORE IS EARNED IF THE EXCUTIVE HAS THE POWER TO CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

30f. En la práctica, todo cambio significativo al monto total del presupuesto ocurre con la aprobación del poder lesgilativo provincial. IN PRACTICE, ALL SIGNIFICANT CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT EFFECTIVELY HAPPEN WITH LEGISLATIVE APPROVAL.

100	75	50	**25**	0

Comments:
Los recientes presupuestos fueron modificados por decisión del PEP. El legislativo no ha intervenido o simplemente lo ha hecho para ratificar lo dispuesto desde el PEP.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Todo cambio significativo (definido como cualquier cambio que implique más del 1% del presupuesto provincial total) en el monto total del presupuesto provincial debe ser aprobado por la legislatura provincial. ALL SIGNIFICANT CHANGES IN TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT (DEFINED AS ANY CHANGE INVOLVING MORE THAN 1% OF THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET), MUST BE APPROVED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

75:

50: La mayor parte de los cambios significativos en el monto total del presupuesto provincial (como fueron definidos) son aprobados por la legislatura, pero existen excepciones. MOST SIGNIFICANT CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT (AS DEFINED) ARE APPROVED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE, BUT SOME EXCEPTIONS TO THIS RULE EXIST. THIS MAY INCLUDE EXECUTIVE'S PERSONAL BUDGET, OR OTHER EXPENSES.

25:

0: El poder legislativo provincial no tiene el poder de aprobar/desaprobar los cambios en el monto total del presupuesto, o no hace uso de ese poder de forma significativa. THE PROVINCIAL LEGISLATURE EITHER DOES NOT HAVE THE POWER TO APPROVE OR DISAPPROVE CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT OR THE LEGISLATURE DOES NOT EXERCISE THIS POWER IN A MEANINGFUL WAY.

30g. De acuerdo a la ley, el poder ejecutivo provincial no puede aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación de la legislatura provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL EXECUTIVE POWER CAN'T INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

YES | **NO**

Comments:
De acuerdo al articulo 215 de la CP el PEP no puede emitir disposiciones de carácter legislativo. La modificación del presupuesto en ejercicio sería una alteración a la norma y por ende es una nueva Ley. Sin embargo, la ley 2141 de administración financiera autoriza al PEP a realizar modificaciones en las partidas sin aprobación del PLP siempre que respete el monto total de gastos autorizados e incluso lo autoriza a reducir los gastos en capital para incrementar los gastos corrientes .

LEY 2141 de Administración financiera.
Artículo 15º.- Quedarán reservadas a la Honorable Legislatura las modificaciones del monto total de Presupuesto y el aumento del endeudamiento previsto por sobre la autorización presupuestaria y lo dispuesto en el artículo 22 in fine.
El Poder Ejecutivo deberá ajustarse a las limitaciones establecidas en la Ley anual de Presupuesto, para efectuar modificaciones a la misma. En tal caso, aquellas que impliquen cambios en la distribución de finalidades o reducir gastos de capital para incrementar los gastos corrientes, deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo en Acuerdo General y comunicadas a la Legislatura. Sin perjuicio de ello, la reglamentación fijará el procedimiento para aquellos casos en que deban incorporarse nuevos conceptos afectando simultáneamente los Presupuestos de Gastos y de Recursos.

(Artículo 15º Reglamentación).- Las solicitudes de modificaciones al Presupuesto General serán presentadas a la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas acompañadas de la justificación pertinente y de acuerdo con las normas e instrucciones que establezca el órgano rector del sistema presupuestario.
Cuando se trate de la incorporación de recursos no previstos en el Presupuesto General, el organismo destinatario de los fondos deberá acompañar la documentación fehaciente que fundamenta el pedido de incorporación.

References:
Constitución Provincial.
Art. 215.-

LEY 2141 de Administración financiera.
Artículo 15º

YES: Corresponde SI cuando la ley no habilita al poder ejecutivo provincial para aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación del poder legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOESN'T HAVE THE POWER TO INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

NO: Corresponde NO cuando la ley habilita al poder ejecutivo provincial para aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación del poder legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE EXCUTIVE HAS THE POWER TO INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

30h. En la práctica, todo cambio significativo en las partidas presupuestarias durante la etapa de ejecución ocurre con la aprobación del poder legislativo provincial. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL ALL SIGNIFICANT CHANGES TO BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION EFFECTIVELY HAPPEN WITH LEGISLATIVE APPROVAL.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:
Al contar el PEP con mayoría en la legislatura no hay control legislativo. El PEP modifica partidas y no siempre solicita la aprobación del legislativo. Ocurrió con le presupuesto 2006.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008

Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Todo cambio significativo en los gastos provinciales (definido como cualquier gasto que implique más del 1% del presupuesto provincial total) debe ser aprobado por la legislatura provincial. ALL SIGNIFICANT CHANGES IN GOVERNMENT EXPENDITURES (DEFINED AS ANY PROJECT COSTING MORE THAN 1% OF THE TOTAL SUB-NATIONAL BUDGET), MUST BE APPROVED BY THE LEGISLATURE.

75:

50: La mayor parte de los cambios significativos en los gastos provinciales (como fueron definidos) son aprobados por la legislatura, pero existen excepciones. Estas pueden incluir gastos de personal del poder ejecutivo provincial. MOST SIGNIFICANT CHANGES IN GOVERNMENT EXPENDITURES (AS DEFINED) ARE APPROVED BY THE LEGISLATURE, BUT SOME EXCEPTIONS TO THIS RULE EXIST. THIS MAY INCLUDE EXECUTIVE'S PERSONAL BUDGET, OR OTHER EXPENSES.

25:

0: El poder legislativo provincial no tiene el poder de aprobar/desaprobar cambios importantes en el presupuesto provincial, o no hace uso de ese poder de forma significativa. THE LEGISLATURE EITHER DOES NOT HAVE THE POWER TO APPROVE OR DISAPPROVE LARGE CHANGES IN THE GOVERNMENT BUDGET, OR THE LEGISLATURE DOES NOT EXERCISE THIS POWER IN A MEANINGFUL WAY.

30i. En la practica, todos los gastos del gobierno provincial están basados en el presupuesto. IN PRACTICE, ALL PROVINCIAL GOVERNMENT EXPENDITURES ARE BASED ON THE PROVINCIAL BUDGET.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En general existen recursos extrapresupuestarios que son utilizados por el PEP.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Todos los gastos del gobierno provincial corresponden a las partidas autorizadas en el presupuesto provincial. ALL EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE TRACED BACK TO AUTHORIZED BUDGET LINE ITEMS.

75:

50: Casi todos los gastos del gobierno provincial corresponden a las partidas autorizadas en el presupuesto provincial, pero existen excepciones. En algunas ocasiones se utilizan ingresos extrapresupuestarios para cubrir gastos no autorizados en el presupuesto. MOST EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE TRACED BACK TO BUDGET LINE ITEMS, BUT SOME EXCEPTIONS EXIST. OFF-THE-BOOKS REVENUE IS AT TIMES USED TO PAY FOR EXPENSES NOT DESCRIBED IN THE BUDGET.

25:

0: La mayoría de los gastos del gobierno provincial no están autorizados en el presupuesto. Los ingresos extrapresupuestarios (por ejemplo fondos conformados con recursos como regalías pretroleras o provenientes d ela explotación de otros recursos naturales de la provincia) representan una importante porción de los recursos con los que se cubren los gastos del gobierno provincial. MOST EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT ARE NOT AUTHORIZED IN THE BUDGET. OFF-THE-BOOKS SOURCES OF REVENUES, SUCH AS OIL FUNDS OR OTHER NATURAL RESOURCE LEASE AGREEMENTS AND CONCESSIONS, ARE MAJOR SOURCES OF REVENUE FOR THE PROVINCIAL GOVERNMENT AND ACCOUNT FOR A LARGE PORTION OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT'S EXPENDITURES.

31. ¿Es efectivo el control ex post de fondos públicos realizado por el poder legislativo provincial? IS THE PROVINCIAL LEGISLATIVE EX-POST CONTROL ON EXPENDITURE OF PUBLIC FUNDS EFFECTIVE?

13

31a. De acuerdo a la ley, existe en el poder legislativo provincial una comisión especializada en el control ex post de la ejecución presupuestaria. IN LAW, THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE COMMITTEE WHICH PROVIDES EX-POST BUDGET EXECUTION CONTROL

YES | **NO**

Comments:
No existe en la ley tal comisión. La única comisión dedicada con competencia – la de Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas- no actúa en el control expost de la ejecución presupuestaria.

References:
No existe en la ley tal comisión.

YES: Corresponde SI cuando existe en el poder legislativo una comisión dedicada al control es poxt de la ejecución del presupuesto. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE COMMITTEE WHICH PROVIDES EX-POST BUDGET EXECUTION CONTROL

NO: Corresponde NO existe una comisión de esas características. A NO SCORE IS EARNED IF SUCH COMMITTEE DOESN'T EXIST.

31b. En la práctica, el ejecutivo provincial remite a esta comisión la información sobre la ejecución del presupuesto. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL EXECUTIVE SUBMITS THE INFORMATION ON BUDGET EXECUTION TO THIS COMMITTEE.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:
El Poder Ejecutivo remite al Poder Legislativo Provincial la información al final del ejercicio. Esa información muchas veces carece de precisiones, según indican los integrantes de la oposición parlamentaria.
No existe tal comisión y la comisión de presupuesto no hace control ex post.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: El ejecutivo provincial regularmente remite la información sobre gastos a la comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria. THE PROVINCIAL EXECUTIVE REGULARLY SUBMITS INFORMATION ABOUT BUDGET EXPENDITURES TO THE LEGISLATIVE BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE.

75:

50: El ejecutivo provincial remite la información sobre gastos a la comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria, pero estos los informes tienen algún tipo de falla. Puede que éstos no incluyan información importante. THE PROVINCIAL EXECUTIVE SUBMITS INFORMATI0N ABOUT BUDGET EXPENDITURES TO THE LEGISLATIVE BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE, BUT IT IS INCOMPLETE OR FLAWED. THE REPORTS LACK CERTAIN KEY INFORMATION.

25:

0: No existe ninguna comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria o el ejecutivo provincial no remiten informes relevantes. THERE DOES NOT EXIST A DEDICATED BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE OR THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOES NOT SUBMIT REPORTS TO IT.

31c. En la práctica, la comisión actúa de manera no partidista y la oposición está efectivamente representada en la composición de la misma. IN PRACTICE, THE COMMITTEE ACTS IN A NON-PARTISAN MANNER WITH MEMBERS OF OPPOSITION PARTIES SERVING ON THE COMMITTEE IN AN EQUITABLE FASHION.

100	75	50	25	**0**

Comments:
El partido de gobierno tiene mayoría y controla la comisión de presupuesto (que no hace trabajo ex post).
Actual composición de la Comisión de Hacienda y obras públicas
FIGUEROA, Rolando Ceferino Presidente MPN Oficialismo
BAUM, Daniel Secretario SERVICIO Y COMUNIDAD (aliado al oficialismo)
BIANCHI, María Cecilia MPN Oficialismo
CANINI, Rodolfo UNE – Oposición
GONCALVES, Hugo Alberto Alternativa (Oposición)
KOGAN, Ariel Gustavo PJ Oposición
LUCERO, Luis Miguel MPN Oficialismo
MATTIO, Dario Edgardo MPN Oficialismo
MONSALVE, Aramid Santo MPN Oficialismo
PACHECO, Carlos Argentino MPN Oficialismo
RACHID, Horacio Alejandro Opción Federal (aliado al oficialismo)
RUSSO, José MPN Oficialismo
SAEZ, José Luis Concertación Oposición
SANCHEZ, Carlos Enrique Apertura Popular (aliado al oficialismo)

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.

Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: La comisión está compuesta por legisladores del partido de gobierno y de la oposición de modo relativamente equitativo. Todos los miembros – incluidos los de la oposición – pueden participar plenamente en las actividades de la comisión y tiene influencia relativamente similar en el trabajo de la misma. THE COMMITTEE IS COMPRISED OF LEGISLATORS FROM BOTH THE RULING PARTY (OR PARTIES) AND OPPOSITION PARTIES IN A ROUGHLY EQUITABLE DISTRIBUTION. ALL MEMBERS OF THE COMMITTEE — INCLUDING OPPOSITION PARTY MEMBERS — ARE ABLE TO FULLY PARTICIPATE IN THE ACTIVITIES OF THE COMMITTEE AND INFLUENCE THE COMMITTEE'S WORK TO ROUGHLY THE SAME EXTENT AS ANY OTHER MEMBER OF THE COMMITTEE.

75:

50: La comisión está compuesta por legisladores del partido de gobierno y de la oposición aunque el partido de gobierno tiene una cantidad de representantes desproporcionada. El presidente de la comisión puede tener influencia desmedida y ser capaz de controlar la capacidad de los demás miembros de la comisión para influir en las actividades de la misma. THE COMMITTEE IS COMPRISED OF LEGISLATORS FROM BOTH THE RULING PARTY (OR PARTIES) AND OPPOSITION PARTIES ALTHOUGH THE RULING PARTY HAS A DISPROPORTIONATE SHARE OF COMMITTEE SEATS. THE CHAIRPERSON OF THE COMMITTEE MAY BE OVERLY INFLUENTIAL AND CURB OTHER MEMBERS' ABILITY TO SHAPE THE COMMITTEE'S ACTIVITIES.

25:

0: La comisión está dominada por legisladores del partido de gobierno/ el presidente de la comisión. Los legisladores de la oposición que participan en la comisión no tiene capacidad de ejercer influencia alguna en el trabajo de la misma. THE COMMITTEE IS DOMINATED BY LEGISLATORS OF THE RULING PARTY AND/OR THE COMMITTEE CHAIRPERSON. OPPOSITION LEGISLATORS SERVING ON THE COMMITTEE HAVE IN PRACTICE NO WAY TO INFLUENCE THE WORK OF THE COMMITTEE.

31d. En la práctica, cuando es necesario, esta comisión inicia investigaciones independientes sobre irregularidades financieras en el nivel provincial. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THIS COMMITTEE INITIATES INDEPENDENT INVESTIGATIONS INTO FINANCIAL IRREGULARITIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	**0**

Comments:
De acuerdo a la constitución y la ley de administración financiera, el legislativo debe aprobar o rechazar la cuenta de inversión del ejercicio vencido previo dictamen del Tribunal de Cuentas. De acuerdo con la ley de administración financiera, el Tribunal de Cuentas debe iniciar investigaciones si alguno de los poderes del Estado se lo solicita. Sin embargo, este mecanismo no se cumple por dos motivos. Por un lado, el funcionamiento del tribunal de cuentas es poco eficiente. El tribunal de cuentas demora excesivamente para iniciar acciones y emitir las resoluciones correspondientes. Por otro lado, al no existir una comisión específica e independiente para cumplir con estas funciones, este tipo de investigaciones y revisiones no son pedidas por el poder legislativo.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y

14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Cuando se descubren irregularidades, la comisión investiga al gobierno provincial activamente. WHEN IRREGULARITIES ARE DISCOVERED, THE COMMITTEE IS AGGRESSIVE IN INVESTIGATING THE GOVERNMENT.

75:

50: La comisión inicia investigaciones pero su efectividad es limitada. La comisión puede ser lenta, reticente a investigar a funcionarios poderosos u ocasionalmente incapaz de hacer cumplir sus decisiones.
THE COMMITTEE STARTS INVESTIGATIONS, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE COMMITTEE MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La comisión no investiga las irregularidades financieras. La comisión inicia investigaciones pero no las completa, o es incapaz de detectar a los que incurren en irregularidades. Puede que la comisión sea partidista en la aplicación de sus prerrogativas. THE COMMITTEE DOES NOT EFFECTIVELY INVESTIGATE FINANCIAL IRREGULARITIES. THE COMMITTEE MAY START INVESTIGATIONS BUT NOT COMPLETE THEM, OR MAY FAIL TO DETECT OFFENDERS. THE COMMITTEE MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

32. ¿Tienen los ciudadanos acceso al proceso presupuestario provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE PROVINCIAL BUDGETARY PROCESS?

67

32a. En la práctica, el proceso presupuestario provincial es conducido de manera transparente en la etapa del debate (antes de la aprobación final). IN PRACTICE, THE PROVINCIAL BUDGETARY PROCESS IS CONDUCTED IN A TRANSPARENT MANNER IN THE DEBATING STAGE (I.E. BEFORE FINAL APPROVAL).

100	**75**	50	25	0

Comments:
El proyecto remitido a la legislatura con suficiente antelación e información completa (planillas anexas con información itemizada), se publica en cuanto es remitido a la legislatura y los periodistas tienen acceso para analizarlo/publicitarlo. El presupuesto se debate en las comisiones y en el recinto. Además, el debate presupuestario se levanta en los medios. Están dadas todas las garantías pero son los ciudadanos los que se comportan de manera pasiva.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008.
Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Los debates sobre le presupuesto provincial son públicos y los documentos que registran el proceso son de fácil acceso. Los autores de cada ítem del presupuesto son fácilmente identificables. Casi todas las negociaciones se dan en el marco de estos procedimientos formales. PROVINCIAL BUDGET DEBATES ARE PUBLIC AND RECORDS OF THESE PROCEEDINGS ARE EASILY ACCESSIBLE. AUTHORS OF INDIVIDUAL BUDGET ITEMS CAN EASILY BE IDENTIFIED. NEARLY ALL BUDGET NEGOTIATIONS ARE CONDUCTED IN THESE OFFICIAL PROCEEDINGS.

75:

50: Existe un proceso formal y transparente para el debate del presupuesto provincial, pero ciertas modificaciones pueden ser negociadas por fuera de este proceso, en sesiones cerradas. Puede ser difícil identificar a los autores de algunos ítems. THERE IS A FORMAL, TRANSPARENT PROCESS FOR PROVINCIAL BUDGET DEBATES, BUT MAJOR BUDGET MODIFICATIONS MAY BE NEGOTIATED IN SEPARATE, CLOSED SESSIONS. SOME ITEMS MAY BE NEGOTIATED IN CLOSED SESSIONS. AUTHORS OF INDIVIDUAL LINE ITEMS MAY BE DIFFICULT TO IDENTIFY.

25:

0: Las negociaciones relacionadas con el presupuesto provincial no son accesibles al público. Puede existir un proceso formal, pero la mayor parte de la discusión legal y el debate ocurre por otros canales, en ámbitos a los que el público no puede acceder. PROVINCIAL BUDGET NEGOTIATIONS ARE EFFECTIVELY CLOSED TO THE PUBLIC. THERE MAY BE A FORMAL, TRANSPARENT PROCESS, BUT MOST REAL DISCUSSION AND DEBATE HAPPENS IN OTHER, CLOSED SETTINGS.

32b. En la práctica, los ciudadanos participan en las audiencias sobre el presupuesto provincial. IN PRACTICE, CITIZENS PROVIDE INPUT AT PROVINCIAL BUDGET HEARINGS.

100	75	50	**25**	0

Comments:
En general no hay participación efectiva de los ciudadanos y cuando se lleva a cabo sus aportes son relativizados.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Los ciudadanos, generalmente a través de las OSC, pueden aportar información o comentarios al debate del presupuesto provincial a través de un proceso formal. Esta información es esencial para la evaluación de las prioridades del presupuesto provincial. CITIZENS, USUALLY ACTING THROUGH CSOS, CAN PROVIDE INFORMATION OR COMMENTARY TO THE PROVINCIAL BUDGET DEBATE THROUGH A FORMAL PROCESS. THIS INFORMATION IS ESSENTIAL TO THE PROCESS OF EVALUATING PROVINCIAL BUDGET PRIORITIES.

75:

50: Los ciudadanos o las OSC pueden aportar información o comentarios pero habitualmente estos no son tenidos en cuenta en las decisiones relativas al presupuesto provincial. CITIZENS OR CSOS CAN PROVIDE INPUT, BUT THIS INFORMATION IS OFTEN NOT RELEVANT TO PROVINCIAL BUDGET DECISIONS.

25:

0: Los ciudadanos y las OSC no tienen un canal formal para aportar información al debate presupuestario. CITIZENS OR CSOS HAVE NO FORMAL ACCESS TO PROVIDE INPUT TO THE PROVINCIAL BUDGET DEBATE.

32c. En la práctica, los ciudadanos tienen acceso a información pormenorizada sobre las asignaciones del presupuesto provincial. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS ITEMIZED BUDGET ALLOCATIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	25	0

Comments:
El acceso es a través de la página Web del sitio oficial de la provincia www.neuquen.gov.ar/contaduria/sistema_contable.htm.

References:
Paula Sanchez (diputada provincial) Entrevista 3 de diciembre de 2008
Gerando Bilardo (periodista jefe de política de la agencia Neuquén) Entrevista 25 de noviembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración Economia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008. Ademas ponencia Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial". I JORNADAS DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX Centro de Estudios urbanos y regionales Unidad asociada al CONICET Comisión de economías regionales del plan fénix. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, 13 y 14 de septiembre 2007
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Soledad Martinez (diputada Provincial) Entrevista 20 de novimebre de 2008

100: Los ciudadanos, los periodistas y las OSC tienen acceso a información detallada de las asignaciones presupuestarias. Esta información es de fácil acceso y está actualizada. CITIZENS, JOURNALISTS AND CSOS CAN ACCESS ITEMIZED LISTS OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS. THIS INFORMATION IS EASILY AVAILABLE AND UP TO DATE.

75:

50: Los ciudadanos, los periodistas y las OSC tienen acceso a información detallada de las asignaciones presupuestarias pero esta información puede ser difícil de conseguir, incompleta o desactualizada. CITIZENS, JOURNALISTS AND CSOS CAN ACCESS ITEMIZED LISTS OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS BUT THIS INFORMATION MAY BE DIFFICULT TO ACCESS, INCOMPLETE OR OUT OF DATE.

25:

0: Los ciudadanos no pueden acceder a información detallada sobre las asignaciones presupuestarias ya sea porque esta información no es pública, existen barreras de acceso, o por ineficiencia del gobierno. CITIZENS CANNOT ACCESS AN ITEMIZED LIST OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS DUE TO SECRECY, PROHIBITIVE BARRIERS OR GOVERNMENT INEFFICIENCY.

IV-2. Transferencias Fiscales FISCAL TRANSFERS

33. ¿Existen normas transparentes que regulan la transferencia de fondos desde la nación hacia las provincias? ARE THERE TRANSPARENT REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS THAT EACH PROVINCE RECEIVES?

33a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la nación hacia la provincia. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS.

YES | NO

Comments:
Las normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno nacional hacia las provincias son nacionales (Ley Nº 25.235, 23.548, 23.966, 24.130, 24.699, 25.082). No se encuentran especificaciones sobre el acceso a las normas en el texto de las mismas, aunque en la práctica se puede acceder a través de internet. Además, la constitución nacional implícitamente establece la publicidad de las leyes: si bien, la expresión ¨publicación¨ respecto de las leyes se ha omitido en el texto constitucional, ese acto esta implícitamente exigido por otros artículos de la parte fundamental, tales como el 1, 5, 19 y 33.

References:
Leyes nacionales Nº 25.235, 23.548, 23.966, 24.130, 24.699, 25.082

YES: Corresponde SI cuando existen normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno nacional hacia los provincias y éstas, de acuerdo a la ley, son accesible a los ciudadanos (individuos, periodistas y OSC). A YES SCORE IS EARNED IF THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO CITIZENS (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS, AND JOURNALISTS).

NO: Corresponde NO si tales normas no existen, o si no existe el derecho general a acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la nación hacia las provincias. También corresponde no si el derecho existe pero también hay excepciones generales que no están claramente definidas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

33b. De acuerdo a la ley, el gobierno provincial está obligado a publicar los fondos transferidos desde el gobierno nacional. IN LAW, THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM NATIONAL GOVERNMENT.

YES | NO

Comments:
La ley de responsabilidad fiscal establece en el artículo 7 que las provincias con un rezago de un (1) trimestre, deben difundir información trimestral de la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja). Para cumplir con esta obligación deben publicar los ingresos que van percibiendo trimestralmente discriminando los ingresos provinciales de los de origen nacional. La provincia adhiere a la ley mediante la norma provincial 2514, por lo que está obligada.

References:
LEY 2514 de adhesión a la ley nacional 25917 de responsabilidad fiscal.

YES: Corresponde SI cuando el gobierno provincial debe publicar las transferencias fiscales recibidas del gobierno nacional. Esto puede hacerse a través de medios de prensa, documentos accesibles al público, o la página web del gobierno provincial, por ejemplo. A YES SCORE IS EARNED IF PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO

PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM TEH NATIONAL GOVERNMENT. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno provincial no está obligado a publicar las transferencias recibidas desde el gobierno nacional. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM NATIONAL GOVERNMENT.

34. ¿Son efectivas las normas que regulan las transferencias fiscales desde la nación hacia la provincia? ARE THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS EFFECTIVE?

100

34a. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias fiscales recibidas por el gobierno provincial desde la nación en un período de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE NATIONAL GOVERNMENT TO THE PROVINCE WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:
La información de las transferencias desde la nación hacia la provincia es publicada en forma actualizada por el Ministerio de Economía de la Nación. Ver http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
www.neuquen.gov.ar

100: Los registros de las transferencias de fondos desde la nación están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR THEY CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros demora más de un mes. En algunos casos la información puede estar disponible más rápidamente, pero existen demoras persistentes cuando se trata de datos políticamente sensibles. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

34b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias fiscales recibidas por el gobierno provincial desde la nación a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF

FUNDS FROM THE NATIONAL GOVERNMENT TO THE PROVINCE AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	0

Comments:
La información de las transferencias desde la nación hacia la provincia es publicada en forma actualizada por el Ministerio de Economía de la Nación. Ver
http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008
http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html

100: El acceso a los registros de las transferencias de fondos desde la nación está disponible en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Los registros pueden obtenerse a bajo costo, por correo electrónico o en línea. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IS FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. INFORMATION CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL OR ON-LINE.

75:

50: Acceder a los registros de las transferencias de fondos desde la nación implica un costo financiero para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los registros puede requerir trasladarse a una ofician específica en la capital provincial. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a los registros implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Éstos costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. ACCESSING RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

35. ¿Existen normas transparentes que regulen la transferencia de fondos desde el gobierno provincial hacia los municipios? ARE THERE TRANSPARENT REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINICIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES?

50

35a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES.

YES | NO

References:
La ley 2019 Establece un Régimen Transitorio de Emergencia para la Coparticipación de Recursos a Municipios.

YES: Corresponde SI cuando existen normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno provincial hacia los municipios y éstas, de acuerdo a la ley, son accesible a los ciudadanos (individuos, periodistas y OSCA). A YES SCORE IS EARNED IF THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO CITIZENS (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS, AND JOURNALISTS).

NO: Corresponde NO si tales normas no existen, o si no existe el derecho general a acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. También corresponde no si el derecho existe pero también hay excepciones generales que no están claramente definidas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

35b. De acuerdo a la ley, el gobierno provincial debe publicar la información sobre las transferencias de fondos realizadas a los municipios. IN LAW, THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES.

YES | **NO**

References:
La única norma sobre régimen de coparticipación, -ley nro 2019 de Régimen Transitorio de Emergencia para la Coparticipación de Recursos a Municipios- no contempla el tema de la publicidad de los fondos. A pesar de ello esos fondos son publicitados en el Boletín Oficial.

YES: Corresponde SI cuando el gobierno provincial debe publicar los términos y condiciones de las transferencias de fondos a los municipios. Esto puede hacerse a través de los medios de comunicación, de registros públicos o de la página Web del gobierno provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno provincial no está obligado por la ley a publicar los términos y condiciones de las transferencias de fondos a los municipios. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR PROVINCIAL GOVERNMENT TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES.

36. ¿Son efectivas las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios? ARE THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES?

75

36a. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias de fondos desde las provincias a los municipios a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO LOCAL MUNICIPALITIES AT A REASONABLE COST.

100	**75**	50	25	0

Comments:
www.neuquengov.ar/boficial

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Carlos Lator (Intendente de la Ciudad de Chos Malal) Entrevista 25 de noviembre de 2008
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El acceso a los registros de las transferencias de fondos es gratuito para todos los ciudadanos o disponible al precio del fotocopiado. La información puede obtenerse a bajo costo por correo electrónico o en línea. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IS FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. INFORMATION CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Acceder a los registros de las transferencias de fondos implica una costo financiero para los ciudadanos, los periodistas o las OSC. Obtener la información puede requerir trasladarse hasta una oficina específica, en la ciudad capital. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a los registros de las transferencias de fondos implica un gran costo financiero para los ciudadanos. El costo de obtener los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. ACCESSING RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORD COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

36b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias de fondos desde las provincias a los municipios en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	**75**	50	25	0

Comments:
www.neuquengov.ar/boficial

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.

Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Carlos Lator: Intendente de la ciudad de Chos Malal. Entrevista del 25 de noviembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: La información sobre las transferencias desde la provincia hacia los municipios está disponible en línea o puede obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR THEY CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Toma alrededor de dos semanas acceder a la información sobre las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. Pueden experimentarse retrasos adicionales. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Toma más de un mes acceder a la información. En algunos casos la mayor parte de la información puede obtenerse más rápidamente pero existen retrasos persistentes en el caso de información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

Category V. Administración Pública Provincial PROVINCIAL PUBLIC SECTOR MANAGEMENT

V-1. Servicio Civil Provincial PROVINCIAL CIVIL SERVICE

55

37. ¿Existen normas que regulen el servicio civil provincial al menos para los cargos gerenciales y profesionales? ARE THERE REGULATIONS FOR THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE ENCOMPASSING, AT LEAST, THE MANAGERIAL AND PROFESSIONAL STAFF?

75

37a. De acuerdo a la ley, el servicio civil provincial debe ser imparcial, independiente y estar manejado con ecuanimidad. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS REQUIRING AN IMPARTIAL, INDEPENDENT AND FAIRLY MANAGED CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Más allá de los principios establecidos por la CO para la APP, el EPECAP establece un mecanismo de ingreso competitivo sólo en algunos casos y el sistema de promociones se basa en un régimen de calificaciones pero también en la antigüedad. Si existe un régimen disciplinario y un mecanismo de apelación al que pueden recurrir los empleados en caso de tratos arbitrarios. La forma en la que se ingresa a la administración deja demasiado margen para la influencia de las autoridades políticas en el reclutamiento y las políticas de promociones.

Constitución de la Provincia de Neuquén.
Artículo 153 La Administración del Estado, en todos sus órganos y niveles, tendrá como principal objetivo de su organización y funcionamiento dar efectividad a los principios, valores y normas consagrados en la Constitución provincial y, en especial, garantizar a todas las personas, sin discriminación alguna, el goce y ejercicio de los derechos en ella consagrados.
Se regirá por los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración, imparcialidad, equidad, igualdad y publicidad de las normas y actos.
Sólo se crearán los empleos estrictamente necesarios y justificados. Se determinarán específicamente la responsabilidad y función relacionada de los funcionarios y empleados de la Provincia.

EPECAP
Artículo 1: El ámbito de aplicación comprende a todas las personas que presten servicios remunerados en organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial y únicamente cuando sus nombramientos hayan emanado de autoridad competente, quedando excluídas las siguientes:

a) Las personas que desempeñen funciones emanadas de elección popular;
b) Las personas que desempeñan funciones de Ministros Secretarios de Estado;
c) Las personas que desempeñan funciones: de Secretario General de la Gobernación y Subsecretarios Ministeriales;
d) Las personas que integren los gabinetes del Gobernador, Vicegobernador, Ministros Secretarios de Estado y de la Secretaría General de la Gobernación y siempre que sus cargos figuren en tal carácter en los presupuestos respectivos;
e) Los miembros integrantes de los Cuerpos Colegiados que funcionen en la Administración Provincial;
f) El personal regido por contratos especiales;
g) El personal de Empresas del Estado Provincial, como así también el de organismos regidos por convenios colectivos de trabajo.
h) El personal de Policía;
i) El personal comprendido en el Decreto?Ley Nº 16767/56, Estatuto del Docente;
j) El Personal de Organismos Provinciales que por la naturaleza de sus funciones específicas, requiera regímenes especiales y el Poder Ejecutivo así lo resuelva;
k) El personal religioso.
Artículo 10: Se prohíbe al personal, sin perjuicio de las reglamentaciones que se dicten en cada caso:
a) Patrocinar trámites o gestiones administrativas referentes a asuntos de terceros que se encuentren o no oficialmente a su cargo, hasta un año después del egreso de la Administración;
b) Prestar servicios remunerados o no; asociarse, dirigir, administrar, asesorar, patrocinar o representar personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones o privilegios de la Administración Pública, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, o que sean proveedores o contratistas de la misma.
c) Recibir directa o indirectamente beneficios originados en contratos, concesiones, franquicias o adjudicaciones celebrados u otorgados por la Administración Pública, en el orden Nacional, Provincial o Municipal;
d) Mantener vinculaciones que les representen beneficios u obligaciones con entidades directamente fiscalizadas por la repartición a que pertenezcan;
e) Realizar propaganda o coacción política con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones, cualesquiera sea el ámbito donde se realicen las mismas;
f) Realizar o propiciar actos incompatibles con las normas de moral, urbanidad y buenas costumbres.

References:
Constitución Provincial Articulo nro 153
Ley provincial 1974 (DE CONVENIO COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)
Estatuto del Personal de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (EPECAP)

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que establecen que el servicio civil provincial debe llevar adelante sus tareas de forma independiente de las interferencias políticas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL RULES ESTABLISHING THAT THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CARRY OUT ITS DUTIES INDEPENDENT OF POLITICAL INTERFERENCE.

NO: Corresponde NO cuando no existen reglas formales que establezcan la independencia del servicio civil provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO FORMAL RULES ESTABLISHING AN INDEPENDENT CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

37b. De acuerdo a la ley, existen normas que previenen el nepotismo y el clientelismo dentro del servicio civil provincial. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS TO PREVENT NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE WITHIN THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

Comments:
De acuerdo a la ley el ingreso es competitivo sólo en algunos casos, el sistema de promociones se basa en un régimen de calificaciones pero también en la antigüedad. Si existe un régimen disciplinario y un mecanismo de apelación al que pueden recurrir los empleados en caso de tratos arbitrarios.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Administración de los Poderes del Estado
Artículo 153 La Administración del Estado, en todos sus órganos y niveles, tendrá como principal objetivo de su organización y funcionamiento dar efectividad a los principios, valores y normas consagrados en la Constitución provincial y, en especial, garantizar a todas las personas, sin discriminación alguna, el goce y ejercicio de los derechos en ella consagrados.
Se regirá por los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración, imparcialidad, equidad, igualdad y publicidad de las normas y actos.
Sólo se crearán los empleos estrictamente necesarios y justificados. Se determinarán específicamente la responsabilidad y función relacionada de los funcionarios y empleados de la Provincia.

LEY 1853/58 EPECAP.

References:
La legislación (Constitución Provincial) y EPECAP ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA AMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que prohíben el nepotismo y el clientelismo en el servicio civil provincial. Éstas deben incluir el reclutamiento competitivo, los criterios de promoción y las salvaguardas contra acciones disciplinarias y despidos arbitrarios. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL RULES PROHIBITING NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE IN THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. THESE SHOULD INCLUDE COMPETITIVE RECRUITMENT AND PROMOTION PROCEDURES AS WELL AS SAFEGUARDS AGAINST ARBITRARY DISCIPLINARY ACTIONS AND DISMISSAL.

NO: Corresponde no cuando tales reglas formales no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH REGULATIONS EXIST.

37c. De acuerdo a la ley, existe una instancia/mecanismo de apelación independiente para el servicio civil provincial. IN LAW, THERE IS AN INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
EPECAP
Artículo 31°: El personal tendrá derecho a interponer reclamo fundado y documentado ante la Junta de calificaciones por cuestiones relativas a calificaciones, ascensos, menciones y orden de mérito. Igual derecho le asistirá si sufriera sanciones disciplinarias que no requieran sumario, que interpondrá ante la superioridad, por la vía jerárquica. El reclamo deberá interponerlo dentro de los cinco (5) días de haberse notificado. Tal recursos no podrá interponerse si el causante se ha negado a firmar la notificación y la interposición del reclamo no anula el cumplimiento de la sanción aplicada, debiendo ser notificado de oficio, con arreglo a derecho.
Artículo 32°: Contra los actos firmes del Poder Ejecutivo Provincial o de Autoridades de la Administración Provincial que dispongan cesantía, limitación de servicios o exoneración respecto del personal comprendido en el régimen de estabilidad previsto por este Estatuto, se podrá recurrir por ante el Superior Tribunal dentro de los veinte (20) días de notificado el causante, recurso que podrá interponer por si o por apoderado, debiendo constituir domicilio por ante el Tribunal Superior.

Ley 1284
Artículo 106: Bilateralidad.
El procedimiento administrativo regula el vinculo entre la autoridad administrativa y las partes interesadas en la formación, preparación e impugnación de la voluntad administrativa. Es autoridad administrativa el órgano en ejercicio de la función administrativa que resulte competente según el ordenamiento jurídico para proveer la tramitación y resolución de las actuaciones. Es parte interesada cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que invoque un derecho subjetivo público.

Los derechos y deberes de los interesados están regulados en los articulo 108 y 109:

Artículo 108: Derechos de los interesados.
Las partes interesadas en el procedimiento tienen los siguientes derechos:
a) Iniciar a su petición el trámite administrativo.
b) Hacerse patrocinar y representar profesionalmente.
c) Recusar agentes públicos.
d) Exponer las razones de sus pretensiones o defensas, antes de la emisión del acto que se refiera a sus derechos subjetivos.
e) Ofrecer y producir pruebas.
f) Acceder al expediente.
g) Tomar vista y obtener copia de las actuaciones.
h) Ser notificados.
i) Obtener la suspensión automática de plazos en los casos del articulo 143°.
j) Solicitar prórroga de plazos.
k) Alegar sobre el mérito de la prueba.
l) Obtener una decisión fundada.
m) Peticionar, recurrir y reclamar administrativamente.
n) Requerir la suspensión de la ejecución de decisiones administrativas.
ñ) Considerar denegados tácitamente peticiones, recursos y reclamaciones.
Artículo 109: Deberes de los interesados.
Los interesados tienen en el procedimiento los siguientes deberes:
a) Constituir y denunciar domicilio.
b) Cumplir con las formalidades de los escritos.
c) Respetar los plazos.
d) Actuar con probidad y lealtad, expresando los hechos verdaderos, guardando respeto a la autoridad, sin obstruir su actuación.
e) Unificar la representación.
A su vez, el administrado articula su defensa por via de reclamaciones o recursos, regulados por los siguientes artículos:

TITULO VI
IMPUGNACION ADMINISTRATIVA
Artículo 174: Medios administrativos.
La impugnación de la voluntad administrativa estatal o no estatal, que se exteriorice por alguna de las formas jurídicas administrativas previstas en esta ley, puede tener lugar en sede administrativa, según los casos, por vía de recurso o reclamación.
Artículo 175: Formalidades.
La presentación de recursos y reclamaciones deberá ajustarse a las formalidades previstas en el articulo 124° y las del articulo 125° en su caso, indicándose además de manera concreta, la conducta o acto que el recurrente estimare como legitima para sus derechos.
Podrá ampliarse la fundamentación de los recursosdeducidos en plazo, por una sola vez, en cualquier estado del procedimiento antes de la resolución.
Artículo 176: Legitimación.
Las impugnaciones administrativas podrán ser deducidas por quienes aleguen un derecho subjetivo público, con los alcances previstos en el articulo 114°, fundándolas en razones de legitimidad u oportunidad.
Artículo 177: Pretensiones sustanciales.
El impugnante podré pretender el restablecimiento o reconocimiento del derecho vulnerado, desconocido o incumplido y el resarcimiento de los perjuicios sufridos.
Artículo 178: Efectos.
La interposición de recursos y reclamaciones tiene por efectos:
a) Suspender el plazo de prescripción conforme al articulo 193°.
b) Facultar la suspensión de la ejecución de la decisión impugnada.
c) Suspender el plazo de presentación del recurso o reclamación correspondiente cuando haya sido deducido con defectos formales o ante órgano incompetente.
d) Determinar el nacimiento de los plazos que los agentes tienen para proveerlos y tramitarlos.
e) Determinar el nacimiento del plazo para que el interesado haga uso del derecho a considerarlo denegado tácitamente.
CAPITULO I
RECURSOS
Artículo 179: Actos impugnables.
Toda declaración administrativa que produce efectos jurídicos individuales e inmediatos, sea definitiva o de mero trámite, expresa o tácita, unilateral o bilateral, es impugnable mediante recurso administrativo.
Artículo 180: Pretensiones procesales.
Los actos son impugnables mediante recurso administrativo para la defensa de derechos subjetivos, pudiendo su titular peticionar respecto del acto administrativo impugnado una o varias de las siguientes pretensiones:
a) Su enmienda en los casos de los articulas 74° y 75°.
b) Su revocación conforme al articulo 83°.
Artículo 181: Plazos.
El recurso deberá ser:
a) Interpuesto dentro del plazo de diez (10) dias, computado desde la notificación del acto.
b) Tramitado y resuelto dentro de los plazos previstos en el articulo 150° sin perjuicio del derecho del particular a considerarlo denegado tácitamente conforme a los articulas 162° y 171°.

Artículo 182: Tramitacion.
En la tramitación del recurso se observarán las siguientes reglas:
a) Ante el mismo órgano. El recurso se presentará ante el mismo órgano que dictó el acto. Si la resolución fuera de mero trámite y no impidiera la continuación del procedimiento, el recurso no podrá ser reproducido en la vía jerárquica.
b) Ante órganos superiores. Si el acto fuera definitivo, denegado el recurso o cuando el interesado no considere satisfechos sus derechos subjetivos, podrá reproducirlo ante la autoridad jerárquica superior a la que resolvió el recurso, recorriendo así sucesivamente todos los grados de la linea jerárquica hasta llegar al Poder Ejecutivo o autoridad superior del ente descentralizado. En todos los casos, la presentación se hará directamente ante órgano superior, sin necesidad que el recurso sea concedido por el inferior, en el plazo de diez (10) dias contado desde la notificación de la denegatoria.
c) Contra entes descentralizados. Ante la resolución de un recurso contra actos administrativos definitivos, emanados de la autoridad superior de un ente descentralizado, el interesado podrá reproducirlo ante el Poder Ejecutivo, presentándolo directamente ante éste, en el mismo plazo previsto en el párrafo anterior, contado de igual forma. El recurso solamente podrá fundarse en la ilegitimidad del acto impugnado, salvo norma legal que autorice expresamente el control de oportunidad.
CAPITULO II
RECLAMACION
Artículo 183: Actividad impugnable.
Son impugnables por vía de reclamación administrativa:
a) Hechos u omisiones administrativas.
b) Reglamentos administrativos.
c) Simples actos de la administración.
d) Todo comportamiento, conducta o actividad administrativa que no sea impugnable por otra vía administrativa o judicial. e) Los actos administrativos cuando a su respecto hubiera:
1) Vencido el plazo para interponer o reproducir recurso;
2) Caducado el plazo para interponer acción procesal administrativa;
3) Concluido el proceso judicial por inadmisión del mismo, desistimiento del proceso, caducidad de instancia, excepciones previas o sentencia que no resuelva sobre el fondo de la cuestión planteada.

References:
EPECAP. aRTS. 31 Y 32

Ley 1284 ley Procedimiento Administrativo Administrativo.

YES: Corresponde SI cuando existe un mecanismo a través del cuál los miembros y aspirantes al servicio civil pueden apelar decisiones/acciones relativas al manejo del personal. Aún corresponde SI en el caso de que el mecanismo sea interno, siempre que tenga independencia funcional. Los miembros del servicio civil deben poder apelar las decisiones de esa instancia/mecanismos en la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A MECHANISM TO WHICH CIVIL SERVANTS AND APPLICANTS FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN TAKE GRIEVANCES REGARDING CIVIL SERVICE MANAGEMENT ACTIONS. CIVIL SERVANTS ARE ABLE TO APPEAL THE MECHANISM'S DECISIONS TO THE JUDICIARY.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS.

37d. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial que han sido condenados por casos de corrupción quedan inhibidos para ocupar cargos públicos. IN LAW, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CONVICTED OF CORRUPTION ARE PROHIBITED FROM FUTURE GOVERNMENT EMPLOYMENT.

YES | NO

Comments:
El código penal (que es nacional) pena con la inhabilitación (de duraciones diversas) para el desempeño de cargos públicos a aquellos funcionarios públicos declarados culpables de delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos y negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, exacciones ilegales y enriquecimiento ilícito.

Constitución provincial
Función pública. Prohibiciones
Artículo 157 No podrán ser empleados ni funcionarios los deudores de la Provincia que, ejecutados legalmente y con sentencia firme, no hayan pagado sus deudas; y los inhabilitados legalmente.

EPECAP
Artículo 8: No podrán ingresar a la Administración Provincial:

a) El que hubiera sufrido condena por hecho doloso de naturaleza infamante;
b) El que hubiera sido condenado por delito peculiar al personal de la Administración Pública;
c) El fallido o concursado civilmente, hasta que obtenga su rehabilitación judicial;
d) El que tenga pendiente proceso criminal y hasta tanto se dicte sentencia absolutoria definitiva;
e) El que esté inhabilitado por autoridad competente para el ejercicio de cargos públicos, durante el término de la inhabilitación;
f) El que hubiera sido exonerado, hasta tanto no fuera rehabilitado por autoridad competente;
g) El que se encuentre en situación de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en este Estatuto, o de las que se dictaren en el futuro;

Art. 111.-
De la exoneración, j) .
Se dispondrá la exoneración cuando la razón inhiba permanentemente al agente, para su reingreso a la Administración Pública, siendo causales entre otras las siguientes:
a) Delito contra la Administración Pública;
b) Falta grave que perjudique material o moralmente a la Administración Pública;
c) Incumplimiento intencional de órdenes legales;
d) Notoria indignidad moral;
e) El que fuere punible, cuando el hecho sea doloso y de naturaleza infamante;
f) El que intencional y premeditadamente transgreda la expresa disposición del inciso f) , artículo 9°.

References:
CÓDIGO PENAL. Título XI, Delitos contra la Administración Pública.

Constitución Provincial Art. 157

EPECAP (Artículo 8 y 111, inciso j)

YES: Corresponde SI cuando existen normas específicas que prohíben continuar trabajando en la administración pública a aquellas personas condenadas por casos de corrupción. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC RULES PROHIBITING CONTINUED PROVINCIAL GOVERNMENT EMPLOYMENT FOLLOWING A CORRUPTION CONVICTION.

NO: Corresponde NO cuando no existe ese tipo de norma. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RULES EXIST.

38. ¿Es efectiva la ley que regula el servicio civil provincial? IS THE LAW GOVERNING THE ADMINISTRATION AND CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

53

38a. En la práctica, el servicio civil provincial está libre de interferencias políticas. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En general el servicio civil esta influenciado partidariamente. Uno de los recursos habituales es solicitar la afiliación al partido de Gobierno para ingresar a la administración. Es un recurso que forma parte de la cultura política local.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008

Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)

100: El servicio civil provincial opera en forma independiente del proceso político, sin incentivos ni presiones para dar tratamiento especial o tomar decisiones de política sobre cuestiones políticamente sensibles. Las decisiones individuales raramente son elogiadas o criticadas por las personalidades de la política. Los empleados del servicio civil provincial pueden apelar ante la justicia los despidos políticamente motivados. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL OPERATE INDEPENDENTLY OF THE POLITICAL PROCESS, WITHOUT INCENTIVE OR PRESSURE TO RENDER FAVORABLE TREATMENT OR POLICY DECISIONS ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL RARELY COMMENT ON POLITICAL DEBATES. INDIVIDUAL JUDGMENTS ARE RARELY PRAISED OR CRITICIZED BY POLITICAL FIGURES. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN BRING A CASE TO THE COURTS CHALLENGING POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS.

75:

50: El servicio civil provincial opera habitualmente en forma independiente, aunque sus miembros a veces pueden ser influenciados por incentivos políticos o personales, positivos o negativos. Estos pueden incluir tratamiento favorable o desfavorable por parte de sus superiores, elogios o críticas públicas por parte del gobierno, u otras formas de influencia. Los empleados del servicio civil provincial pueden apelar ante la justicia los despidos políticamente motivados pero puede que experimenten demoras o escollos burocráticos.
CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE TYPICALLY INDEPENDENT, YET ARE SOMETIMES INFLUENCED IN THEIR JUDGMENTS BY NEGATIVE OR POSITIVE POLITICAL OR PERSONAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE FAVORABLE OR UNFAVORABLE TREATMENT BY SUPERIORS, PUBLIC CRITICISM OR PRAISE BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, OR OTHER FORMS OF INFLUENCE. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL MAY BRING A CASE TO THE JUDICIAL SYSTEM CHALLENGING POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS BUT THE CASE MAY ENCOUNTER DELAYS OR BUREAUCRATIC HURDLES.

25:

0: Los empleados del servicio civil provincial son habitualmente influenciados por cuestiones políticas y/o personales. Éstas pueden incluir vínculos familiares, sociedades profesionales, u otras lealtades. Los incentivos negativos pueden incluir amenazas, acosos, u otros abusos de poder. Los empleados del servicio civil provincial no tiene posibilidad de encontrar remedio legal en la justicia ante la eventualidad de un despido políticamente motivado. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE COMMONLY INFLUENCED BY POLITICAL OR PERSONAL MATTERS. THIS MAY INCLUDE CONFLICTING FAMILY RELATIONSHIPS, PROFESSIONAL PARTNERSHIPS, OR OTHER PERSONAL LOYALTIES. NEGATIVE INCENTIVES MAY INCLUDE THREATS, HARASSMENT OR OTHER ABUSES OF POWER. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNABLE TO FIND A REMEDY IN THE COURTS FOR UNJUSTIFIED OR POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS.

38b. En la práctica, los empleados de la administración pública provincial son designados y evaluados en función de criterios profesionales. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE APPOINTED AND EVALUATED ACCORDING TO PROFESSIONAL CRITERIA.

100	75	50	**25**	0

Comments:
Si bien los estatutos particulares del servicio civil lo considera no es de efectivo cumplimiento. Aunque en algunas funciones se requiere titulo profesional priman generalmente los vínculos partidarios, familiares y sociales en las designaciones.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las designaciones y evaluaciones en el servicio civil provincial se realizan en base a la calificación profesional. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros

sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL AND THEIR PROFESSIONAL EVALUATIONS ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST ARISING FROM PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones y evaluaciones usualmente se basan en criterios profesionales. De todos modos, las personas designadas pueden tener lealtades políticas/partidarias claras. APPOINTMENTS AND PROFESSIONAL ASSESSMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES, HOWEVER.

25:

0: Las designaciones y evaluaciones a menudo se basan en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades políticas/partidarias claras. APPOINTMENTS AND PROFESSIONAL ASSESSMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

38c. En la práctica, la gestión del personal en el servicio civil (designaciones, despidos y promociones) no está basada en el nepotismo y el clientelismo. IN PRACTICE, CIVIL SERVICE MANAGEMENT ACTIONS (E.G. HIRING, FIRING, PROMOTIONS) AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE NOT BASED ON NEPOTISM, CRONYISM, OR PATRONAGE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
A continuación se reproduce un artículo periodístico aparecido en el quincenario 8300 que surge de una investigación sobre nombramientos en la pasada administración de Jorge Sobisch. Situación no muy diferente se presenta en la nueva gestión de Jorge Sapag.

Artiuclo de 14 de octubre de 2007. www.com.ar
Las fuentes consultadas por (8300) revelaron que en la mayoría de los casos los beneficiados eludieron el concurso y obtuvieron sus puestos mediante la contratación de sus servicios o directamente nombrados en planta permanente o planta política, que a la larga termina siendo también permanente, según ilustra la historia de la administración pública. Los sueldos que perciben varían, aunque ninguno está por debajo de la línea de la pobreza. Van de 800 a 1.500 pesos mensuales, con una franja más privilegiada que cobra por encima de los 2.000 pesos al mes. El mayor número de casos fue detectado en el Banco Provincia de Neuquén (BPN), la Legislatura, la Casa del Neuquén en Buenos Aires, el Hospital Castro Rendón y el Consejo Provincial de Educación (CPE). También en la justicia neuquina.

Caso por caso
El Secretario General de la Gobernación, hombre de confianza y dueño de la caja chica, Rodrigo Salvadó, es el sobrino del gobernador Sobisch. Los hijos del senador, ex gobernador del Onganiato y hoy candidato a diputado nacional Pedro Salvatori tienen importantes cargos en el gobierno: Pancho ahora está a cargo de RTN y Nicolás en el Epen.

María Eugenia Esteves es hija de Ricardo Esteves, subsecretario de Obras y Servicios Públicos, y sobrina de Alfredo, el ministro de Empresas Públicas. En junio del año pasado fue designada en el sector obstetricia del hospital Bouquet Roldán de esta capital. Semanas después su marido, Manuel Abeledo, también logró un cargo en el sistema de salud público: fue nombrado como tocoginecólogo en el área obstetricia del hospital Castro Rendón. Ninguno de los dos concursó el cargo: ingresaron mediante decretos firmados por el gobernador Jorge Sobisch y el ministro de Salud de entonces, Jorge Lara. La casa matriz del banco provincial alberga a varios familiares de los funcionarios provinciales. Incluso el actual presidente de banco y ex concejal del MPN, Omar Gutiérrez, es hijo del ministro de Obras Públicas de igual nombre.

Allí también encontró trabajo como síndica la contadora Ana Esteves, hermana de Ricardo y Alfredo. Su tarea es delicada debido a la muchas veces sospechada actividad del banco. La lista de bancarios portadores de apellido sigue con Natalia Suste, hija del diputado ex felipista hoy sobischista Mirco Suste, y con José Luis Falletti, sobrino del ex diputado provincial Julio Falleti, dedicado hoy a la campaña Sobisch Presidente. La secretaria de la Gerencia General es Pilar Planas, sobrina de Sobisch. La familia de Carlos Sandoval (ex director del BPN y ahora degradado a director de Municipalidades) también se expande por el Estado: su hermano Juan Manuel fue jefe de prensa del BPN en la gestión de Luis Manganaro y ahora es secretario de Información Pública. Y su nuera, Debora Mena, también trabaja en el banco del pueblo.

A ellos se suman el hijo del vicegobernador Federico Brollo, y Vicente Chrestía, retoño de Cielito, la secretaria de Cámara Graciela Carrión de Chrestía. En realidad Vicente tuvo que abandonar el BPN el año pasado, después de un escandaloso faltante de dinero. Además Cielito mantiene a su yerno, Daniel Urbano, trabajando como director del área de Educación Física del Consejo Provincial de Educación (CPE), organismo que años atrás ella presidió. Hilda López -la subsecretaria de Información Pública de la provincia- tiene motivos para estar contenta. No sólo porque la causa penal que investigaba su desempeño en Cultura prescribió por el paso del tiempo, sino porque sus hijos tienen asegurado el sustento gracias al presupuesto provincial. Ernesto está ubicado en el área de Prensa, pero de la Legislatura, y es el responsable de una publicación llamada La Banca del Ciudadano, el house organ legislativo. Marina, que ya integraba la gran familia estatal con un puesto en Acción Social, y ahora es la titular del Consejo Provincial de la Mujer. La secretaría de Juventud y Deportes es otro importante albergue familiar. Allí trabajan la arquitecta Tania Coletti, la directora general de Comunicación hija del Mingo Coletti, varias veces intendente de Andacollo, tanto por elecciones como por designaciones de militares. Vanina Lopatín -directora provincial de Desarrollo Juvenil- es hija de un ex intendente de Loncopué. Martín Gutiérrez -director de Comunicación de la subsecretaría de Deportes- es el hijo del diputado Oscar Gutiérrez. Y Pehuén Berbel, hijo de Marité, no tiene cargo, y se desempeña en la subsecretaría de la Juventud.

Justicia para todos
En el poder judicial bastan como ejemplos dos casos de familiares de funcionarios ascendidos en los últimos meses, aunque en ambos las selecciones fueron hechas por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que tuvo en cuenta los antecedentes profesionales de los postulantes, aunque con la nueva modalidad de seleccionar a quién ellos quieran y no a los más votados por la Comisión Asesora (ver nota pag. 6). Uno refiere a Mara Suste, otra de las hijas del legislador del MPN Mirco Suste. A mediados de agosto pasado obtuvo un ascenso y fue nombrada secretaria en la Cámara Criminal Segunda de la capital. El otro es el investigado Marcelo Jara, cuñado del fiscal de Delitos contra la Administración Pública, Pablo Vignaroli. Una semana después que Mara, saltó de un juzgado de Faltas de Plottier a la fiscalía de Delitos Complejos.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar
Quincenario 8300: www. 8300.com.ar
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El nepotismo y el clientelismo son activamente desincentivados en todos los niveles de la administración pública provincial. Las designaciones, los despidos y la promociones están basados en el mérito y el desempeño. NEPOTISM (FAVORABLE TREATMENT OF FAMILY MEMBERS), CRONYISM (FAVORABLE TREATMENT OF FRIENDS AND COLLEAGUES), AND PATRONAGE (FAVORABLE TREATMENT OF THOSE WHO REWARD THEIR SUPERIORS) ARE ACTIVELY DISCOURAGED AT ALL LEVELS OF THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE. HIRINGS, FIRINGS, AND PROMOTIONS ARE BASED ON MERIT AND PERFORMANCE.

75:

50: El nepotismo y el clientelismo son desincentivados en la administración pública provincial aunque existen excepciones. Los dirigentes políticos a veces designan a familiares o amigos en puestos favorables de la administración pública provincial o les brindan algún tipo de tratamiento favorable. NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE ARE DISCOURAGED, BUT EXCEPTIONS EXIST. POLITICAL LEADERS OR SENIOR OFFICIALS SOMETIMES APPOINT FAMILY MEMBERS OR FRIENDS TO FAVORABLE POSITIONS IN THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE, OR LEND OTHER FAVORABLE TREATMENT.

25:

0: El nepotismo y el clientelismo son principios comúnmente aceptados para designar, despedir o promocionar empleados del servicio civil provincial. NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE ARE COMMONLY ACCEPTED PRINCIPLES IN HIRING, FIRING AND PROMOTIONS OF PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

38d. En la práctica, los cargos del servicio civil provincial están claramente descriptos. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL HAVE CLEAR JOB DESCRIPTIONS.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Tanto desde la instancia gremial como desde estudiosos de la administración pública provincial reconocen que existen situaciones que comprenden a un número significativo de empleados donde no quedan registradas ni funciones ni tareas. Refieren a lo que se conoce como empleado ñoqui. Además existieron casos de empleados jerárquicos que durante periodos prolongados fueron dejados sin funciones aunque obligados a cumplir horarios. El caso del contador Ruben Echeverry -segundo funcionario de ENARSA- a partir del año 2005.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008
Lic. Rubén Echeverry. Entrevista del 28 de marzo de 2008

100: Los empleados del servicio civil provincial casi siempre cuentan con una descripción formal de sus cargos, que establecen categoría, función y remuneraciones. La descripción de los cargos provee un criterio confiable para mapear el servicio civil provincial tanto en términos de necesidades de capital humano (incluyendo autoridad y responsabilidades) y base salarial. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ALMOST ALWAYS HAVE FORMAL JOB DESCRIPTIONS ESTABLISHING LEVELS OF SENIORITY, ASSIGNED FUNCTIONS, AND COMPENSATION. JOB DESCRIPTIONS ARE A RELIABLE MEANS TO MAP POSITIONS TO BOTH HUMAN CAPITAL REQUIREMENTS (INCLUDING THE POSITION'S AUTHORITY AND RESPONSIBILITIES) AND BASE PAY.

75:

50: Los empleados del servicio civil provincial casi siempre cuentan con una descripción formal de sus cargos, pero existen excepciones. Algunos empleados del servicio civil provincial pueden no estar incluidos en las asignaciones formales de tareas y remuneraciones. La descripción de algunos cargos no se corresponde claramente con las responsabilidades asumidas o el salario recibido. CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL OFTEN HAVE FORMAL JOB DESCRIPTIONS, BUT EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS MAY NOT BE PART OF THE FORMAL ASSIGNMENT OF DUTIES AND COMPENSATIONS. SOME JOB DESCRIPTIONS MAY NOT MAP CLEARLY TO PAY OR RESPONSIBILITIES IN SOME CASES.

25:

0: Los empleados del servicio civil provincial no tienen roles formales o descripción de sus cargos. Cuando la descripción de cargos existe, ésta tiene poco o nada que ver con las responsabilidades, la autoridad o el salario del empelado en cuestión. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL DO NOT HAVE FORMAL ROLES OR JOB DESCRIPTIONS. IF THEY DO, SUCH JOB DESCRIPTIONS HAVE LITTLE OR NOTHING TO DO WITH THE POSITION'S RESPONSIBILITIES, AUTHORITY, OR PAY.

38e. En la práctica, las bonificaciones constituyen sólo una pequeña fracción del salario total de los empleados del servicio civil provincial. (por ejemplo, ítems no remunerativos, extras, etc.). IN PRACTICE, CIVIL SERVANT BONUSES AT THE PROVINCIAL LEVEL CONSTITUTE ONLY A SMALL FACTION OF TOTAL PAY.

100	**75**	50	25	0

Comments:
Hasta hace un año se repartía por parte iguales bonificaciones y retribuciones.
Entre esas bonificaciones había items que remitían a aumentos salariales -identificadas según el decreto o Ley correspondiente- que surgían luego de algún conflicto laboral.
Efectivamente a partir del año 2008 hubo un proceso de blanqueo de las remuneraciones a través del cuál se fueron reduciendo los ítems no remunerativos.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.

Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las bonificaciones no constituyen más del 10% del salario total de los empleados del servicio civil y no constituye una parte importante del salario neto. PROVINCIAL CIVIL SERVANT BONUSES CONSTITUTE NO MORE THAN 10% OF TOTAL PAY AND DO NOT REPRESENT A MAJOR ELEMENT OF TAKE-HOME PAY.

75:

50: Las bonificaciones representan habitualmente una pequeña parte del salario neto para la mayor parte de los empleados del servicio civil provincial pero existen excepciones. Para algunos empleados del servicio civil provincial las bonificaciones representan una parte significativa de su salario total. PROVINCIAL CIVIL SERVANTS BONUSES ARE GENERALLY A SMALL PERCENTAGE OF TOTAL TAKE-HOME PAY FOR MOST LOCAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST WHERE SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS' BONUSES REPRESENT A SIGNIFICANT PART OF TOTAL PAY.

25:

0: La mayoría de los empleados del servicio civil provincial reciben bonificaciones que representan una porción significativa de su salario neto. En algunos casos la bonificación representa la mayor parte del salario. MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECEIVE BONUSES THAT REPRESENT A SIGNIFICANT AMOUNT OF TOTAL TAKE-HOME PAY. IN SOME CASES BONUSES REPRESENT THE MAJORITY OF TOTAL PAY TO PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

38f. En la práctica, el gobierno provincial pública la cantidad de puestos autorizados (el tamaño de la planta autorizada) en el servicio civil provincial y el número efectivo de designaciones. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES THE NUMBER OF AUTHORIZED CIVIL SERVICE POSITIONS ALONG WITH THE NUMBER OF POSITIONS ACTUALLY FILLED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	50	**25**	0

Comments:
La página Web de hacienda www.neuquen.gov.ar – no ha publicado con la periodicidad respectiva esa información. Desde la Secretaria de Control de Gestión sostienen que se debe a problemas técnicos pero que esa información está al alcance de cualquier ciudadano.

References:
Presupuesto general de la Provincia
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El gobierno provincia pública esta información regularmente. THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES SUCH A LIST ON A REGULAR BASIS.

75:

50: El gobierno provincial pública esta información pero habitualmente en forma incompleta o no actualizada. Pueden pasar años entre publicación y publicación. THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES SUCH A LIST BUT IT IS OFTEN DELAYED OR INCOMPLETE. THERE MAY BE MULTIPLE YEARS IN BETWEEN EACH SUCCESSIVE PUBLICATION.

25:

0: El gobierno provincial nunca pública esta información o cuando lo hace es en forma totalmente incompleta. THE PROVNCIAL GOVERNMENT RARELY OR NEVER PUBLISHES SUCH A LIST, OR WHEN IT DOES IT IS WHOLLY INCOMPLETE.

38g. En la práctica, el mecanismo independiente de apelaciones para el servicio civil provincial es efectivo. IN PRACTICE, THE INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL IS EFFECTIVE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En la práctica los procedimientos son lentos y en otros son expeditivos de acuerdo a influencias políticas.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Carlos Lorito (Unión Personal de la Nación)
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El mecanismo de apelaciones independiente para el servicio civil provincial puede controlar los tiempos y el desarrollo de sus investigaciones sin ninguna interferencia de las autoridades dirigen el día a día del servicio civil. THE INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN CONTROL THE TIMING AND PACE OF ITS INVESTIGATIONS WITHOUT ANY INPUT FROM THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS.

75:

50: El mecanismo de apelaciones independiente para el servicio civil provincial generalmente puede decidir qué investigar y cuándo pero a veces puede estar sujeto a presiones del poder ejecutivo o de las autoridades que dirigen el día a día servicio civil provincial. THE INDEPENDENT CIVIL SERVICE REDRESS MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN GENERALLY DECIDE WHAT TO INVESTIGATE AND WHEN BUT IS SOMETIMES SUBJECT TO PRESSURE FROM THE EXECUTIVE OR THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES.

25:

0: El mecanismo de apelaciones para el servicio civil provincial depende de la aprobación del poder ejecutivo provincial o de las autoridades que dirigen el día a día del servicio civil provincial para iniciar investigaciones. Es casi imposible llevar adelante investigaciones políticamente sensibles. THE CIVIL SERVICE REDRESS MECHANISM AT THE SUB-NATIONAL LEVEL MUST RELY ON APPROVAL FROM THE EXECUTIVE OR THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS BEFORE INITIATING INVESTIGATIONS. POLITICALLY SENSITIVE INVESTIGATIONS ARE ALMOST IMPOSSIBLE TO MOVE FORWARD ON.

38h. En la práctica, en el último año, el gobierno provincial ha pagado los salarios del servicio civil a tiempo. IN PRACTICE, IN THE PAST YEAR, THE GOVERNMENT HAS PAID CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ON TIME.

100	75	50	25	0

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008 (el 60 % de los trabajadores afiliados a sindicatos estatales estan comprendidos en ATE)
Carlos Lorito (titular de Unión personal Civil de la Nación) Qremio que comprende en 40 % de la administración pública provincial

100: En el último año, ningún empleado del servicio civil provincial a percibido su sueldo con demora. IN THE PAST YEAR, NO PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE BEEN PAID LATE.

75:

50: En el último año, algunos empleados del servicio civil provincial han percibido su sueldo con demora. IN THE PAST YEAR, SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE BEEN PAID LATE.

25:

0: En el último año, con frecuencia los empleados del servicio público provincial no han percibido su salario en tiempo y forma.
IN THE PAST YEAR, PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE FREQUENTLY BEEN DENIED DUE PAY.

38i. En la práctica, a los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción se les prohíbe continuar ocupando cargos públicos. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CONVICTED OF CORRUPTION ARE PROHIBITED FROM FUTURE GOVERNMENT EMPLOYMENT.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Existieron funcionarios electivos que están en proceso o fueron sanciones por hechos de corrupción -o colindantes- que retienen sus cargos en la administración pública. Un caso semejante es el ex intendente de Chos Malal, Oscar Koenig.
Este renuncia a la jefatura municipal en 2006 mientras él y su secretario de Hacienda son acusados de faltante de 50.000 $. A la fecha siguen en proceso, pero ambos conservan posiciones en otras partes de la administración provincial.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Existe un sistema formal de lista negra y períodos de inhibición para los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción. Todos los empleados del servicio civil provincial. Están sujetos s este sistema. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE FOR PROVINCIAL CIVIL SERVANTS CONVICTED OF CORRUPTION. ALL PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ARE SUBJECT TO THIS SYSTEM.

75:

50: Existe un sistema formal de lista negra y períodos de inhibición para los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción pero tiene fallas. Algunos empleados provinciales no están sujetos al sistema o las prohibiciones a veces no se hacen efectivas. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE, BUT THE SYSTEM HAS FLAWS. SOME CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL MAY NOT BE AFFECTED BY THE SYSTEM, OR THE PROHIBITIONS ARE SOMETIMES NOT EFFECTIVE.

25:

0: No existe un sistema de ese tipo o existe pero no es efectivo a la hora evitar que empleados del servicio civil provincial que han sido condenados por hechos de corrupción continúen ocupando cargos públicos. THERE IS NO SUCH SYSTEM, OR THE SYSTEM IS CONSISTENTLY INEFFECTIVE IN PROHIBITING FUTURE EMPLOYMENT OF CONVICTED PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

39. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses en el servicio civil provincial? ARE THERE REGULATIONS ADDRESSING CONFLICTS OF INTEREST FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

75

39a. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial deben recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales puedan estar afectados/involucrados. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINICIAL LEVEL TO RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS MAY BE AFFECTED.

YES | NO

Comments:
EPECAPA
DEBERES
Artículo 9: Además de los deberes que particularmente impongan las leyes, decretos y resoluciones especiales y los que este Estatuto determina en distintos órdenes, el agente de la Administración Provincial, está obligado a:

a) Prestación personal del servicio con eficacia, capacidad y diligencia, en el lugar, condiciones de tiempo y forma que determinen las disposiciones vigentes;
b) Observar en el servicio y fuera de él conducta decorosa y digna de la consideración y de la confianza que su condición de agente de la Administración Pública exige;
c) Conducirse con respeto, cortesía y tacto en sus relaciones con el público, conducta que deberá observar también respecto a sus superiores, compañeros y subordinados de toda la Administración,
d) Obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico, con atribuciones y competencias para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicios;
e) Rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otras ventajas con motivo de¡ ejercicio de sus funciones;
f) Guardar secreto de todo asunto del servicio que deba permanecer en reserva en razón de su naturaleza o de instrucciones especiales, obligación que subsistirá, aún después del cese de sus funciones,
g) Promover las acciones judiciales que correspondan, cuando fuera objeto de imputaciones delictuosas;
h) Declarar sus actividades lucrativas de todo orden, a fin de establecer si son compatibles con el ejercicio de sus funciones:
i) Declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones posteriores, en tiempo y forma que se fije por reglamentación, proporcionando los informes y documentación que se le requiera al respecto;
j) Declarar las deudas contraídas con dependencias oficiales y servicios sociales, proporcionando la documentación que se le requiera en cada oportunidad, en las condiciones y formas que se establezca por reglamentaciones;
k) Excusarse de intervenir en todo aquello que por su actuación, puedan originarse interpretaciones de parcialidad y/o concurra incompatibilidad moral;
l) Encuadrarse en las disposiciones legales y reglamentarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos;
ll) Cumplir el horario de horas extraordinarias, cuando razones de servicio así lo requieran, con francos compensatorios o retribución extra, de conformidad con las disposiciones presupuestarias o especiales que se dicten al efecto;
m) Permanecer en el cargo, en caso de renuncia, por el término de treinta (30) días si antes no fuera reemplazado, aceptada su dimisión o autorizado a cesar en sus funciones.

References:
Constitución Provincia
EPECAP
Ley 1284. Ley de Procedimiento Administrativo

YES: Corresponde SI cuando los miembros del servicio civil provincial deben recusarse de tomar decisiones de política cuando sus interese personales están involucrados (incluyendo sus intereses financieros y los de sus familiares y amigos). A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REQUIREMENTS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL TO

RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS, INCLUDING PERSONAL FINANCIAL INTERESTS AS WELL AS THOSE OF THEIR FAMILY AND FRIENDS, ARE AFFECTED.

NO: Corresponde NO cuando no existe esa obligación. A NO SCORE EXISTS IF NO SUCH REQUIREMENTS EXIST IN REGULATION OR LAW.

39b. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial están sujetos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

References:
La legislación provincial no establece ese tipo de restricciones.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado a los miembros del servicio civil una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en la administración pública. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING PROVINCIAL CIVIL SERVANTS' ABILITY TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES.

NO: Corresponde NO cuando esas restricciones no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

39c. Existen normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Se aplica a funcionarios de rango inferior a Ministros y equivalentes -Magistrados, entre otros.

References:
EPECAP. Art. 4
e) Rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otras ventajas con motivo de¡ ejercicio de sus funciones;

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGARDING GIFTS AND HOSPITALITY GIVEN TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO SUCH GUIDELINES OR REGULATIONS.

39d. De acuerdo a la ley los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial están obligados a presentar regularmente una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, THE SENIOR CIVIL SERVANTS ARE REQUIRED TO FILE A REGULAR ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:
h) Declarar sus actividades lucrativas de todo orden, a fin de establecer si son compatibles con el ejercicio de sus funciones:
i) Declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones posteriores, en tiempo y forma que se fije por reglamentación, proporcionando los informes y documentación que se le requiera al respecto;
j) Declarar las deudas contraídas con dependencias oficiales y servicios sociales, proporcionando la documentación que se le requiera en cada oportunidad, en las condiciones y formas que se establezca por reglamentaciones

References:
EPECAP Articulo 9

YES: Corresponde SI cuando los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. Ésta declaración puede no estar disponible al público. A YES SCORE IS EARNED IF SENIOR CIVIL SERVANTS ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE, ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM NEED NOT BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial no están obligado a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR CIVIL SERVANTS ARE NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

40. ¿Son efectivas las normas que regulan el conflicto de intereses para el servicio civil provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY THE MEMBERS OF THE CIVIL SERVICE?

33

40a. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del servicio civil provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

Comments:
Tales restricciones no existen en la ley provincial.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008

Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del servicio civil provincial se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex servidores públicos que se emplean en el sector privado después de dejar la función pública se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF PROVINCIAL SERVANTS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que los miembros del servicio civil provincial cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas , sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECTLY LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los miembros del servicio civil provincial después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas . Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

40b. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
No existe un efectivo control y en general hay ocultamiento de información.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Gillermo Lorito (Unión Personal Civil de la Nación)
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del servicio civil provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN TO CIVIL SERVANTS. PROVINCIAL CIVIL SERVANTS NEVER OR RARELY ACCEPT GIFTS OR HOSPITALITY ABOVE WHAT IS ALLOWED.

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos miembros del servicio civil provincial en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial son rutinariamente ignoradas. Los miembros del servicio civil provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE ARE ROUTINELY IGNORED AND UNENFORCED. PROVINICIAL CIVIL SERVANTS ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

40c. En la práctica, el deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados se cumple efectivamente. IN PRACTICE, THE REQUIREMENTS FOR PROVINCIAL CIVIL SERVICE RECUSAL FROM POLICY DECISIONS AFFECTING PERSONAL INTERESTS ARE EFFECTIVE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
Las principales decisiones en las que participan refiere a cuando esos funcionarios son candidatos -tanto en la interna partidaria como en las elecciones generales-. Estos funcionarios participan abiertamente en todo el proceso electivo haciendo uso de sus influencias para lograr adhesiones y recursos. Lo mismo ocurre cuando deben defender sus posiciones políticas frente a otros competidores.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE ROUTINELY FOLLOWED BY MOST OR ALL CIVIL SERVANTS.

75:

50: El deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos aunque existen excepciones. En algunos sectores es sabido que los miembros del servicio civil provincial rutinariamente participan en decisiones de política en las que sus intereses personales están afectados/involucrados. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE FOLLOWED BY MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ARE KNOWN TO ROUTINELY PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

25:

0: La mayoría de los miembros del servicio civil ignoran constantemente el deber de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están afectados. MOST PROVINICAL CIVIL SERVANTS ROUTINELY IGNORE RECUSAL REQUIREMENTS AND CONTINUE TO PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

41. ¿Pueden los ciudadanos tener acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio públicos provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

0

41a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

Comments:
Si bien los funcionarios están obligados a presentar declaración patrimonial y estado financiero no es obligatoria su publicación. Las DDJJ tienen el mismo destino que las presentadas por Gobernadores, ministros y legisladores. Son enviadas en sobre cerrado a la Escribanía General de la Nación.

EPECAP
Capitulo de obligaciones
i) Declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones posteriores, en tiempo y forma que se fije por reglamentación, proporcionando los informes y documentación que se le requiera al respecto;
j) Declarar las deudas contraídas con dependencias oficiales y servicios sociales, proporcionando la documentación que se le requiera en cada oportunidad, en las condiciones y formas que se establezca por reglamentaciones;
En este caso se hace extensivo lo estipulado por la Ley Nro. 5 o sea el destino de las DDJJ es la escribanía general de la provincia. También son secretas.

References:
EPECAP
Capitulo de obligaciones
i) Declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones posteriores, en tiempo y forma que se fije por reglamentación, proporcionando los informes y documentación que se le requiera al respecto;
j) Declarar las deudas contraídas con dependencias oficiales y servicios sociales, proporcionando la documentación que se le requiera en cada oportunidad, en las condiciones y formas que se establezca por reglamentaciones;
En este caso se hace extensivo lo estipulado por la Ley Nro. 5 o sea el destino de las DDJJ es la escribanía general de la provincia. También son secretas

YES: Corresponde SI cuando existen normas que garantizan a los ciudadanos el acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial. A YES SCORE IS EARNED IF LAWS OR REGULATIONS GUARANTEE THAT CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET RECORDS OF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando los agentes del servicio civil provincial comprendidos en las categorías más altas no están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. También corresponde NO cuando si están obligados a presentarla pero ésta no es pública. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINICAL LEVEL DO NOT FILE AN ASSET DISCLOSURE. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINICIAL LEVEL FILE AN ASSET DISCLOSURE, BUT IT IS NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

41b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	25	**0**

Comments:
Las DDJJ son enviadas a la escribanía general de Gobierno en sobre cerrado. Solo están disponibles por pedido de Juez y por causal de enriquecimiento ilícito.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las declaraciones están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. Las declaraciones están uniformemente disponibles y no existen demoras para la información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener las declaraciones demora alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse algunas demoras. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener las declaraciones juradas demora mas de dos meses. En la mayor parte de los casos la información puede conseguirse más rápidamente, pero se verifican demoras persistentes cuando la información es políticamente sensible. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

41c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial aun costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	**0**

Comments:
La barrera no es el costo sino el hecho de que las DDJJ presentadas por los empleados de la APPP no son públicas.

References:
Guillermo Berto (Río Negro)

Guillermo Lorito (UPCN)
Ariel Kogan (diputado provincial)

100: Las declaraciones juradas son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar las declaraciones juradas implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A PROVINICIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar las declaraciones juradas implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. COST OF RECORDS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

V-2. Sistema provinical de Compras y Contrataciones
PROVINCIAL PROCUREMENT SYSTEM

42. ¿Es el proceso de compras y contrataciones del sector público provincial efectivo? IS THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

60

42a. De acuerdo a la ley existen normas que regulan el conflicto de intereses para los funcionarios públicos provinciales encargados de las compras y contrataciones. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS ADDRESSING CONFLICTS OF INTEREST FOR PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Ley provincial 2141 y reglamentación decreto 2758/95
Reglamentación
ARTICULO 88º) No podrán contratar con el Estado Provincial:
a)Los Agentes y Funcionarios del Estado y las firmas integradas totalmente por aquellos o cuando estando compuesta en forma parcial alguno de sus integrantes sea Director, Socio Administrador, Apoderado o Gerente.

References:
Ley provincial 2141 y reglamentación decreto 2758/95.
Art. 88.-

YES: Corresponde SI cuando existen normas formales específicas que definen y regulan el conflicto de intereses entre los deberes del funcionario público y los intereses privados para los funcionarios del sistema de compras y contrataciones. También corresponde SI cuando las normas contemplan a todo el servicio civil, incluyendo a quiénes trabajan en el sistema de compras y contrataciones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL REGULATIONS DEFINING AND REGULATING CONFLICTS OF INTEREST BETWEEN OFFICIAL PUBLIC DUTY AND PRIVATE INTERESTS FOR SUB-NATIONAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS. A YES SCORE IS EARNED IF SUCH REGULATIONS COVER ALL CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL, INCLUDING PROCUREMENT OFFICIALS.

NO: Corresponde NO si tales normas no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RULES EXIST.

42b. De acuerdo a la ley, los funcionarios públicos provinciales del sistema de compras y contrataciones deben recibir capacitación obligatoria.
IN LAW, THERE IS MANDATORY PROFESSIONAL TRAINING FOR PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINICAL LEVEL.

YES	**NO**

References:
No esta regulado.

YES: Corresponde SI cuando los funcionarios provinciales de compras y contrataciones están sujetos a un sistema de capacitación regular para asegurar estándares profesionales en la supervisión de los procesos de compras y contrataciones. A YES SCORE IS EARNED IF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL RECEIVE REGULAR MANDATORY TRAINING TO ENSURE PROFESSIONAL STANDARDS IN SUPERVISING THE TENDERING PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existe el requerimiento de capacitación regular para los funcionarios provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones. O cuando la capacitacón es esporádica, inconsistente, no está relacionada con lso procesos de compras y contrataciones o es voluntaria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULAR REQUIRED TRAINING OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL, OR IF TRAINING IS SPORADIC, INCONSISTENT, UNRELATED TO PROCUREMENT PROCESSES, OR VOLUNTARY.

42c. En la práctica, el deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados se cumple efectivamente. IN PRACTICE, THE REQUIREMENTS FOR PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS TO RECUSE THEMSELVES FROM DECISIONS AFFECTING PERSONAL INTERESTS ARE EFFECTIVE.

100	75	**50**	25	0

Comments:
El caso más sonado fue la contratación directa del Gobierno Provincial (Año 2004) por USD 50.000.000 para un plan de seguridad a la empresa DANOVO. Una investigación llevada a cabo por el periodista Jorge Gadano del Diario Río Negro. Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: El deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTE OFFICIALS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE ROUTINELY FOLLOWED BY MOST OR ALL CIVIL SERVANTS.

75:

50: El deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos aunque existen excepciones. En algunos sectores es sabido que los funcionarios provinciales encargados del sistema d ecompras y contrataciones rutinariamente participan en decisiones en las que sus intereses personales están afectados/involucrados. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE FOLLOWED BY MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, SUB-NATIONAL CIVIL SERVANTS ARE KNOWN TO ROUTINELY PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

25:

0: La mayoría de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones ignoran constantemente el deber de recusarse de tomar decisiones de cuando sus intereses personales están afectados. MOST PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS ROUTINELY IGNORE RECUSAL REQUIREMENTS AND CONTINUE TO PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

42d. De acuerdo a la ley, existe un mecanismo que monitorea los bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios encargados de las compras y contrataciones en el sector público provincial. IN LAW, THERE IS A MECHANISM THAT MONITORS THE ASSETS, INCOMES AND SPENDING HABITS OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

References:
No existe un mecanismo de ese tipo en la legislación provincial.

YES: Corresponde SI cuando existe alguna agencia con el mandato de monitorear los bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios encargados de las compras y contrataciones en el sector público provincial, como un inspector general, por ejemplo. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL MANDATE TO SOME AGENCY TO MONITOR THE ASSETS, INCOMES AND SPENDING HABITS OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL, SUCH AS AN INSPECTOR GENERAL, OR OMBUDSMAN.

NO: Corresponde No cuando no existe tal mandato. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MANDATE EXISTS.

42e. De acuerdo a la ley, las grandes compras y contrataciones del estado provincial requieren llamado a licitación pública. IN LAW, MAJOR PROCUREMENTS AT THE PROVINCIAL LEVEL REQUIRE COMPETITIVE BIDDING.

YES | NO

Comments:
Artículo 63º ley)Las contrataciones se ajustarán a los siguientes principios generales:

a) Todo contrato se hará por licitación pública, cuando del mismo se deriven gastos, y por remate o licitación pública, cuando se deriven ingresos.
b) La adjudicación se realizará a las ofertas que resulten más convenientes a los intereses de la hacienda pública.
c) Aplicación de pautas de economía, eficacia y eficiencia en la gestión de adquisición, financiación y en los trámites operativos y administrativos relacionados con las adquisiciones.
d) Concurrencia de la mayor cantidad posible de oferentes, el tratamiento igualitario de los mismos y el cotejo de ofertas en condiciones análogas.

Reglamentación 2758
ARTICULO 8º) Las licitaciones públicas o remates públicos serán anunciados mediante la inserción de avisos en los órganos de prensa de acuerdo con las siguientes normas:

a) Se publicarán avisos en un diario, por lo menos, de amplia difusión en la zona donde hubiera de efectuarse y cumplimentarse la contratación, pudiendo además disponerse publicaciones en periódicos de otras jurisdicciones a fin de asegurar la mayor concurrencia posible de oferentes.
b) Los avisos deberán contener: nombre del organismo que realizará el acto, con la indicación que es de la Provincia del Neuquén y del Ministerio a que corresponda; objeto o motivo de la licitación o remate; lugares donde pueden retirarse o consultarse los pliegos de bases y condiciones; lugar de exhibición de los bienes objeto de venta; valor del pliego; lugar de presentación de la oferta y lugar, día y hora de apertura de las propuestas.

c) Las publicaciones a que se refiere el inciso a) se efectuarán por el término y con las anticipaciones que determine el organismo contratante en la norma de autorización del llamado, teniendo en cuenta las características y particularidades de la contratación que en cada caso deberán evaluarse, de forma que queden asegurados los principios indicados en los incisos c) y d) del artículo 63º de la Ley. Dicha anticipación no será menor a 2 (dos) días hábiles previo al acto de apertura, a contar de la última publicación.
d) Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, deberá efectuarse la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia antes del acto de apertura.
e) Se procurará que los avisos se publiquen en forma de separata de la publicación principal, de modo de asegurar la agrupación de todas los avisos en un mismo cuerpo, logrando una mayor economía en los costos, y un mejor conocimiento de los pedidos del Estado.
ARTICULO 9º) Además de la publicidad a que se refiere el artículo anterior, podrán utilizarse complementariamente otros medios de difusión hasta el día anterior al del acto de apertura.

References:
Ley 2141, Art. 63.-
Decreto Reglamentario 2758

YES: Corresponde SI cuando todas las grandes compras y contrataciones del estado provincial requieren llamado a licitación pública. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MAJOR PROCUREMENTS AT THE PROVINCIAL LEVEL REQUIRE COMPETITIVE BIDDING.

NO: Corresponde NO cuando no es obligatorio el llamado a licitación para todas las grandes compras o contrataciones del estado provincial. A NO SCORE IS EARNED IF COMPETITIVE BIDDING IS NOT REQUIRED BY LAW OR REGULATION FOR MAJOR PROCUREMENT AT THE PROVINCIAL LEVEL.

42f. De acuerdo a la ley, las compras y contrataciones directas en el estado provincial están limitadas. IN LAW, STRICT FORMAL REQUIREMENTS LIMIT THE EXTENT OF SOLE SOURCING FOR PROVINCIAL PROCUREMENT.

YES | NO

Comments:
LEY 2141

DE LAS CONTRATACIONES

Artículo 63º ley)Las contrataciones se ajustarán a los siguientes principios generales:

a) Todo contrato se hará por licitación pública, cuando del mismo se deriven gastos, y por remate o licitación pública, cuando se deriven ingresos.

b) La adjudicación se realizará a las ofertas que resulten más convenientes a los intereses de la hacienda pública.
c) Aplicación de pautas de economía, eficacia y eficiencia en la gestión de adquisición, financiación y en los trámites operativos y administrativos relacionados con las adquisiciones.
d) Concurrencia de la mayor cantidad posible de oferentes, el tratamiento igualitario de los mismos y el cotejo de ofertas en condiciones análogas.

Artículo 63º) Sin reglamentar

Artículo 64ºLey) No obstante lo establecido en el artículo 63, inciso a), podrá contratarse:

1) Hasta cien mil pesos ($ 100.000) según lo reglamente el Poder Ejecutivo, quien podrá autorizar modificaciones a dicho límite en función de índices de precios u otra metodología apropiada que refleje la depreciación monetaria.
2) Directamente:

a) Entre reparticiones oficiales o mixtas, nacionales, provinciales o municipales.
b) Cuando la licitación pública, privada o el remate resultaren desiertos o no se presentaren ofertas válidas o admisibles.
c) Cuando medien probadas razones de urgencia, o caso fortuito, no previsibles, o no sea posible la licitación o el remate público, o su realización resienta seriamente el servicio.
d) Para adquirir bienes cuya fabricación o propiedad sea exclusiva de quienes tengan privilegio para ello y no hubiera sustitutos.
e) Las compras y locaciones que sea menester efectuar en países extranjeros, siempre que no sea posible realizar en ellos la licitación.
f) La compra de bienes en remate público. El Poder Ejecutivo determinará en qué casos y condiciones deberá establecerse previamente un precio máximo a abonarse por la operación.
g) Cuando hubiere notoria escasez de los elementos a adquirir.
h) Para adquirir, ejecutar, conservar o restaurar obras artísticas, científicas o técnicas que deban confiarse a empresas, personas o artistas especializados.
i) Las reparaciones de maquinarias, equipos, rodados o motores cuyo desarme, traslado o examen resulten onerosos en caso de llamarse a licitación. Esta excepción no rige para las reparaciones comunes de mantenimiento, periódica, normales o previsibles.
j) La compra de semovientes, por selección y semillas, plantas o estacas, cuando se trate de ejemplares únicos o sobresalientes.
k) La venta de productos perecederos y las destinadas al fomento económico o a la satisfacción de necesidades sanitarias, siempre que la misma se efectúe directamente a los usuarios.
l) Cuando se trate de bienes cuyos precios sean determinados por el Estado nacional o provincial.
m) La publicidad oficial.
n) La compra de libros, periódicos, diarios, revistas y publicaciones en general.
o) La locación de inmuebles y sus prórrogas.
p) Cuando se trate de elementos o servicios que por su naturaleza o por la especialidad del empleo a que se las destine deban contratarse en los lugares mismos de su producción o prestación, distante del asiento de las autoridades o cuando deban proveerse sin intermediarios por los productores mismos.

References:
Ley 2141
Reglamentación decreto 2758/95 y modificaciones

YES: Corresponde SI cuando las compras y contrataciones directas en el estado provincial están limitadas a condiciones específicas y bien definidas como cuando un proveedor es la única fuente de determinada tecnología.
A YES SCORE IS EARNED IF SOLE SOURCING AT THE PROVINCIAL LEVEL IS LIMITED TO SPECIFIC, TIGHTLY DEFINED CONDITIONS, SUCH AS WHEN A SUPPLIER IS THE ONLY SOURCE OF A SKILL OR TECHNOLOGY.

NO: Corresponde NO cuando no existen prohibiciones en materia de compras y contrataciones directas en el sector público provincial. También corresponde NO cuando las prohibiciones son generales o poco específicas. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO PROHIBITIONS ON SOLE SOURCING AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROHIBITIONS ON SOLE SOURCING ARE GENERAL AND UNSPECIFIC.

42g. De acuerdo a la ley, los oferentes que perdieron una licitación convocada por el Estado provincial pueden solicitar una revisión oficial de la decisión. IN LAW, UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN INSTIGATE AN OFFICIAL REVIEW OF PROVINCIAL PROCUREMENT DECISIONS.

YES | NO

Comments:
REGLAMENTO DE CONTRATACIONES D E C R E T O Nº 2 7 5 8 / 95 , Art. 49.
ARTICULO 49º) La preadjudicación será hecha conocer a los proponentes en el lugar, día y hora que se determine, la que no tendrá respecto de los preadjudicatarios efecto jurídico alguno. En el acto se les hará conocer los cuadros comparativos de las ofertas. Los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles, a partir de dicha notificación para formular las observaciones que estimen corresponder. Dicho plazo se reducirá a veinticuatro (24) horas cuando se trate de concursos de precios.

References:
Ley 2141. REGLAMENTO DE CONTRATACIONES D E C R E T O Nº 2 7 5 8 / 95 , Art. 49.
También por la Ley de Procedimineto Administrativo. Eventaulmente con demanda contenciosa administrativa ante el Poder Judicial.

YES: Corresponde SI cuando existe un proceso de apelación formal. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL APPEAL PROCESS FOR UNSUCCESSFUL BIDDERS.

NO: Corresponde NO cuando ese proceso no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42h. De acuerdo a la ley, los oferentes que perdieron una licitación convocada por el Estado provincial pueden apelar la decisión ante la justicia.
IN LAW, UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN CHALLENGE PROCUREMENT DECISIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL IN A COURT OF LAW.

YES | **NO**

References:
Ley 2141
Reglamento de contrataciones Reglamento decreto 2758
ARTICULO 50º) La autoridad facultada para contratar podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de los elementos licitados, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precio.

YES: Corresponde SI cuando los oferentes que perdieron la licitación pueden apelar la decisión ante la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN USE THE COURTS TO APPEAL A PROCUREMENT DECISION AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando ese mecanismo/proceso no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42i. De acuerdo a la ley, las compañías que han cometido infracciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) tienen prohibido participar en futuras licitaciones del gobierno provincial. IN LAW, COMPANIES GUILTY OF MAJOR VIOLATIONS OF PROVINCIAL PROCUREMENT REGULATIONS (I.E. BRIBERY) ARE PROHIBITED FROM PARTICIPATING IN FUTURE PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
Decreto 2758/95

SECCION V

PADRON DE PROVEEDORES

ARTICULO 86º) LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA TENDRA A SU CARGO EL PADRON DE PROVEEDORES Y EL REGISTRO DE SANCIONADOS.
EL PADRON DE PROVEEDORES SE INTEGRARA CON TODAS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE OFERTEN O CONTRATEN CON EL ESTADO PROVINCIAL. EL REGISTRO DE SANCIONADOS SE INTEGRARA CON TODAS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE HAYAN SIDO SANCIONADAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

ARTICULO 87º) PARA SER INCLUIDO EN EL PADRON DE PROVEEDORES SE REQUERIRA PRESENTAR LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA POR LA CONTADURIA GENERAL TENDIENTE A LA IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR Y A SU CALIDAD DE INSCRIPTO EN LOS ORGANISMOS IMPOSITIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
LOS ORGANISMOS LICITANTES DEBERAN CONSTATAR QUE LOS OFERENTES NO SE HALLEN INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS Y PODRAN ADEMAS REQUERIR LA DOCUMENTACION Y ANTECEDENTES QUE CONSIDEREN NECESARIO CONFORME A LA NATURALEZA Y MONTO DE LA CONTRATACION, EVITANDO QUE TAL REQUERIMIENTO PUEDA SIGNIFICAR UNA RESTRICCION ARTIFICIAL DE LAS OFERTAS.

ARTICULO 88º) NO PODRAN CONTRATAR CON EL ESTADO PROVINCIAL:

A) LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y LAS FIRMAS INTEGRADAS TOTALMENTE POR AQUELLOS O CUANDO ESTANDO COMPUESTA EN FORMA PARCIAL ALGUNO DE SUS INTEGRANTES SEA DIRECTOR, SOCIO ADMINISTRADOR, APODERADO O GERENTE.
B) LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS EN ESTADO DE CONCURSO, QUIEBRA O LIQUIDACION. LAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE CONCURSO PREVENTIVO PODRAN FORMULAR OFERTAS, SALVO DECISION JUDICIAL EN CONTRARIO.
C) LOS DEUDORES MOROSOS Y EVASORES IMPOSITIVOS O DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, DECLARADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE.
D) LAS SOCIEDADES E INDIVIDUALMENTE SUS SOCIOS Y/O MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SEGUN EL CASO, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS.
E) LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LOS ALCANZADOS POR EL APARTADO D) POSEAN PARTICIPACION POR CUALQUIER TITULO, SIEMPRE QUE ESTA LES OTORGUE LOS VOTOS NECESARIOS PARA FORMAR LA VOLUNTAD SOCIAL, EN TANTO AQUELLOS HAYAN SIDO SANCIONADOS POR HECHOS DOLOSOS.
F) LOS CONYUGES DE LOS SANCIONADOS Y LAS SOCIEDADES EN LAS QUE AQUELLOS POSEAN LA PARTICIPACION PREVISTA EN LOS APARTADOS D) Y E).

ARTICULO 89º) SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES Y PENAS POR INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PODRAN APLICARSE A LOS PROVEEDORES LAS SIGUIENTES SANCIONES:

APERCIBIMIENTO: POR EL NO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES, QUE AFECTEN LEVEMENTE EL DESARROLLO DE LA CONTRATACION Y NO CONFIGUREN HECHOS DOLOSOS.
TAMBIEN POR INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS FORMALES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.
LA PRESENTE SANCION SERA REGISTRADA EN UN REGISTRO ESPECIAL DE APERCIBIDOS.

INCLUSION TEMPORARIA EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS:

A) DE UNO (1) A DOS (2) AÑOS:

1 – A LA FIRMA QUE SE HICIERE PASIBLE DE DOS APERCIBIMIENTOS DENTRO DEL PERIODO DE UN (1) AÑO.
2 – POR TRANSFERENCIA INDEBIDA DEL CONTRATO REALIZADO POR EL PROVEEDOR; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56º DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES.
3 – POR FALTA DE ENTREGA SIN CAUSA JUSTIFICADA.
4 – POR INCUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES DE CARACTER IMPOSTERGABLE QUE NO ADMITAN SU PROVISION FUERA DE TERMINO: VIVERES FRESCOS DE CONSUMO INMEDIATO, SERVICIO DE VIGILANCIA, TRANSPORTE, LIMPIEZA, ETC.

5 – POR NO CONSTITUCION DE LA GARANTIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 25º DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES.

B) DE DOS (2) A CUATRO (4) AÑOS POR EL INCUMPLIMIENTO REITERADO O GRAVE DE LAS ADJUDICACIONES U OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA ENTREGA DE MERCADERIAS DE CALIDAD O EN CANTIDAD INFERIORES A LAS CONTRATADAS SERA CONSIDERADA POR SI MISMA COMO FALTA GRAVE, AUN CUANDO FUERA NECESARIO PRACTICAR ANALISIS PARA COMPROBAR LA INFRACCION, SIEMPRE QUE DE ESTOS RESULTARE UNA DIFERENCIA QUE NO HUBIERA PODIDO PASAR INADVERTIDA AL PROVEEDOR DE HABER ADOPTADO LAS PRECAUCIONES INDISPENSABLES.

TAMBIEN SE SANCIONARA CON ESTA MEDIDA CUANDO NO SE CUMPLIERA OPORTUNAMENTE LA INTIMACION A HACER EFECTIVA LA GARANTIA O LA OBLIGACION QUE LA SUSTITUYA.

C) DE HASTA CINCO (5) AÑOS A LA FIRMA INCLUIDA EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS QUE REHABILITADA SE HICIERA PASIBLE DE UNA NUEVA INCLUSION.

INCLUSION PERMANENTE EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS:

A) CUANDO COMETIEREN HECHOS DOLOSOS.
B) CUANDO HUBIERAN TENIDO MAS DE DOS INCLUSIONES TEMPORARIAS

A LOS EFECTOS DE LA APLICACION DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDIEREN, LOS ORGANISMOS LICITANTES COMUNICARAN A LA CONTADURIA GENERAL, POR CUALQUIER MEDIO FEHACIENTE, LOS INCUMPLIMIENTOS QUE PUDIERAN DAR LUGAR A LA APLICACION DE SANCIONES DENTRO DE LOS TREINTA DIAS DE PRODUCIDOS Y REMITIENDO TODOS LOS ANTECEDENTES DEL CASO.
COMO CONSECUENCIA DE LAS DENUNCIAS DE INFRACCIONES, INCUMPLIMIENTOS, DESISTIMIENTO DE OFERTA O ADJUDICACION, LA CONTADURIA GENERAL INICIARA LAS ACTUACIONES Y ANTES DE RESOLVER DARA VISTA A LOS INTERESADOS, QUIENES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SUBSIGUIENTES PODRAN FORMULAR DESCARGOS O ACLARACIONES Y OFRECER LA PRUEBA QUE HAGA A SU DERECHO.
LAS SANCIONES QUE SE APLIQUEN A LOS PROVEEDORES DEL ESTADO SERAN COMUNICADAS POR LA CONTADURIA GENERAL AL ORGANISMO LICITANTE QUE INFORMO EL INCUMPLIMIENTO ASIMISMO LA INCLUSION EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS SE COMUNICARA AL BOLETIN OFICIAL PARA SU PUBLICACION.

ARTICULO 90º) LAS SANCIONES FIJADAS EN EL ARTICULO 89º SERAN APLICADAS POR LA CONTADURIA GENERAL, PREVIA INTERVENCION DE LA FISCALIA DE ESTADO, Y TENDRAN EFECTO EN EL AMBITO DE TODA LA ADMINISTRACION PROVINCIAL.
LA INCLUSION PERMANENTE EN EL REGISTRO DE SANCIONADOS SERA RECURRIBLE ANTE EL PODER EJECUTIVO.
EL LEVANTAMIENTO SERA DISPUESTO SI SE COMPROBARE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO O FORMA DE OPERAR DE LA FIRMA HUBIEREN VARIADO EN FORMA FAVORABLE, DE MODO TAL QUE RESULTE CONVENIENTE Y ACONSEJABLE SU REHABILITACION.
LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR APLICACION DE ESTE REGLAMENTO SON INDEPENDIENTES DE LAS PREVISTAS EN LA LEY Nª 24240 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

ARTICULO 91º) A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO TODA MENCION DEL REGISTRO DE PROVEEDORES CONTENIDA EN NORMAS REGLAMENTARIAS, DEBE CONSIDERARSE SUSTITUIDA POR LA DE PADRON DE PROVEEDORES.

References:
Decreto 2758/95

YES: Corresponde SI cuando existen listas negras formales para impedir que compañías que han violado la normativa de compras y contrataciones sigan haciendo negocios con el estado provincial.
A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL PROVINCIAL PROCUREMENT BLACKLISTS, PREVENTING CONVICTED COMPANIES FROM DOING BUSINESS WITH THE PROVINCIAL GOVERNMENT.

NO: Corresponde NO cuando ese mecanismo no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42j. En la práctica, las compañías que han cometido violaciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) tiene prohibido participar en futuras licitaciones del gobierno provincial. IN PRACTICE, COMPANIES GUILTY OF MAJOR VIOLATIONS OF PROCUREMENT REGULATIONS (I.E. BRIBERY) ARE PROHIBITED FROM PARTICIPATING IN FUTURE PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	**50**	25	0

Comments:
La principal maniobra utilizada por quienes han quedado excluidos por incumplimientos u otras razones del padrón de contratistas es cambiando la razón social que incluye en general nombres de personas físicas también diferentes. Sobre todo en el rubro de educación y refacciones en los últimos años ha sido común.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Existe un sistema de listas negras formales y períodos de inhibición para evitar que las compañías que han cometido violaciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) continúen haciendo negocios con el estado provincial. Todas las compañías están sujetas a este sistema. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE FOR COMPANIES CONVICTED OF CORRUPTION. ALL COMPANIES ARE SUBJECT TO THIS SYSTEM.

75:

50: Existe un sistema de listas negras formales y períodos de inhibición, pero el sistema tiene fallas. Algunas compras, contrataciones o compañías no están incluidos en el sistema, o las prohibiciones a veces no son efectivas. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE, BUT THE SYSTEM HAS FLAWS. SOME PROCUREMENTS OR COMPANIES MAY NOT BE AFFECTED BY THE SYSTEM, OR THE PROHIBITIONS ARE SOMETIMES NOT EFFECTIVE.

25:

0: No existe tal sistema o existe pero éste no impide que las compañías que han cometido infracciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) continúen haciendo negocios con el estado provincial. THERE IS NO SUCH SYSTEM, OR THE SYSTEM IS CONSISTENTLY INEFFECTIVE IN PROHIBITING FUTURE HIRING OF BLACKLISTED COMPANIES.

43. ¿Los ciudadanos tienen acceso al proceso de compras y contrataciones del Estado provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT PROCESS?

67

43a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a la normativa sobre compras y contrataciones del estado provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

References:
Ley 2141
Artículo 63. Las contrataciones se ajustarán a los siguientes principios generales:
a) Todo contrato se hará por licitación pública, cuando del mismo se deriven gastos, y por remate o licitación pública, cuando se deriven ingresos

YES: Corresponde SI cuando las normas sobre compras y contrataciones son, de acuerdo a la ley, públicas. A YES SCORE IS EARNED IF SUB-NATIONAL PROCUREMENT RULES ARE, BY LAW, OPEN TO THE PUBLIC. THESE REGULATIONS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existen normas sobre compras y contrataciones o cuando existen pero son oficialmente secretas por cualquier motivo. A NO SCORE IS EARNED IF PROVINCIAL PROCUREMENT RULES ARE OFFICIALLY

SECRET FOR ANY REASON OR IF THERE ARE NO PROCUREMENT RULES.

43b. De acuerdo a la ley, el gobierno debe anunciar públicamente los resultados de las decisiones sobre compras y contrataciones del estado provincial. IN LAW, THE GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY ANNOUNCE THE RESULTS OF PROCUREMENT DECISIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:
ARTICULO 8º) Las licitaciones públicas o remates públicos serán anunciados mediante la inserción de avisos en los órganos de prensa de acuerdo con las siguientes normas:

a) Se publicarán avisos en un diario, por lo menos, de amplia difusión en la zona donde hubiera de efectuarse y cumplimentarse la contratación, pudiendo además disponerse publicaciones en periódicos de otras jurisdicciones a fin de asegurar la mayor concurrencia posible de oferentes.
b) Los avisos deberán contener: nombre del organismo que realizará el acto, con la indicación que es de la Provincia del Neuquén y del Ministerio a que corresponda; objeto o motivo de la licitación o remate; lugares donde pueden retirarse o consultarse los pliegos de bases y condiciones; lugar de exhibición de los bienes objeto de venta; valor del pliego; lugar de presentación de la oferta y lugar, día y hora de apertura de las propuestas.

c) Las publicaciones a que se refiere el inciso a) se efectuarán por el término y con las anticipaciones que determine el organismo contratante en la norma de autorización del llamado, teniendo en cuenta las características y particularidades de la contratación que en cada caso deberán evaluarse, de forma que queden asegurados los principios indicados en los incisos c) y d) del artículo 63º de la Ley. Dicha anticipación no será menor a 2 (dos) días hábiles previo al acto de apertura, a contar de la última publicación.
d) Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, deberá efectuarse la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia antes del acto de apertura.
e) Se procurará que los avisos se publiquen en forma de separata de la publicación principal, de modo de asegurar la agrupación de todas los avisos en un mismo cuerpo, logrando una mayor economía en los costos, y un mejor conocimiento de los pedidos del Estado.
ARTICULO 9º) Además de la publicidad a que se refiere el artículo anterior, podrán utilizarse complementariamente otros medios de difusión hasta el día anterior al del acto de apertura.

References:
Ley 2141. Decreto 2758/95 y modificaciones
Boletin Oficial

YES: Corresponde SI cuando la ley obliga al gobierno a anunciar públicamente los resultados de los procesos de compras y contrataciones del estado provincial. Esto puede hacerse a través de la prensa, el boletín oficial o la página oficial del gobierno. A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY POST OR ANNOUNCE THE RESULTS OF THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY-ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno no está obligado a anunciar públicamente los resultados de los procesos de compras y contrataciones del estado provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR THE GOVERNMENT TO PUBLICLY ANNOUNCE THE RESULTS OF THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL.
IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

43c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las compras y contrataciones del estado provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100	75	50	25	0

Comments:
La normativa está disponible en: http://www2.neuquen.gov.ar/contaduria/buscar_normativa/busco.asp

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las normas están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. REGULATIONS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. THESE RECORDS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

75:

50: Obtener las normas toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse demoras adicionales. REGULATIONS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener las normas demora más de un mes. En algunos casos la información puede estar disponible más rápidamente, pero existen demoras persistentes cuando se trata de datos políticamente sensibles. REGULATIONS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

43d. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las compras y contrataciones del estado provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS AT A REASONABLE COST.

100	75	50	25	0

Comments:
La normativa está disponible en: http://www2.neuquen.gov.ar/contaduria/buscar_normativa/busco.asp

References:
Eduardo del Hoyo (diretor de Compras y patrimoniales del Ministerio de desarrollo territorial) Entrevista 15 de abril de 2009
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Las normas están disponibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a bajo costo, por correo electrónico o en línea. RECORDS OF REGULATION ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY

MAIL, OR ON-LINE. THESE RECORDS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

75:

50: Acceder a las normas implica un costo financiero para los ciudadanos, periodistas u OSC. Obtener las normas puede requerir trasladarse a una ofician específica en la capital provincial. RECORDS OF REGULATION IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a las normas implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Éstos costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC.
RETRIEVING RECORDS OF REGULATION IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

43e. En la práctica, las grandes licitaciones del gobierno provincial son efectivamente publicitadas. IN PRACTICE, MAJOR PUBLIC PROCUREMENTS AT THE PROVINICAL LEVEL ARE EFFECTIVELY ADVERTISED.

100	75	**50**	25	0

Comments:
En la práctica las grandes licitaciones son publicadas en el Boletín Oficial y en los órganos de prensa regional; sin embargo, el caso de la compra de medios tecnológicos (comunicación, helicópteros y otros) para el plan de seguridad durante la tercera gestión del gobernador Jorge Sobisch por 50.000.000 no fue licitado.

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Eduardo del Hoyo (diretor de Compras y patrimoniales del Ministerio de desarrollo territorial) Entrevista 15 de abril de 2009
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Existe un proceso formal para publicitar las licitaciones del estado provincial. Este proceso puede darse a través de la página Web del gobierno, los diarios, u otra forma de anuncio oficial. Todas las grandes licitaciones son publicitadas de esta forma. Los anuncios se hacen con tiempo suficiente para que los oferentes puedan hacer sus presentaciones. THERE IS A FORMAL PROCESS OF ADVERTISING PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS. THIS MAY INCLUDE A PROVINCIAL GOVERNMENT WEBSITE, NEWSPAPER ADVERTISING, OR OTHER OFFICIAL ANNOUNCEMENTS. ALL MAJOR PROCUREMENTS ARE ADVERTISED IN THIS WAY. SUFFICIENT TIME IS ALLOWED FOR BIDDERS TO RESPOND TO ADVERTISEMENTS.

75:

50: Existe un proceso formal para publicitar las licitaciones pero tiene fallas. Algunas licitaciones no se publicitan, o puede que el proceso no sea efectivo. El tiempo entre la publicación y la licitación puede ser demasiado breve para permitir la participación de todos los interesados. THERE IS A FORMAL PROCESS OF ADVERTISEMENT BUT IT IS FLAWED. SOME MAJOR PROCUREMENTS MAY NOT BE ADVERTISED, OR THE ADVERTISING PROCESS MAY NOT BE EFFECTIVE. THE TIME BETWEEN ADVERTISEMENTS AND BIDDING MAY BE TOO SHORT TO ALLOW FULL PARTICIPATION.

25:

0: No existe un proceso formal para publicitar las licitaciones o el proceso existe pero es superficial y poco efectivo. THERE IS NO FORMAL PROCESS OF ADVERTISING MAJOR PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS OR THE PROCESS IS SUPERFICIAL AND INEFFECTIVE.

43f. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los resultados de las grandes licitaciones del gobierno provincial. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE RESULTS OF MAJOR PUBLIC PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100	75	**50**	25	0

Comments:
El caso más notorio es la información que aún sigue siendo exigida por periodistas de distintos medios especialmente del Diario Río Negro- por la contratación realizada por el gobierno provincial con la empresa DANOVO para un plan de seguridad (que incluía 2 helicópteros, tecnología de vigilancia, armamento, etc.) por 50.000.000 dólares. www.rionegro.com.ar/ …/1250824996216.php?

References:
Guillermo Berto (periodista especializado en temas judiciales) Entrevista 5 de diciembre de 2008.
Cr. Norma Noya (Investigador y docente Facultad de Administración EEconomia UNCo) Entrevista 2 de diciembre de 2008
Cr. Ariel Kogan (diputado Nacional) Entrevista 5 de diciembre de 2008
Diario Río Negro (www.rionegro.com.ar)
Jorge Magioni (miembro del Consejo Directivo de Asociación de Trabajadores del Estado Neuquén) entrevista del 13 de diciembre de 2008

100: Los resultados de las licitaciones del estado provincial están disponibles al público a través de un canal formal. RECORDS OF PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT RESULTS ARE PUBLICLY AVAILABLE THROUGH A FORMAL PROCESS.

75:

50: En general, los resultados están disponibles al público pero existen excepciones. Alguna información no se publica o no todos los ciudadanos pueden acceder a los resultados. RECORDS OF PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS ARE AVAILABLE, BUT THERE ARE EXCEPTIONS TO THIS PRACTICE. SOME INFORMATION MAY NOT BE AVAILABLE, OR SOME CITIZENS MAY NOT BE ABLE TO ACCESS INFORMATION.

25:

0: Los resultados no están disponibles al público a través de un proceso formal. THIS INFORMATION IS NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC THROUGH AN OFFICIAL PROCESS.